



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. A yllaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Añiberte, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Bayalt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Camoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Caivo y Martín, Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corrañi, Coimero, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Cañamaque, Dacarrete, Díaz José María, Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espin y Guillén, Estrada, Echevarría, Equiz, Escosura, Estrella, Eniate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Fermín Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto Suárez de), García Gutiérrez, Gavangos, Galateo de Molina (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gómez Marín, Güell y Renté, Güelvenzu, Guerrero, Incenza, Hartzensbuch, Iriarte, Zapata, Janer, Labra, Larra, Larrañaga, Lasaia, Lezama, López Guñjarro, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgá, Ortiz de Pinedo, Olóaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín), Pérez Galdós, Pérez Lirio, Pi y Margall, Poev, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Rosa y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sacarminaga, Sanz Pavez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmerón, Sanroma, Seigas, Segovia, Serrano Alcazar, Selles Tamayo, Trueta, Tubino, Ulloa, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. senillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Mayo de 1883.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando pores' medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Jacometrezo, 65.

SUMARIO.

Revista general, por Hoe.—La economía y el derecho, por D. Carlos Malagarriga.—Sabina Popea, por D. Emilio Blanchet.—Las literaturas regionales, por D. Victor Balaguer.—La resurreccion del Paraguay, por don P. de Navarrete.—Frases, por D. Alfredo de la Escosura.—La Radiofonía, por D. José Rodríguez Mourélo.—El Imperio romano, por D. Eusebio Asquerino.—Bibliografía, por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.—El doctor D. Benito Arias Montano: apuntes biográficos, por D. Nicolás Díaz y Perez.—Folk-lore chileno: La Negra y la Tórtola, por D. A. Machado y Alvarez.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Recepciones brillantes, fiestas suntuosas, revistas militares, expediciones artísticas, carreras de caballos extraordinarias, por todas partes alegría y placeres, ostentacion y despilfarro; pónense en movimiento grandes masas de hombres, fórmase una compañía de ópera para una sola noche, se hace venir á la corte á los alumnos de las Academias, abandonando sus estudios y exponiéndoles á obtener una mala nota en los próximos exámenes; el Ayuntamiento de Madrid gasta cuantiosas sumas en inútiles artefactos, que solo viven un dia, sin que despues sirvan para nada; la poblacion de Madrid vive continuamente en la calle y no da á su atencion punto de reposo: cualquiera, poco conocedor de nuestro carácter sospecharía, asistiendo á tan vistoso espectáculo, que en España las gentes son felicisimas, que ni un problema les ocupa, que tienen resueltas todas las cuestiones que pueden dar cavilaciones á un pueblo, que las condiciones en que vive son tales, que no le hacen sentir la más pequeña necesidad.

La corte madrileña se divierte en honra y gloria de los reyes de Portugal, y los pequeños no quieren ser menos y hacen coro á la alegría de los grandes. Cuando los monarcas del vecino reino tornen satisfechos á su hogar, podrán llevarse la idea de que los españoles somos un pueblo completamente dichoso y bien avenido, y quizá esta idea haga nacer en ellos el deseo de unir la suerte de la nacion que rigen á la nuestra, donde tanta calma y tanta comodidad se disfruta, donde los altos poderes del Estado no piensan sino en organizar fiestas sin reparar en su precio, donde la política se interrumpe, la vida parlamentaria se paraliza, las oficinas se declaran en forzosa huelga, los militares en perpétua gala, por cosa tan poco digna de producir extrañeza como el acto

de cortesía del rey Don Luis al devolver á Don Alfonso la visita que éste le hizo el año pasado.

Y sin embargo, si apartando su vista de la brillante superficie descendieran al fondo de las cosas, menos que al fondo, á las primeras capas, observarían quizá con asombro, lo equivocado de su juicio. Ficción es toda esa alegría, toda esa gala, ese lujo deslumbrador, ese derroche fastuoso, esa paz octaviana que parece reinar entre las agrupaciones políticas, ese bienestar que parece reinar en los espíritus. Bajo el manto que la influencia oficial ha tendido sobre nuestro agitado cuerpo, pueden verse bien á las claras las llagas que nos corroen y minan nuestro organismo; el desorden en la administracion otra vez testificado en esos gastos inútiles, la falta de tranquilidad en el ánimo, el escepticismo en política, la indiferencia en religion. Suspendida por un instante la lucha encarnizada de los partidos, bien pronto se recrudescerá con nueva fuerza; cuando la atencion general, distraida ahora en esas ostentosas manifestaciones exteriores, vuelva á mezclarse con los asuntos públicos, nuevos abusos, nuevas exacciones tornarán á darla verdaderos motivos de escándalo. Entre tanto gocemos, divirtámonos, aprovechemos esta tréguia de ocho dias que los poderes públicos nos conceden, recojamos las migajas del festin que nos arrojan, y no vayamos á turbar su alegría con una voz plañidera que module una queja discordante.

Ligeros en todo, en nuestros actos como en nuestras apreciaciones, equivocamos el sentido que debían tener estas visitas de reyes, sin paramientos en que, á la vez que visitas de reyes pudieran ser visitas de pueblos. En estas visitas debiéramos aprender á amarnos, debiéramos acariar la idea de que llamasen un fin santo y patriótico, debíamos aprovecharlas para que desapareciesen preocupaciones y malos juicios que se oponen á la armonía y á la union entre dos pueblos, no á la union que resulta de la conquista, sino á la union producto de simpatías y conocimiento mútuo, á la union hija del afecto y no del temor, á la union que estrecha y vivifica, no á la que ahoga y mata. España y Portugal, dos pueblos que por su origen, por su topografía, por sus intereses comunes no forman más que uno, se conocen menos y están más separados que esos otros pueblos entre quienes la naturaleza, las tradiciones, los modos de existencia tendieron barreras infranqueables. Este absurdo anacronismo es solo hijo de un recelo infundado, de un temor que no debe existir, funesta herencia dejada por los siglos que pasaron, y que pesa, como losa de plomo, sobre las

generaciones presentes y, durante mucho tiempo todavía, pesará tambien sobre las futuras. Nada sabemos en España referente á Portugal: ni sus libros, ni sus hombres, ni las manifestaciones de su vida moral logran pasar ese límite artificial que ha sido preciso trazar, porque no existía, entre las dos naciones; nada tampoco se sabe en Portugal referente á España. Entre los dos pueblos no hay más que un antagonismo que en ningun modo debia existir, y que no es en ningun modo provechoso.

Pues bien: á hacer desaparecer estas causas absurdas que no tienen razon de ser en el último tercio del siglo XIX, cuando todo nos dice con la elocuente enseñanza de los hechos que ha pasado la época de las conquistas, la época de los grandes atentados; á hacer que España y Portugal se conociesen y se amasen, debían tender todos nuestros esfuerzos. Para conseguir este fin, debíamos aprovechar todos los medios que el azar pone á nuestro alcance, y desde este punto de vista, repetimos, las visitas de reyes debían ser tambien visitas de pueblos, único medio de que éstos sacasen algun fruto de los festejos conque dichas visitas se celebran, y de que los gastos y molestias que ocasionan pudieran darse por bien empleados. Pero nada de esto se hace, y en cambio de ello, nos ceñimos á tirar nuestro dinero por la ventana; á hacer marchar á nuestros soldados á compás de ciento veintiseis pasos por minuto, delante de una tribuna raquílica, á lucir unos cuantos trenes de *spornan* en el Hipódromo que debemos á la munificencia de los conservadores; á hacer admirar unos cuantos artistas extranjeros que desempeñan una obra italiana y nada más.

Cuando termina la visita, no se ha adelantado nada. Los prejuicios quedan, siguen arraigados más y más, aún afirmados por nuestra conducta que basta á acreditarlos de ligeros y superficiales, y los que visitaron nuestro suelo sólo llevan en los ojos la imagen de nuestro cielo, el reflejo de la hermosura de nuestras montañas, y en el oído el eco de nuestra insustancial alegría; pero nada en el corazón, ni un hecho que incline á la simpatía, que despierte el aprecio; nada que haga nacer la necesidad de una union íntima é inmediata.

Esta es la visita de los reyes de Portugal á los de España. Poca compensacion, en verdad, para tantas incomodidades y molestias.

Suspendidas hasta el lunes las sesiones de las Cámaras, pues harto tenían que hacer los diputados con pensar en la revista militar y en la funcion régia del teatro de la Opera, y en las carreras y en el baile de Palacio, para consagrarse tam-

bien, y al propio tiempo, á los asuntos públicos, que, por lo visto, corren poca prisa, y dan tregua para ocuparse en cosas de más grande importancia como las que lijeramente señalamos; ni el más pequeño soplo de viento ha venido á rizar las dormidas aguas del mar de la política, convertido en inmóvil lago por la decision de las Cámaras. Los que por costumbre se reúnen en el salon de conferencias del Congreso, ciñense á echárselas de profeta y pasan las horas del calor haciendo augurios sobre la vida probable del Gabinete que preside el Sr. Sagasta; el tiempo ha borrado el recuerdo de las últimas luchas, ha enfiado el calor de atmósfera candente que á las veces parecía próxima á estallar, y nada queda del pasado, por lo cual, y atendiendo á que nada proporciona tampoco el presente, es natural que todo lo llene el porvenir. Pero no es la política ciencia matemática que por el cálculo se rige y sobre principios fijos e inmutables se asienta: lo imprevisible juega en ella un gran papel y constituye uno de los más importantes factores de la fórmula; así que poca enseñanza puede sacarse de esos augurios en que siempre llevan la voz cantante la pasión de partido, torcedora de argumentos, guía poco seguro para abandonarse á ella y tener, en más que lo poco que merecen, sus aventurados juicios.

Por eso el cronista, si ha de llenar su cometido y hablar de política, tiene que remontarse á los días que precedieron á la llegada de los reyes de Portugal, cuando este palenque, tan en calma hoy, era verdadero campo de Agramante, en que se reñía la más ardiente lucha que han presenciado las edades, donde los combatientes no se daban punto de reposo y menudeaban sus golpes, y en que el Gabinete, como pasajero que sin darse cuenta de ello se encuentra de repente en medio de una riña en que no ha tenido parte alguna, sentía llover sobre él los golpes que los combatientes no alcanzaban á descargarse. Era una lucha digna de los tiempos de caballería, la lucha del gobernador de Madrid con el alcalde constitucional; lucha de dos autoridades, cada una de las cuales abrazaba su fuerte escudo, sobre el que reposaba alguno que otro mandoble. Establecida la competencia entre dos poderes que tan poco se llevaban, de tan opuestas condiciones, el resultado había de ser triste para uno de los dos. Como siempre, el refrán que dice que la sogá se rompe siempre por lo más delgado, tuvo nueva confirmación, que resignado, si no gustoso, escribió el señor Abascal en el pliego de papel en que presentó al Gobierno la dimisión de su cargo.

El conde de Xiquena quedó triunfante, contemplando la retirada de su derrotado enemigo, que hubo de cederle el campo, y el Sr. Sagasta añadió uno más á la lista de los sacrificios que la posesión del poder le cuesta: subió á él sacrificando sus ideas, le mantiene sacrificando á sus amigos de toda la vida. Preciso es convenir que, por mucho que el poder valga, el Presidente del Consejo de Ministros lo paga á muy alto precio.

Hubo á modo de una conmoción en el Municipio. Vagaban en la atmósfera efúvios bélicos que enardecían la sangre de los mismos espectadores que desde terreno neutral la presenciaban. «Sagunto vuelve á vencer á Alcolea» decía un concejal en un símil oportuno, fundado en la significación política de los que tan encarnizadamente contendían; todos los demás concejales amenazaron con su dimisión; el Gobierno seguía recibiendo en la cabeza los vidrios rotos de la cuestión, el conflicto aumentaba en proporciones y la fórmula determinada parecía de muy difícil solución. Por fortuna se calmaron los ánimos, intempestivamente enardecidos, los concejales volvieron en su acuerdo de retirarse en masa, y dieron lo hecho por bien hecho, y todo quedó tranquilo, y las aguas volvieron á correr por donde antes corrían, salvo por la casa del Sr. Abascal, donde, —al menos en algun tiempo, pues nadie puede asegurar, tratándose de estas cosas, lo que en España puede acontecer— la calma es la calma de los muertos.

Reducido á estos términos el conflicto, deja de serlo, pues ninguna importancia tiene que el cargo de alcalde lo desempeñe tal ó cual individuo, y lo mismo el gobierno de Madrid; así, pues, no son muy de sentir las consecuencias apuntadas, que poco tiempo se ha tardado en encontrar un sustituto. Lo que sí es muy sensible, más que nada por su significación, es el origen del conflicto, que se presta á reflexiones tristes y amargas para el que ama la libertad de todas veras.

Parece que días antes de celebrarse en Madrid las elecciones municipales, reuniéronse el Ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde, y de aquella reunión salieron las candidaturas oficiales que, sin duda por una extraña coincidencia, fueron más tarde sancionadas por el voto popular. Entre los candidatos sujetos á reelección hay uno á quien puso su veto el conde de Xiquena; ofreció el alcalde no interponer su influencia en la elección, y por lo tanto, nadie creyó que el candidato reprobado sería electo, pero los hechos desmintieron esta aventurada suposición, y así que se supo el resultado dimitió el gobernador, que retiró su dimisión en cuanto fué admitida la del señor Abascal. Interpelado el Ministro en la Cámara sobre motivo de esta ruptura, no dió explicación de ella, y la opinión, por tanto, ha tenido que atenerse á estos rumores que de boca en boca corrieron desde un principio.

Por interés á la causa de la libertad que defendemos, por amor al pueblo de que formamos par-

te, por dignidad, por decoro, no queremos creer que sea esa la causa de la dimisión del señor Abascal. No podemos, no queremos admitir que hasta tal punto olviden los ciudadanos sus deberes ó prostituyan sus derechos, que el veto ministerial sea bastante á alterar sus decisiones, sin grandes coacciones que hagan precisa la intervención de los tribunales ordinarios. No, la causa no puede ser esa. Si así no fuera, habría que formarse menguado juicio de nuestra cultura, y declarar que no merecemos la libertad, y que la libertad no debe dárseles porque no somos dignos de ella, y semejante confesión es terrible y vergonzosa. De todos modos, no es ménos triste que tal rumor pueda correr y propalarse, porque indica que hay datos y señales que, abultados por la malicia, los pueden dar nacimiento, y en cuestión tan humillante para todos, aun los indicios más pequeños, aun las sospechas ménos fundadas, bastan á enrojecer la mejilla.

El nombramiento del marqués de Urquijo, en el cual han visto los maldicientes una imposición de los poderes ocultos, como ahora han dado en llamar los conservadores á lo que antes llamaron de otro modo, vino á cortar las murmuraciones, pero no á resolver en definitiva la cuestión, pues el nuevo alcalde en el poco tiempo que lleva al frente del Municipio ha dado pruebas patentes de desacuerdo, y ha conseguido, seguramente sin proponérselo, que se opere una pequeña reacción en favor del alcalde dimitente que ya empieza á ser considerado como víctima, papel siempre bonito y fácil de desempeñar, porque enseguida se hace simpático, y mas cuando la causa agena no lo es.

Fuera de la dimisión del Sr. Abascal, el asunto de la quincena fué la presentación del Sr. Márton en Palacio al frente de la comisión arrocera Piedra de escándalo para muchos que de monárquicos se precian y de esta denominación hacen un timbre de nobleza, y que en interés á las mismas instituciones que defienden, debieran congratularse de esta que ellos llaman aproximación del elocuente orador al trono de Don Alfonso, explican sus amigos racionalmente, como el cumplimiento de un deber, que el Sr. Márton llevaba en su calidad de diputado por Valencia. Afirman los primeros que las honestas distancias disminuyen á ojos vistas, y comentan el discurso que pronunció el distinguido demócrata, analizándole hasta en sus frases más insignificantes; los segundos, por el contrario, opinan que en nada ha variado la patriótica actitud que el Sr. Márton viene manteniendo desde hace algun tiempo frente á la dinastía reinante; que el acto que tanto se le acrimina, y por el cual se le dirigen acerbas censuras, no puede ser mirado como una modificación de sus ideas que pueda ser de gran trascendencia para su conducta porvenir.

Bueno será, en efecto, que los que tan rudamente atacan al Sr. Márton aguarden otros actos suyos que, realmente, tengan significación más verdadera. Lo que verdaderamente extraña al que sigue de buena fé la discusión, es el enojo de ministeriales y conservadores, y su actitud para juzgar un acto que, despues de todo, y á tener la explicación que pretenden darle, sería una conquista para la monarquía. Con esto dan á entender, aunque quieran hacer ver otra cosa, la alta idea que se tienen formada del valer del Sr. Márton, pues solo á los enemigos poderosos se les ataca y se les teme: á los débiles se les olvida ó desdena.

Malos vientos reinan en Europa para los gobiernos palamentarios. En Inglaterra, el Gabinete Gladstone ha sufrido una gran derrota en la Cámara de los Comunes en el debate sobre el juramento; en Alemania el Reigstacht ha tenido por fin un acto de energía, poniéndose decididamente enfrente del canceller y rechazando el proyecto de éste sobre presupuestos. Pendiente aún esta cuestión, á nadie puede ocultarse la gravedad que entraña para los elementos liberales, pues no hay que olvidar que la corona hace suya la causa de Herr von Bismarck, lo cual dá excepcional importancia á todo movimiento agresivo del Parlamento alemán. Los progresistas, no obstante, prosiguen en todos terrenos su reñida campaña contra el canceller, y últimamente han hecho notar su extrañeza por la conducta de éste que dirige mensajes al Reigstacht, como si realmente fuera él el soberano de Alemania. Su salud deja mucho que desear. Todas las noticias le presentan muy enfermo, y su edad y sus achaques aumentados por un continuo trabajo, hacen temer un fatal desenlace que, por triste que sea decirlo, tal vez convendría mucho á la causa liberal en Alemania.

Menos proporciones, seguramente, tiene lo acontecido en la Cámara de los Comunes. La actitud de la mayoría que derrotó al Gobierno, parece haberse modificado mucho, á ser verdad lo que dicen los diarios ingleses, y pasados los primeros momentos de sorpresa, se ha reconocido que si en esa cuestión particular se ha separado del Gobierno, en todo lo demás está de acuerdo con él. No tiene, pues, razón de ser ni fundado motivo la alegría de los conservadores. Por ahora el Gabinete no se verá obligado á presentar su dimisión, y los periódicos oficiosos del reino unido, empiezan ya á desmentir los rumores que en un principio circularon sobre la retirada de la vida pública de M. Gladstone.

Ha terminado en Dublin la vista de la célebre causa formada á los *invencibles*, y en el curso de la cual apareció presentado tal y como en verdad

aconteció el odioso atentado de Phœnis-Parck aquel asesinato á sangre fría, del que fué víctima un inocente, que aun no había tenido tiempo para atraer sobre su cabeza las iras de la justicia popular. La mayor parte de los complicados han sido condenados á muerte; los ménos, dos ó tres, á trabajos forzados. Aun no hace quince días que el primero, Brady, era ajusticiado segun la sentencia del tribunal. Otros le han seguido despues en su fatal carrera; otros, en fin, le seguirán más tarde. Doloroso es precisa reconocerlo así, que los crímenes de los hombres armen el brazo de la sociedad para castigar su alevosía; pero es más doloroso aún que la sociedad use y abuse de un derecho que nadie ha podido darle. Conocidas son nuestras ideas en cuestiones de la índole de la cuestión irlandesa. Creemos, y seguiremos creyendo, que las ejecuciones no constituyen un sistema que los Gobiernos deben seguir con los culpables. Siembra de sangre, no puede dar cosecha sino de luto y desesperación, y la desesperación es mala consejera.

Agítanse en Irlanda los católicos con motivo de la carta del Papa á los obispos irlandeses, en que les manda que en modo alguno tomen parte en el movimiento político que en la isla se está verificando. Privar á la liga del concurso del clero católico, es un gran golpe para esta asociación, en que el sentimiento religioso está muy arraigado. Estos últimos días se ha celebrado en Dublin una numerosa reunión, en que se ha tratado la conveniencia de nombrar una comisión de prelados irlandeses que acudan al Papa para hacerle ver las razones que asisten á su causa.

Hace ocho días Moscou está en plena fiesta celebrando la tantas veces anunciada y otras tantas suspendida coronación del Czar. Sea que han hecho efecto en los nihilistas los propósitos que al emperador se atribuyen de emprender nuevo derrotero y plantear inmediatamente, despues de la ceremonia, una política de ancha base y que satisfaga las aspiraciones liberales del país, sea que la policía ha tomado serias y acertadas medidas, que han inutilizado los manejos de los conspiradores, lo cierto es que hasta ahora, y segun los últimos telégramas, la afluencia de gente en la ciudad sagrada es grande, extraordinaria la animación, y extensible la confianza de que hace gala Alejandro II, tan diferente de su conducta de otro tiempo. Ya los periódicos, que dan por seguro ese cambio en la política cosmovita-comienzan á hablar de las personas á quien se indica para llevarle á cabo; pero todo parece aún prematuro, pues nada se hará hasta que terminen las fiestas de la coronación, que se prolongan durante un mes.

Durante la última quincena, la muerte ha herido á otro grande hombre de la Francia contemporánea, estadista, político, escritor de reputación europea: Eduardo Laboulaye.

Nacido en 1811, terminó, muy joven todavía, la carrera de abogado, y dió á luz algunas obras sobre asuntos de su profesión, que llamaron la atención y le valieron rápida nombradía. En 1849 fué nombrado profesor de legislación comparada en el colegio de Francia. Desempeñó esta cátedra hasta 1870, en que se vió obligado á suspender sus lecciones por la actitud poco benévola de los estudiantes, en quien causó una impresión terrible el voto de Laboulaye favorable al plebiscito relativo á la reforma de la Constitución.

Poco notable como político, sus continuas vacilaciones, su falta de principios fijos y determinados, hacen que en este terreno deje un vacío que no puede llenar con ventaja cualquier otro hombre de partido. Elegido representante de la Asamblea nacional en 1871, tomó asiento en el centro izquierdo apoyando constantemente con su voto á Mr. Thiers. Cuando en 1882 Casimiro Perier creó el grupo llamado de los republicanos conservadores, Laboulaye formó parte de esta nueva parcialidad de la Asamblea. Nombrado senador vitalicio en 1875, siguió perteneciendo al centro izquierdo, pero su consecuencia no era grande; votó contra las leyes sobre enseñanza, separándose de sus compañeros, pero en cambio protestó contra el acto del 16 de Mayo. Su escepticismo político se condensa en estas dos frases que constituyen todo un programa de falta de fé en los ideales que se abrigan: «La constitución mejor es la que rige, con tal que se cumpla.» «La forma de Gobierno es indiferente, siempre que el Gobierno no sea despótico.»

Como escritor, su puesto está bien marcado entre los buenos escritores de Francia. Entregado á la ciencia del derecho durante los primeros años de su vida pública dió á luz gran número de obras, todas notables, despertando en Francia la afición al estudio del derecho y mereciendo ser premiado por la Academia. Pero lo que hizo más popular el nombre de Laboulaye, llevándole á todas partes, fueron sus obras políticas de propaganda, escritas con una sátira aguda y punzante que hiera aquello que quiere herir. *Paris en América* y *El príncipe perro*, traducidas á casi todos los idiomas europeos y universalmente celebradas, fueron causa de que algunos le llamasen el *Julio Verne* de la política por haber conseguido popularizar tales estudios de suyo tan áridos. Sus obras puramente literarias no son ménos apreciables. Sus *Cuentos azules*, su *Abdallah ó el Trébol de cuatro hojas*, son modelos inimitables de estilo y poesía, que vivirán eternamente unidos á la gloria de su autor. Publicado el

último junto con un cuento popular árabe *Aziz y Aziza*, resulta inferior con mucho á aquél: la imitación supera al original.

Tales son los méritos que el escritor que acaba de morir presenta como descargo á los pecados políticos que en vida cometió. Tan grandes son, y tanto valor tienen, que bastan á hacerle perdonar sus veleidades. El literato hace desaparecer al estadista, lo que es una fortuna para ambos.

Descanse en paz.

Hoe.

LA ECONOMÍA Y EL DERECHO.

«El hombre social es el primero de los animales; viviendo sin leyes y sin justicia es el último» (1); al adelanto de las sociedades, corresponde el adelanto de las leyes. En las primitivas sociedades el matrimonio, por ejemplo, si reviste varias formas religiosas, tiene un fondo jurídico escaso, pero semejante en todos los pueblos; con la mayor complejidad de relaciones que trae consigo la mayor cultura, nacen instituciones varias. En sus principios el enjuiciamiento en el pueblo hebreo es sencillo: el patriarca decide soberanamente de la muerte de los que están á su poder sujetos: más adelante (2) vemos el *tribunal de los 3 schopetim*, que existe en cada pueblo, *el de los 23 din mirphat*, compuesto de ancianos y residiendo en toda ciudad que constaba de más de 120 familias, y por último, *el de los 70*, llamado más adelante *Sanhedrin*, que se reunía en Jerusalem para conocer de los crímenes graves y juzgar á los altos personajes. Si el derecho romano, aún respondiendo á un estado social avanzado, se encierra todo en los Códigos de Justiniano, al aparecer nuevos elementos sociales, se rompe aquella unidad y al edicto de Milan y consecuente independencia de la Iglesia responde la creación del derecho canónico; á la fundación de las ciudades mercantiles en el Mediterráneo y en el Báltico, responde la aparición del derecho mercantil; el Concilio de Trento y trabajos de los teólogos españoles de una parte y la Reforma de otra, motivan la aparición del derecho natural; el absolutismo ilustrado y los adelantos de la filosofía hacen posible el derecho penal; la revolución francesa crea el derecho político; el absolutismo napoleónico funda el derecho administrativo como al adelanto industrial de nuestros días responderá seguramente la aparición de un derecho económico que por muchos ya se reclama.

Es, pues, indudable que al adelanto de la civilización corresponde el adelanto en el Derecho, porque sólo por el Derecho puede alcanzarse la humanidad un desarrollo cada vez más complejo, ya que no se rige el hombre sólo por los apetitos sino que siente necesidad de orden elevado, que en el seno de una tranquila sociedad únicamente puede satisfacer. Y aún aquellos mismos apetitos se transforman por la costumbre, fuente del derecho, y por sentimientos religiosos, en nobilísimas aspiraciones: al amor sensual sustituye el amor conyugal y familiar; á la lucha con sus semejantes sustituye el amor á la patria; no se roba para vivir, se trabaja; *no se derriba el árbol para coger sus frutos*.

De este modo por una acción continua de la sociedad y del derecho, el hombre va hácia el cumplimiento de su fin y el orden jurídico va siendo cada vez un trasunto mayor del superior orden moral.

En el orden científico pasa algo parecido. Platon concibe el primero, al derecho como objetivo, pero no ve en él el progreso; Aristóteles, por el contrario, se atiende al hecho en demasía; influyendo los dos en el estoicismo, que tan directamente inspira á los juristas romanos; el estoicismo no realiza todo su contenido á pesar de tener emperadores como los Antoninos, esclavos como Epicteto y almas elevadas como Séneca (3).

El cristianismo introduce de golpe el bello dogma de la igualdad humana, y la ciencia jurídica da un gran paso, y un día los tratadistas protestantes y católicos del Derecho natural buscan en los libros santos textos que sus doctrinas justifiquen; más tarde Kant da base á las escuelas jurídicas, y su afirmación radical de la libertad, suscita los sistemas de Hegel, De Maistre, Savigny, Krause, que, en sus encontradas opiniones, no pierden de vista la realidad del Derecho. ¿Qué nos demuestra este flujo y reflujo constante de la Ciencia jurídica en el Derecho y del orden social en una y otro? Que hay un orden social jurídico en el que la Ley Moral aplicase en forma especialísima por una entidad superior: el Estado.

Decía Malebranche, en un alto sentido, que el orden es la clasificación, en la mente divina, de los seres según sus perfecciones, la cual es la base de toda ciencia y de toda moral. Y en verdad que si la esencia del orden es la ley, y toda ley es divina, es Dios el fundador de todo orden, como supremo autor y clasificador de todos los seres. El orden divino es, pues, la raíz primera de todas las cosas, especie de medio en que ellas, bajo Ley Suprema, viven, y fuente y condición de toda existencia. Por él existe el orden social, que siendo fiel trasunto del total, hace posible el desarrollo y la vida del hombre. Las más antiguas tradi-

ciones de los pueblos nos le muestran viviendo en sociedad, como que, sin ésta, del hombre primitivo no hubiese quedado rastro: trabajos geológicos recientes nos enseñan en los instrumentos de la edad lacustre, en Suiza hallados, el primer indicio de toda sociedad, pues se hallan aglomerados instrumentos de caza y de trabajo, superiores en número al que una familia podía necesitar; los viajeros africanos más afamados ven en las tribus atrasadas del O'Nyanza, como en las más avanzadas de los Boers, sociedades organizadas en que política, religiosa é industrialmente unos hombres ayudan á otros bajo el mando de sus jefes; y por si estos variados testimonios no bastaran, el de nuestra conciencia nos dice que cuanto somos y valemos, nuestra educación, nuestros esfuerzos y nuestra cultura, en una palabra, nuestro modo de ser, no tienen aplicación posible sin el hecho de vivir en sociedad.

¿Pero basta el hecho?

No, y por esto decimos *orden social jurídico*, porque toda la actividad humana se desenvuelve según una ley común, reflejo de la Superior que á todos los seres une, cuyo fundamento es la finitud humana, cuyo fin es la perfección del hombre, para que un día pueda gozar de la Vista Divina, cuyo contenido es el bien, y que norma objetiva de la vida toda, encierra una complejidad de instituciones, si esenciales, progresivas, que, aplicándose á personas determinadas, constituyen la relación jurídica.

A este sentido responde la bella definición escolástica: *Jus est ratio gubernativa totius universis in mente divina continens*. Savigny distingue en la relación jurídica dos elementos, uno material, y otro formal ó plástico: hay, dice el ilustre profesor, en la relación real que entre varias personas se realiza algo que le da forma, y esto es la regla de derecho (1), y una misma relación puede sufrir diversas reglas de derecho (2); la relación entre A y B puede ser regulada por la ley política—diputado y elector—ó por la civil—deudor y acreedor. Esta regla de derecho se incrusta en la *institución jurídica*, que por tal procedimiento llega á constituir un orden particular de la vida del derecho, que se refiere á un fin permanente, y que, según sea la generalidad de éste, abarca mayor ó menor número de relaciones. El conjunto de instituciones, abrazando todos los modos de ser de la actividad humana, forma lo que llama aquel distinguido jurisconsulto *Sistema general del Derecho*, el que está, con respecto á la totalidad de la vida, en una relación parecida á la que hemos hallado entre el principio plástico, la regla de derecho de la relación jurídica y la relación real; es decir, que el Derecho es forma de la vida, pero no forma exterior, sino forma total, que respetando la esencia de la vida, como que al compás de ella se modifica, persiste siendo el elemento formal, condición para que tal vida sea.

Ahondemos el concepto de la relación jurídica para ver claramente el carácter orgánico del Derecho (3). Apareciendo cada relación de derecho como entablada entre personas y determinada por una regla de derecho, resulta que esta fija el dominio en que la voluntad de cada individuo reina independientemente de toda voluntad extraña (4); siendo A acreedor y B deudor, la libertad de B encuentra limitada, en cuanto á la relación jurídica, por la deuda ocasionada, se refiere, y cuando la satisfaga, se aumentará su libertad; en cambio el poder de A se ha extendido, es libre en todo—salvo las demás relaciones que puede tener—y además su libertad se aumenta con la que ha destruido de B.

La institución—hemos dicho—abarca varias reglas de derecho, pero no se amontonan al azar sino que, con arreglo á un fin humano, constituyen un organismo cuya naturaleza se ostenta en el viviente conjunto de sus partes constitutivas y en su desenvolvimiento sucesivo. Según Stahl la institución sirve de tipo á la regla de derecho, al modo que cada juicio va subordinado lógicamente á una regla.

Pero si la relación de derecho se nos presenta directamente y en forma concreta, las instituciones jurídicas pueden combinarse de varios modos, en cuanto, aún siendo reales y vivas, tienen algo de artificial, ya que los fines humanos pueden concebirse de varios modos y con mayor ó menor extensión. En esto consiste precisamente el progreso jurídico, que podríamos llamar *externo*, en oposición al que sufren las instituciones en su fondo ó *interno*; así al principio se concibe una ó dos grandes instituciones como abrazando la actividad jurídica toda: familia, Estado; después, al compás de un progreso interior y real, progresan por razón del método, y aquellas dos antiguas instituciones se escinden en otras muchas, y la tutela, los

peculios, la propiedad, las obligaciones, el testamento, etc., de una parte, los tribunales, la Realeza, la administración, etc., de otra, van reclamando instituciones con existencia sustantiva que respondan á la sustantividad del fin que en el hombre se ha despertado ó revelado.

Por último, todas las instituciones se empotran por vario modo en el sistema total del derecho, según su respectiva importancia y en extensión proporcional al fin que desarrollan, y la armonía general del sistema se nos revela en toda su pureza cuando en ojeada sintética vemos como toda la vida entra, bajo el punto de vista jurídico, en un vasto organismo de instituciones y reglas de derecho.

En resumen, Dios creó los seres todos y la vida entera todo se clasifica y ordena en la Mente Divina; su Omnipotencia previno la finitud humana, dándole el apoyo de sus semejantes, y queriendo que todos á El se aproximaran unidos por vínculo fortísimo, único que en nuestra imperfección puede juntarnos: el de la necesidad. Esta marcha en común es producto de la Voluntad Divina, pero, en el sentido de Santo Tomás, que comprende en ella toda la Esencia Divina, ya que su Sabiduría, su Justicia y su Amor se presentan en todas las cosas al modo que en el terreno de lo finito, la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad se manifiestan tan unidas que no podemos concebir acto alguno humano á que las tres no hayan contribuido.

Consecuencia inmediata de esto es la existencia de relaciones entre el Derecho y los restantes modos de actividad humana, que la brevedad del espacio nos obliga á señalar solamente.

La Religión que en forma elevadísima es expresión de la vida toda en cuanto se dirige á Aquel por El que somos, tiene con el derecho relaciones innegables en cuanto éste abarca la vida, pero en un concepto limitado.

La Moral relaciónase con el derecho por derivar los dos de la Ley moral, y sea, según Oudot, que el derecho es la parte de la Moral que se hace positiva, pasando por el tamiz del derecho natural, ó según Ahrens forma objetiva de la realización del bien que atiende á la finalidad real de la acción, mientras que la Moral, forma subjetiva, mira al motivo del derecho, la ley moral rige á uno y otro modo de actividad.

¿Con el orden económico, tendrá relaciones? Veamos, para ello, lo que sea tal orden.

Trabajamos todos para satisfacer nuestras necesidades: la sentencia divina se cumple natural para unos, metafóricamente para otros, siendo el sudor de la frente, tal sudor para aquellos y esfuerzos penosos, combinaciones, vigiliadas para estos; si algún parásito social lleva vida inútil, ociosa, está perdido para la sociedad y para sí mismo, que si en el cuerpo humano la sangre no alcanza á un músculo, aquél padece, pero éste sufre la atrofia primero, la corrupción luego.

El magnate administrando sabiamente sus bienes y protegiendo las bellas artes; el escultor buscando en la piedra la imagen soñada; el militar sujetándose á severa disciplina para tener el honor de velar preferentemente por la patria; el profesor propagando la verdad, cuya adquisición le fué tan costosa; el comerciante fletando un buque y arriesgando en él su fortuna; el industrial combinando los elementos que le rodean, el empleado á quien la Administración confiara parte de su dividida tarea; el misero peon que en fría tarde repara la desierta carretera... cumplen una misma ley, *la del trabajo*, parten de un mismo punto, *sus necesidades*, para llegar á otro igual para todos en su diversidad, *su satisfacción*, y el ciclo que Bastiat definiera se cumple en sus tres fases como los cuerpos en la naturaleza se mueven según las tres leyes de Kepler.

Es, pues, un hecho general el de la actividad económica; el que á ella pretenda escapar, vida misérrima ha de llevar, al modo que el que marchase á un desierto para no vivir con sus semejantes, falto de actividad jurídico-social perecería miserablemente.

Esta actividad obedece á leyes ó, por mejor decir, si en vez de ser desordenada esta actividad, se dirige á un fin claramente conocido, procurando ajustarse á las leyes que indudablemente la rijan, podrá calificarse con propiedad de actividad humana, y su conocimiento sistemático formará una ciencia; de ahí la Economía Política que, para ser verdadera ciencia, debe atender al estudio de la actividad humana en relación con todos los objetos del universo, tendiendo al bien individual, y teniendo por móvil el interés personal: constituyendo un conjunto de estudios que al establecer las leyes reguladoras de la producción y distribución de las riquezas constituyen *ciencia*, al indicar las instituciones y costumbres que mejor pueden conducir al hombre á producir y acumular la riqueza, constituyen *arte* (1), el cual ejecutado por el Estado en la forma y límites que le compete constituye la *política económica*. (2)

No intentamos definir la ciencia económica: bástenos saber que se trata de la actividad que produce riqueza, y si Dunoyer rechaza la palabra riqueza, por creer que ésta no es el único resultado de la actividad humana porque produce al mismo tiempo de un modo más ó menos definitivo la ins-

(1) Aristóteles, *Política*, libro 1.^o
(2) *Libro de los Números*, XI.
(3) Lermenier.

(1) No entiendo, con todo, que el derecho sea una cosa meramente formal, y á Savigny, ménos que á nadie, puede atribuirse tal afirmación.

(2) Hace notar Ahrens que esta es en el fondo la doctrina de Stahl, que afirma que en toda indagación jurídica debe atenderse á algo interno: algo que es determinación interior de actividad.

(3) Seguimos principalmente á Savigny, libro 2.^o de su «Sistema.»

(4) Esta es en cierto sentido la definición de Brocher al definir el derecho: Negación de una voluntad por la afirmación de otra.

(1) Molinari, Carey.

(2) M. Carreras. *Estudios económicos*.

truccion, la moralidad, la cultura, nosotros la admitimos porque la economía, sin dejar de estudiar las relaciones que con los demás elementos de vida tiene, se limita á estudiar cómo se satisfacen las necesidades humanas, cómo se adquiere la propiedad de la riqueza, es decir de ciertas cosas con valor debido al trabajo y cambiables por otras equivalentes. (1)

Así aparece desde sus primeros pasos la ciencia económica, hasta en el mundo antiguo cuando, siendo ley del trabajo la esclavitud, no podía existir como ciencia la economía, como en el mundo moderno en que tal ley es la libertad.

Así Tucídides se justifica de haberse ocupado con extension de las diferencias entre los pueblos ricos y los pobres haciendo ver el porqué de sus respectivos estados, con la siguiente frase: «Desde el tiempo de Agamenon son las riquezas y el número de buques, los que principalmente deciden de la cosa pública» (2) Sócrates califica á la Economía de Política en pequeño, y Aristóteles ve en todos los estados cinco cosas dignas de estudio: la hacienda, la guerra, la seguridad, la exportación é importación y la legislación.

Pero estas y parecidas frases sueltas que en los antiguos se encuentran, no llegaron á formar doctrina, á sistematizarse, hasta la escuela fisiocrática que destruye los errores económicos de los empíricos mercantilistas, y pugna por hallar las leyes que rigen al orden natural económico que por vez primera por Quesnay se proclamaba. Al mismo tiempo Adam Smith publica su grande obra *Inquiry into wealth of nations*, en la que considera los conocimientos económicos como necesarios al hombre de Estado, y señala á la ciencia económica un doble objeto, *procurar al pueblo una buena renta ó una subsistencia abundante, ó por mejor decir*, añade en aquella admirable corrección que ha determinado las tendencias de la moderna economía, *ponerle en estado de procurársela, á él mismo y proveer que el Estado tenga renta que baste al sostenimiento de las cargas públicas* (3). Funda con su obra Smith la escuela que despues se llamó industrial en oposición á la fisiocrática que en su clasificación entre industrias productivas y estériles había comprendido en este segundo término de clasificación todas las que no fueren la agrícola; proclama por el contrario Smith la teoría de que el trabajo es siempre económico sin distinción entre la agricultura, la industria ó el comercio, pues si bien la primera multiplica el producto, las otras aumentan utilidad y esto es precisamente lo que constituye el fenómeno Producción. Limita con todo la esfera económica á los trabajos materiales, dejando fuera de ella al del Estado, al del maestro, al del juez, cuyo trabajo no tiene por fin la producción, en lo cual erraba Smith, pues por el mero hecho de ser tal, entra en las leyes generales de la Economía, y su estudio es indispensable para abrazar en conjunto toda la actividad económica.

Esto demostró cumplidamente la escuela francesa, uno de cuyos más completos expositores, Mr. Dunoyer, en su obra *De la Liberté du Travail*, atribuye como objeto á la ciencia económica el estudio de las condiciones segun las que el trabajo humano se efectúa con más resultado; dando un sentido lato á la palabra trabajo. Volviendo á la obra de Smith halló un cabal intérprete en el integro J. B. Say, que en sus varias obras popularizó, amplió y sistematizó las doctrinas de Smith (4).

Como consecuencia de todo este progresivo movimiento científico se ha deducido la existencia de un orden natural, cuyas leyes son de libertad, aunque las leyes, tradiciones y costumbres le hayan dado muchas veces un carácter artificial de privilegio.

Estas leyes naturales referentes al trabajo humano produciendo riqueza se incluyen en cuatro períodos en cada uno de los cuales la ley general de libertad se especializa: *producción, circulación, distribución y consumo*.

En cada uno de estos grandes ciclos del trabajo busca la economía las leyes propias, esperando unas veces del análisis y apoyándose en los datos de la historia y la estadística, buscando otras en la síntesis comprobación de aquellos ú otros nuevos, usando los dos métodos que, segun la frase de Goethe, son como la diástole y la sístole del pensamiento humano.

En la producción halla dos grandes principios: el de la libertad, que corresponde al carácter individual del hombre, y el de solidaridad, que corresponde al social, y que se expone en dos bellas teorías: la de la *division del trabajo* y la de la *asociación*. Y ahondando más estudia las varias formas de producción industrial y ve en cada una de ellas (sin descender á detalles técnicos) leyes propias que en unas exigen pequeñas industrias, en otras grandes capitales, en otras esfuerzos más individuales.

En la circulación estudia las leyes del valor,

(1) Senior. *Lectures sur l'Economie Politique*.

(2) Madrazo. *Lecciones de Economía Política*.

(3) Introducción al libro cuarto.

(4) En España D. Ramon Lázaro de Dou y de Bassols publicó en 1817 siendo cancelario de la Universidad de Cervera su obra *La riqueza de las naciones nuevamente explicada con la doctrina de su mismo investigador* que sigue el plan de la de Smith de la que traduce párrafos enteros, combatiéndole algunas veces. Alude en sus citas á otra traducción de Smith hecha por S. A. Ortiz en Valladolid en el año de 1805 que no hemos visto.

que fundado en los gastos de producción, se modifica segun sea la demanda ó la oferta: ve en la moneda un poderoso agente de circulación, y al estudiar su origen y caracteres ve cómo la ley general del valor influye en el suyo propio, como éste influye en el valor originando el precio. En el fenómeno especial del crédito ve leyes que lo regulan, cuyo desconocimiento produce crisis económicas, si de corta duración, terribles en sus efectos, y ve en sus varias combinaciones nuevos agentes de circulación, cuyas leyes especiales investiga. Estudia luego el fenómeno del cambio en sí mismo, hallando como primera ley la de la libertad, tanto si el cambio es entre particulares, como entre provincias ó naciones, y al encontrarse con el hecho concreto de las colonias, deduce de los antiguos sistemas, en su mayoría ineficaces, sábias lecciones para el porvenir.

Entra luego á ver cómo en la distribución las leyes generales se simplifican, sentando como principio general económico el que lo es de justicia, dar á cada uno lo suyo segun el diverso grado de participación del hombre en la producción.

Por último, en el consumo, tanto privado como público, ve una ley general que afirma que el mejor consumo es el reproductivo, y que el consumo no tiene en sí finalidad, sino que debe ser considerado como medio para cumplir el fin total de la vida.

Este es, á grandes y no muy precisos rasgos, el objeto que la ciencia económica se propone: hacer ver como hay un orden social económico, análogo al físico de la gravitación, cuyas leyes se aplican libremente por el hombre en el seno de la sociedad.

Hé aquí precisamente el íntimo lazo de unión que nos aparece como existente entre el derecho y la economía: uno y otro se ocupan en la actividad libre del hombre dentro de la sociedad: en la relación jurídica, como en la relación económica, el hombre es el sujeto, y una y otra se desarrollan dentro del orden social, pues el estudio de un derecho para Adán aislado, sería tan inútil como las suposiciones económicas que algunos han hecho respecto de Robinson, naufrago. Pero hay diferencias esenciales que no destruyen con todo la armonía superior, dado que la ley moral es la que rige la actividad toda.

En el orden jurídico el hombre condiciona libremente la actividad de los demás bajo la égida superior del Estado: en el económico el hombre ofrece lo producido sin determinarse por el acto de producción (salvo lo complejo de esta relación concreta) con nadie hasta que una voluntad extraña conviene con él libremente: en este caso produce una relación jurídica que viene á ser respecto la económica un paso más; lo que es la reflexión respecto del instinto.

Se ha considerado siempre así: Veámoslo.

El primer disentió importante entre el concepto económico y los demás obtenidos hasta ahora por la razón humana, nació á consecuencia de la llamada escuela inglesa. Acababan Malthus y Ricardo de publicar sus dos obras, que á poco conocieron en el continente. El primero, autor del *Ensayo sobre el principio de población ó estudio de sus consecuencias respecto al porvenir de la humanidad*, había estudiado con cierta sequedad en el raciocinio las consecuencias del exceso de población y vaticinado un punto en que se desequilibraría la producción y el consumo, por ser aritmética la progresión que siguen los medios de subsistencia y geométrica la del crecimiento de población: Ricardo, en su *Estudio sobre la Renta* y en sus *Principios de Economía Política*, intenta fijar la ley que rige en la distribución de uno de los factores de la producción, la tierra, por leyes casi matemáticas.—Del otro lado del Atlántico, Carey ataca esa escuela inglesa, y dice merecer la ciencia que exponen el nombre de Ciencia Sinistra por el espíritu estrecho y egoísta que la domina. En el continente, por otra parte, dominaba una escuela—la ecléctica—en cuya formación no habían entrado los conocimientos económicos, y que temió que se turbaría la armonía que entre lo justo, lo verdadero y lo bello con empeño buscaba, si se le añadía un nuevo término, lo útil; no escasearon, pues, los ataques á la nueva ciencia, que un distinguido historiador (1) no vacila en calificar de especie de *literatura fastidiosa*.

Pero la escuela no se abatió, y acuden á la brecha distinguidos escritores—Bastiat, Dunoyer, Baudrillard, Dameth, Minghetti, etc.—que afirman la unidad de la actividad humana, sentando la relatividad de lo útil, que puede calificarse de beneficio inmediato, mientras que lo justo, como constituido por reglas generales, puede considerarse como un beneficio futuro, pero más grande, como absoluto.

Efectuada la conciliación entre la Moral y la Economía, y reconocido por todos su respectivo móvil, el deber en una y el interés en otra, no tenía razón de ser la oposición entre el Derecho y la Economía, ya que el Derecho y la Moral por todos se reconocen como formando parte de una Ciencia Superior, la Ética ó leyes de la actividad moral.

Tócanos ahora señalar las diferencias concretas entre uno y otro modo de actividad, y para esto seguiremos el único modo racional de estudiarlas, que es la comparación entre la relación

(1) Thiers.

jurídica y la económica, deducida de los principios hasta ahora expuestos.

La relación económica ofrece un carácter de sencillez y simplicidad, como que la libertad es la que la rige; la jurídica, en cambio, sabemos que es tal por una regla de derecho que viene á informarla y caracterizarla, regla de derecho que forma parte y halla su razón de ser en la institución, la cual á su vez se engloba dentro del sistema total jurídico. Así la relación económica es la materia que toma forma por la jurídica.

Así, en general, podemos afirmar que toda relación jurídica tiene un fondo económico, cuando el objeto de la relación es algo útil: un ejemplo palpable tenemos en la relación jurídica que viene regulada por la ley mercantil; en ella el elemento económico y el jurídico (1) aparecen claros y distintos, viéndose en la relación en que interviene el corredor, la parte económica ú oficio del corredor—aproximar las voluntades de los contratantes—y una parte jurídica, que ocasiona derechos y obligaciones entre las personas que han intervenido en este contrato.

En cambio, en la relación que regula el Derecho Político, por ejemplo, siendo el fondo de la relación jurídica la actividad social especial que recibe el nombre de política, no hay fondo económico.

Siendo esto así, es innegable que la fijación de las leyes económicas puede alterar una legislación, en cuanto buena parte de esta regula actividad económica; así una Ciencia que sistematice y demuestre aquellas leyes, debe influir directamente en el Derecho; dado que éste, al regular ó condicionar la vida, debe ver qué cosa sea ésta en su integridad religiosa, moral, económica, etc.

Pero hay más. Nuestra época presencia el más furioso ataque á una institución que, segun un distinguido economista (2), es el signo característico que distingue nuestra época actual de las precedentes y el mundo moderno del antiguo: la *Propiedad*. ¿Y en dónde buscar su fundamento sino en la Economía Política, que al buscar el origen de la propiedad en el trabajo, nos da base para defenderla de los ataques del Socialismo? Ella es la mejor defensa de los peligros, con que los Gracos modernos amenazan la sociedad; ella nos asegura y demuestra que la base más segura de toda producción, y primera condición de la actividad económica es la libertad (3).

Y cuando el Derecho exige que la personalidad humana sea respetada por todos, la Economía demuestra en seguida que sólo los países libres son ricos, y que siendo el principal, y en cierto sentido el único factor de la producción, el hombre, debe ser libre para que la producción alcance un resultado máximo.

Se podría hacer un estudio de todas las instituciones jurídicas en que el elemento económico existe, y en todas ellas veríamos modificaciones debidas al conocimiento de las leyes económicas.

El movimiento de secularización y desamortización que caracteriza la primera mitad de este siglo en España, al movimiento económico por Jovellanos iniciado se debe.—Las Ordenanzas de Bilbao, primero, el Código de Comercio, despues, son producto de una mejor consideración de la industria mercantil, gracias á los trabajos de los economistas españoles y extranjeros, como indudablemente en su época á los Róoles de Oleron y al Consulado de Mar debieron preceder movimientos en la opinión, debidos á una concepción nueva del comercio marítimo.

Y creemos más aún. Cuando la diversidad de legislaciones forales es en nuestra patria causa de perturbaciones continuas, la igualdad económica que los medios de comunicación y transporte proporcionan, puede considerarse como importante indicio de la futura igualdad jurídica que por varios caminos se ha iniciado.

En resumen, en cuanto el Derecho regule algo que trascienda á *utilidad valuable*—criterio de la Ciencia Económica—el conocimiento de las leyes que presida á su producción, circulación, distribución y consumo, de aquellas condiciones segun las que las fuerzas del hombre obren con mayor potencia, no podrá ménos de influir en la vida jurídica y en el sistema total del Derecho.

En las dos ramas principales de este sistema podemos ver las instituciones en que la relación es primariamente económica.

En el derecho privado, tenemos todo el *privado especial ó Mercantil* en que precisamente (4) la regla del derecho regula una relación que en su esencia es económica. En el *comun* encontramos todo lo referente al derecho de obligaciones en que, tratándose de prestaciones, la relación tiene un fondo mayor ó menor económico; lo referente á derechos reales encierra también multitud de relaciones económicas, de tal modo que un distinguido profesor (5) propone se dé mayor extensión á la ciencia económica y se la llame ciencia de los bienes económicos: lo referente al derecho de familia y transmisiones encierra buen número de reglas jurídicas que se refieren á vida económica, como instituciones en un principio económicas.

CÁRLOS MALAGARRIGA.

(Se continuará.)

(1) Durán y Bás.

(2) D. Luis M. Pastor.

(3) Madrazo.

(4) Martí de Eísala.

(5) D. Gumersindo de Azeárate.

SABINA POPEA.

I

DIGNA DE NERON.

—No me quieres, Neron.

—Popea mia, ¿quién más que yo admira el deslumbrante esplendor de tus ojos, la suavidad de tu nívoo cútis, más fresco y más delicado que pétalo de lirio ó rosas de Pœstum? ¿Se sacian nunca mis ojos de contemplar esas formas que dejarían vencida la imaginacion de Fidias ó Praxiteles? ¡Con poderte copiar se hubieran creído felices! ¿No me enloquece tu gracia, tu agudeza, que juguetea y brilla y riega primores, cual inquieto surtidor que danza airoso y, ataviándose con los iris que el sol enamorado le presta, prodiga en torno nitidos diamantes? ¿No es intensa mi ufanía porque puedo mirar una y ciento y mil veces ese divino rostro sin el importuno velo que de continuo irrita la curiosidad de los romanos, ávidamente agolpados á tu paso? ¿No te he abierto mi tálamo, mi trono, el primero del mundo todo? ¿No estoy dispuesto á trocar por una sonrisa de tu incomparable boca mis lauros de poeta y de artista? ¿No eres tú la señora, yo el esclavo?

—Yo pudiera decirte como los dioses á ciertos adoradores suyos: «Ménos plegarias, ménos guirnalas, más hechos» Ahí está Octavia burlándose de mí.

—A pesar de su inocencia, de su mansedumbre, de sus innegables virtudes, repudié á Octavia por casarme contigo.

—¡Gran sacrificio en verdad! Ella nunca te ha infundido más que antipatía insuperable. Sacrificio el mio, pues yo, fascinada por tí, abandoné á mi marido Oton, hoy tan notable cuestor de Lusitania. El, sí, me adoraba sinceramente. ¡Bien expío mi ingratitude!

—Deja que hable un instante la razon, Popea. Por complacerte, permíteme el lastimoso escándalo de que acusases á Octavia, á la consorte de Neron, de adulterio con el flautista egipcio Eucero. ¿Qué conseguiste? Realzarla, pues vió su inocencia enérgicamente proclamada por casi todas sus esclavas, en medio de horribles torturas, y bien se alcanzó que las declaraciones desfavorables, muy débiles y mal urdidas, por cierto, eran arrancadas á las otras por el dolor y espanto del potro. Increíble parece que, en tal ocasion, tuviese entereza una esclava para decir á Tigelino, mi favorito, que le sugería cargos contra Octavia: «No hay parte del cuerpo de la emperatriz que no sea más pura que tu boca»

—¡Oh! ya sé que mucho vale Octavia; vuelve á unirte con ella.

—No delires. Mi plan era excelente: la repudiaba por estéril, asignándole rentas y un palacio, y así no heria la opinion pública, siempre favorable á ella, como há poco hemos visto con tanta evidencia. Despues, con un sutil veneno, yo hubiera enviado á Octavia á conferenciar con su hermano Británico sobre la eficacia de mis bebidas ú... otro asunto cualquiera, por ejemplo, la beatitud de los Campos Elíseos.

—¡Já, já! ¡Qué ocurrencia tan chistosa!

—Te empeñaste, sin embargo, en que tu rival fuese relegada á Campania, y así lo hice.

—El dolor de morir puede ser inmenso, indecible, pero pasa pronto y para siempre. Yo apetecia la prolongada humillacion de Octavia, la corrosiva y paulatina tortura de un cautiverio indefinido, el peso abrumador de innumerables días vacíos, vacíos como un cenotafio, sin un afecto que vivifique á la manera de rayo solar, sin el iris de una ilusion, sin las veloces alas de la esperanza!

—Ese pueblo que me deja suprimir vidas de senadores y otros ciudadanos ilustres, como de mis jardines hierbas inútiles; ese pueblo que no escrupuliza el que en momentos de capricho ande su emperador disfrazado de esclavo y en compañía de jóvenes cortesanos, atropellando á mercaderes y recorriendo tabernas; ese pueblo recobró sus antiguos bríos para protestar con amenazantes murmullos contra el confinamiento de Octavia.

—¿Para cuándo reservan sus lanzas y espadas tus pretorianos y tu guardia germana? ¿Si tuvieses la energía de Sila, que acorraló á ocho mil enemigos en el campo de Marte y los hizo degollar serenamente! Lección tan ejemplar necesita esa insolente chusma romana.

—Luchaba Sila con un partido: yo veía inminente la insurreccion de todo un pueblo, del pueblo-rey, del que ha subyugado á Europa, el Africa, el Oriente, y sobre todo, á Grecia, donde están la ruda y valiente Esparta, Atenas, madre de héroes, de sábios, de poetas, de artistas, de oradores! El pueblo es como el mar: puede yacer en calma, puede sonreír más ó ménos tiempo, pero, ¿quién le domeña cuando levanta sus embravecidas olas? El pueblo y el ejército son los apoyos de mi poder: con ellos me es dable pisotear á los patricios.

—Por halagar al pueblo has permitido la vuelta de Octavia á Roma y ¿de qué manera ha demostrado su gratitud ese pueblo? Derribando mis estatuas, las estatuas erigidas por tí á la esposa que libremente elegiste, á la mujer que te ama fervorosamente y que en breve habrá de darte la suspirada sucesion que en vano hubieras pedido á Octavia! Y como si no bastase tan insufrible ultraje, ha paseado en triunfo, coronadas de flores, las imágenes de la hija de Claudio, las ha colocado en el foro, en los templos. Mañana vendrá á exigirte

que abandones á esta pobre mujer, de quien eres ídolo; mañana te exigirá que te unas nuevamente con Octavia, ó, mejor aún, te arrancará la púrpura para vestir con ella á cualquier favorito de esa rival abominable. al primer ambicioso que con ella se case! ¡Abre los ojos, Neron; medita! ¡Más que á mí, á tí te han atacado! ¡Eso que tú imaginas el pueblo, el pueblo rey, como dirías en una declamacion, no son más que los esclavos, los asalariados de Octavia, los explotadores de trastornos que han ensayado sus fuerzas y tanteado tu flaqueza. ¡Despierta, Neron, despierta! ¡Ya se entreabre el abismo de tu ruina! El pueblo romano que subyugó la tierra era al pueblo romano actual como el sublime Julio César á su descendiente Claudio, mental y físicamente enervado por los vicios. Tu dignidad, la conservacion de tu poder, de tu vida misma, reclaman que obres con energía, sin demora! Yo te lo pido de rodillas: ¡sálvate, Neron! ¡Mañana será tarde!

—No á mis plantas, en mis brazos quiero verte. Tus palabras me revelan la verdadera naturaleza de las circunstancias. Yo haré que te envanezcas de mi vigor y firmeza; si es preciso, haré con el pueblo la más tremenda cacería; pero, ¿qué medidas me aconsejas desde luego?

—Urge encerrar á Octavia en el islote de Pandataria.

—Donde murieron de hambre Julia, hija de Augusto, y mi abuela Agripina. Convenido; mas si tuviésemos un pretexto plausible...

—Ya lo he preparado. Escucha: sobornaremos á un hombre de alguna importancia para que, estando tú con Tigelino y varios cortesanos escogidos, se te presente, diciéndose dominado por el más punzante remordimiento, á descubrirte su adulterio con Octavia y su complicidad con ésta en una vasta conspiracion para subir ambos al trono.

—¡Magnífico! Hallar el agente es lo difícil.

—Le tenemos á medida del deseo: Aniceto, comandante de la escuadra apostada en Miseno.

—¿Qué dices? ¡Aniceto! ¡Otra vez ese hombre.. tan odioso! el que... mató...

—A tu madre, por tu mandato.

—¡Oh! ¡Calla! ¡Calla! ¡Yo esperaba no ver más, nunca más á ese vil asesino! ¿Cómo fijar los ojos en sus manos sin que me parezca que destilan sangre de Agripina? ¿Qué noche aquella de incomparable horror! ¡Me la represento sin cesar! ¡La veo con rasgos de fuego! ¡Ese recuerdo va á petrificarme como la cabeza de Medusa! Ahí está la solitaria quinta, ahí la alcoba escasamente alumbrada y mi madre en su lecho, desamparada de todos, presa de sobresalto intenso... ¡Entra Aniceto seguido del triararca Hérculeo y del centurion Oloarito y clava éste su espada en las entrañas mismas donde comenzó mi vida! ¡Execrable Aniceto, si tú no hubieras vivido, no sería yo Neron el parricida!

—¡Vamos, cálmate, amado mio! Desecha recuerdos... importunos. ¿No tienes una mirada, un beso, para tu pobre Popea, que por tí se desvive?... ¡Ah! ¡por fin me sonríes! Tus sonrisas y tus versos son para mí lo más delicioso del mundo.

—¡Sirena!

—Como la cabeza debe mandar el corazon, ahoga repugnancias y recuerdos y llama á Aniceto.

—¿Otra vez?

—Es preciso.

—Le he tratado con tal aversion, que no se prestará á servirme lealmente.

—Ponle en la alternativa de adquirir grandes riquezas ó morir, y tendrás servidor seguro. Hazlo por mi amor.

—Voy á complacerte; mas juro por los dioses infernales, que esta será mi última entrevista con Aniceto.

—Si el pueblo osa agitarse de nuevo, amánsale con oro, ó dómale á lanzadas. Y ahora déjame ir á tomar mi baño de leche.

—Cuando de él salgas, parecerá que nuevamente nace Vénus entre blanquísimas espumas.

II

OCTAVIA EN EL ISLOTE DE PANDATARIA. (1)

«¡Qué bello día! ¡El aura me trae, como mensajes de amor, los aromas de las flores de Parténope y Bayas, los alegres ecos de esas mágicas riberas, de esas mansiones donde tan suave deslízase la vida entre armonías y placeres! Libre de envidiosas nubes, el sol, incomparable poeta, derrama profusamente sus esplendores, su viviente poesía! ¡Todo lo anima, lo embellece todo! Como rudo y fiero escita, subyugado por la belleza y el amor, depones tu ceño, olvidas transitoriamente su indómito carácter y sonríes embelesado, así el mar, cediendo á la fascinacion del cielo, se reviste de plácida alegría. Cual ansiosos convidados, acuden hoy las golondrinas al banquete de los campos y van regando por los aires gorjeos rápidos y breves, como regocijadas exclamaciones! ¡Hoy todo en la Naturaleza respira juventud, infunde contento! Amor es hoy la palabra que más espontáneamente brota del labio! ¡En el cielo y en la tierra y en los mares hay ahora felicidad para todos, ménos para la pobre Octavia! ¿Por qué, Júpiter supremo? ¿Por qué, si jamás he indignado mi conciencia, si es mi alma como el templo de Vesta, no ha sido mi vida más que un manantial de lágrimas, una tempestad continua? ¿Por qué, anhelando yo respirar el aire balsámico de felicidad le-

gítima, bañarme en la luz de la virtud, me ha sofocado el ambiente de un lupanar, de un calabozo, y solamente he visto escenas de espanto y muerte?

«¡Oh sarcasmo de la suerte pavoroso! Nací en un trono, en el primer trono del mundo, y soy más infeliz que una mendiga! Mi padre, Claudio, fué juguete de sus favoritos, y aún más, de sus dos sucesivas esposas, envenenándole la postrera. Mi madre... ¡ay! mi madre Mesalina... Tener que desviar de su madre la mente por no reprobarla! Tener que olvidar al sér cuya memoria guarda el desgraciado como se conserva en la ruina joya única y valiosa! Envidio á la esclava que puede llorar en el seno de su honrada madre, quien apretando blandamente su cabeza, la colma de besos y murmura en su oído palabras de consuelo.

«Casaronme con Neron, con el que en un banquete, á mi vista, envenenó á mi hermano Británico, el cual solo contaba quince años! ¡Ah! paréceme verle palidecer súbitamente, estremecerse, espirar, y sereno su verdugo, decir al concurso: «Es su habitual ataque de epilepsia. Tráportadle, esclavos, á su habitacion. Escanciad, coperos, para que olvidemos tan ingrato accidente!» ¡Y tuve que permanecer en aquel infame festin, contener mis desconsolados sollozos, conservar enjutos mis ojos! ¡Aún no satisfecho el monstruo, me repudia, fingiendo crearme adúltera, y más tarde, concertando con el asesino de su madre una nueva y más artificiosa calumnia, me encierra en este trágico islote, sin duda á perecer como Agripina y Julia! ¡Por satisfacer á Popea, prodigio de hermosura é iniquidad, ni siquiera honor me deja! ¿Cómo duermes, justicia del cielo? ¿Cómo permites que en una indefensa mujer de cuatro lustros se acumulen tantas y tan horrorosas desgracias? ¡Ay! ¡ninguna mano piadosa recogerá mis cenizas, y por no haber recibido los honores fúnebres vagará cien años, ciento, mi sombra plañidera por las orillas del Aqueronte! ¡Misericordia, Júpiter, misericordia!

«Se acercan un centurion y varios soldados. ¿Qué nueva desventura me amaga? ¿Cómo entras sin mi vénia? ¿qué quereis?

—Lo que ordena en este pergamino nuestro augusto emperador: lee.

—¡Cielos! ¡que yo muera desagrada! ¡Pero es una muerte espantosa! ¡Aunque tan desgraciada, yo no quiero morir todavía! ¡Soy tan jóven, tan inocente! ¡Así trata Neron á la que fué su esposa y tiene con él comunidad de antepasados! Reconozco la mano de Popea... ¡Ah! ¡si viviese Agripina no se atentaría á mi existencia! ¡Pero vosotros que habeis visto mis lágrimas, mi desamparo, mi resignacion, mi sin igual desventura; vosotros que teneis hermanas, esposas, hijas, no ejecutaréis una orden tan inhumana!

—No más inútiles ruegos. Lo que manda nuestro divino emperador es ley suprema. Ea, Lucio, Paulo, atadla, y tú, Marco, ábrele las venas de los brazos y de las piernas.

—¡Cómo! ¿osareis poner en mí vuestras manos? ¡Respetad mi decoro, mi cuna, mi categoría!... ¡Ha muerto la piedad en el mundo!... ¡Matadme de un golpe, traspasadme el corazon!... ¡Oh! ¡qué suplicio!...

—Calla ó te amordazo. ¡Qué lentamente mana la sangre! Previendo esto, hice preparar un baño, cuyos vapores abreviasen la tarea. Soldados, trasportadla al baño y acabemos.

Por fin, espiró. Ahora, Marco, siégale la cabeza para enviarla á la emperatriz. Todos seremos premiados.

La vil Popea contempló con tanto deleite la cortada cabeza de su noble é infelicitísima rival, como el más codiciable aderezo. Humeó el incienso y se inmolaron víctimas en todos los templos de Roma en accion de gracias á Júpiter, providencia de tierra y cielo y fuente de toda justicia, por el inmenso crimen de Pandataria.

III

EPISTOLA DE UN PROVINCIANO.

«Elio Prisco saluda á Pacuvio Herdonio.

En mi carta precedente, que todavía ignoro si has recibido, te hablaba de mis emociones al contemplarme en la prepotente Roma, y recorrer sus pórticos, sus termas asombrosas, sus circos, templos y palacios, donde se han prodigado las riquezas del orbe saqueado.

Hoy te hablaré de los juegos quinquenales, imitacion de los griegos, destinada á rematar la corrupcion romana. ¡Cuán léjos estamos de figurarnos, en nuestra Lutecia, que pueda un soberano, el más poderoso emperador, descender, por insensata vanidad, á papeles propios de histriones y otros hombres venales! Lo he visto, sin embargo. Presentóse Neron en el teatro á disputar el premio del canto y, manifestando no querer aprovecharse de su preeminencia imperial, sujetóse á las reglas vigentes para los candidatos en aquel certámen, á saber, no sentarse para descansar un instante, no escupir ni sonarse las narices y enjugarse el sudor con su túnica solamente. Yo estaba todo trastornado de indignacion y asombro; semejante degradacion del árbitro de tantas naciones me azoraba más que la aparicion de un misterioso cometa. Empezó Neron á cantar medianamente por cierto, y el populacho le acompañaba con aclamaciones y aplausos, regulados por cadén-

(1) Hoy Vendoneta.

cia. De pronto siento un garrotazo en mi hombro derecho. ¿Sabes quién me lo había descargado? Uno de los muchos soldados esparcidos entre el concurso para castigar toda frialdad, todo descuido, en celebrar al imperial farsante. Quiero escabullirme, ¡imposible! Varios que me preceden son ahogados por la compacta muchedumbre que destruye los pasadizos. Concluye Neron y, poniendo una rodilla en tierra, tiende respetuosamente la mano al público esperando su fallo. ¿Soñaste nunca que tanto se envileciese la majestad del trono?

Tuvo la emperatriz Popea la inoportuna ocurrencia de zaherir á Neron por mendigar tan humildemente los vitores populares y él, irritado, contestó con vulgar y grosera frase.

—Bien se ve que el César se está volviendo histrión y auriga, replicó ella.

—¡Insolente meretriz! exclamó Neron, descargándole en el vientre un violento puntapié, que la derribó sin sentido. Dejándola tendida en el suelo sin auxilio, alejóse el César. El susto, el ultraje, el golpe y particularmente su estado de embarazo, han acarreado la muerte á Popea. Nadie la siente, pues era impúdica y feroz, si bien extraordinariamente hermosa. Ya ves, Pacuvio caro, que en los pomposos palacios y entre los augustos señores de naciones, pasan, a las veces, escenas propias de rufianes, mujerzuelas y gladiadores.

Y para que veas la inestabilidad de las cosas humanas y especialmente del amor, te diré, á propósito de Popea, que cuando dió á Neron una hija, como primer fruto de su enlace, el emperador, arrebatado de gozo, declaró Augustas á la madre y á la hija. Interpretando sus deseos, decretó el Senado un templo á la Fecundidad, combates religiosos, como los de Accio, estatuas de oro de entrambas Fortunas, juegos circenses en Anzio. Malograronse tantos proyectos, como, á los cuatro meses, la niña que los motivaba. Rabiosa fué la desesperacion de su padre; pero, ¿merecían él ni Popea saborear los inefables gozes que dan los hijos?

Presto me verás en Lutecia, desengañado de la metrópoli, tan grandiosa desde lejos.

Entre tanto, pásalo bien.»

EMILIO BLANCHET.

LAS LITERATURAS REGIONALES.

DISCURSO LEIDO EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA RECEPCION PÚBLICA DE DON VÍCTOR BALAGUER.

(Conclusion.)

El trovador Aimeric de Belenoi residió largo tiempo en Castilla. En una de sus poesías refiere el dolor con que hubo de abandonar aquel país, donde dice sin cuidarse de la modestia: «Hice muy buenas canciones, que complacieron mucho al rey, amador de los buenos dichos y de los buenos hechos.» Castilla es también para Aimeric de Belenoi un país encantador, donde no sucede lo que en aquellos otros en que han dejado de honrarse el júbilo, las canciones, la liberalidad, los leales servicios, el mérito, la magnificencia y la cortesía.

Hugo de la Escura y Elías Fonsalada, tienen composiciones dedicadas al monarca castellano.

De Arnaldo Plagués quedan dos en que habla ventajosamente de Castilla. En una de ellas la endereza ó dedicatoria dice así: «Cancion, ve camino de Castilla y preséntate al rey que remedia los daños ocasionados por la compañía de los malos ricos.»

Ramon de Castelnuau habla de la tierra castellana y de su rey como si lo conociera todo á fondo, y al enumerar los hombres más ilustres de su época, dice: que así como el mejor de los condes es el de Rhodez, el mejor de los prelados el de Menda, y el mejor de los barones su hermano el de Castelnuau, así el mejor y más preclaro de los reyes es Don Alfonso X de Castilla.

De Guillermo de Montagnagout, el trovador que fué ministro y consejero del joven conde de Tolosa, que le sirvió lealmente en su desgracia, y que llegó á concebir el plan de una liga de monarcas para arrojar de Provenza á los franceses, hay varias alusiones á Don Alfonso, y existen poesías en que se ocupa de Castilla, á cuya corte debió venir como embajador del conde de Tolosa cuando se preparaba un levantamiento en el Mediodía. Para Guillermo de Montagnagout, «la prez decaería si mantenida no estuviese por el honrado rey castellano, cuyos hechos son tan cumplidos que no cabe mejorarlos,» al propio tiempo que en otra composicion desea que «Dios honre y galardone al monarca castellano que mejora la prez, que es jóven en edad y viejo en juicio, y que siente más placer en conceder mercedes que en recibirlas.»

En otra ocasion se dirige también al rey Sábio, cuando aspiraba al imperio, para el cual obtuvo casi todos los votos, pero cuya confirmacion no fué confirmada por el Papa, y le exhorta á que haga valer sus derechos, apoyándolos si es necesario con las armas, «porque, dice, cuando un gran rey se propone una gran empresa, su honor está comprometido á realizarla.»

Sobre este mismo punto escribieron también los trovadores Ramon de Lator y Folquet de Lunel. Ambos, con gran entusiasmo, y en dos notables serventesios, sostienen los derechos de Alfonso y le incitan á hacerlos valer; ambos anatematizan á los que se oponen á sus deseos, y ambos, en fin, colman de elogios á Don Alfonso, á cuyo lado tiene que ir, dice Folquet de Lunel, «quien aprender quiera en buenos hechos y nobles acciones, pues solo se aprende esto junto al monarca castellano,» que es, añade Ramon de Lator, «emperador de mérito, cabeza y padre de valor, padrino de gentileza é hijo de fino amor.»

En la poesía de Folquet de Lunel, que hubo de vivir en Castilla, se encuentra un notable testimonio de lo que era la corte de Don Alfonso.

«En esta corte, dice, no quedan frustradas las esperanzas de ningun hombre que valga: aquí son atendidas la razon y el mérito, y á nadie se oprime ni se esfuerza; corte es ésta sin orgullo y sin villanía, donde hay centenares de hidalgos que, sin necesidad de pedirles, otorgan tan buenas mercedes como no son capaces de hacerlas, aun pidiéndoselas, muchos reyes que yo conozco. El gran rey Don Alfonso, que es de superior valía, mantiene su corte con una ostentacion como no hay otro que la tenga.»

Pero el trovador que pasó gran parte de su vida en Castilla, y que, favorito de Don Alfonso, llegó con el apoyo de este rey á los más altos honores, fué Bonifacio Calvo. Era Bonifacio genovés, escribía en provenzal, la lengua única que entonces existía para que alcanzaran fama los poetas, y hubo de salir emigrado de su patria por causas políticas, refugiándose en Castilla al comenzar Alfonso su reinado. Bonifacio Calvo fué considerado como uno de los hombres más eminentes de su siglo, se le concedió un puesto entre los primeros y más altos trovadores, tenía universal reputacion de sábio profundo, y Nostradamus, al hablar de él, evoca á la filosofía misma, á la cual personifica y da voz y vida solo para hacer el elogio más cumplido que pueda hacerse de pensador alguno.

Bonifacio Calvo halló un asilo y alto empleo junto á don Alfonso el Sábio, que le asoció á sus trabajos primero, y luego le dió un puesto en sus Consejos. Desde entonces el trovador provenzal interviene en todos los actos públicos del monarca castellano. No hablan de él las historias, no le citan los que de Don Alfonso y de su vida escribieron, no le mencionan los que más han profundizado en la literatura de aquel tiempo, y sin embargo, ahí están vivas y parlantes las poesías de Bonifacio Calvo, ellas nos dicen hasta qué punto el trovador influyó en los actos de Don Alfonso, públicos y privados, y en la vida política del reino.

Cuando Don Alfonso tuvo la idea, fundada en antiguos derechos, de sostener sus pretensiones en la Aquitania, el trovador provenzal, que acaso también se la había inspirado, le incita á la empresa por medio de aquel su *serventesio*:

En loc de verjans floritz
e folhaaz...

Y no pareciéndole bastante, refuerza sus argumentos, y le insta de nuevo por medio de un segundo *serventesio*:

Mout á que sovinenza
non agui de chantar...

Le encarga que arroje de sí el letargo que se ha apoderado de él y que los suyos le reprehan; le pide que no crea á los menguados cobardes ni á los muelles ociosos que prefieren las dulzuras del hogar á las fatigas de la guerra: le exhorta á ser digno de su padre «que más se hizo honrar que rey alguno,» y dice que, para parecérselo, es preciso que haga valer sus derechos, acrecer su fama y resonar las armas.

Hay un momento en la historia en que se cree al rey de Castilla dispuesto á romper las hostilidades contra su suegro el monarca aragonés Don Jaime el Conquistador. Fué cuando, á la muerte de Teobaldo, Castilla presentó sus pretensiones á Navarra, acudiendo Don Jaime á defender este reino. La lucha parecía inminente entre el aragonés y el castellano, y este es el momento escogido por Bonifacio Calvo para un nuevo *serventesio* en que trata de decidir al rey á la lucha, y en que, con aquella libertad que se tomaban los trovadores y que los reyes de entonces respetaban, se expresa así:

«Si ahora el rey de Castilla no lleva sus pendones á aquellas tierras contra Aragon y Navarra, habrá motivo para que se cante lo que dicen algunos, que el rey de Leon más prefiere cazar con halcon y gabilan, que vestir cota de malla y empuñar espada.»

En otra poesía habla tan bien de los derechos de Don Alfonso al imperio, y los sostiene; en otra le dirige sábios y profundos consejos para gobernar su reino, reparar injusticias y guiar á todos por el camino de la virtud; en otra le explica y enseña la ciencia de conceder mercedes y hacer regalos, y á quién y cómo se han de ofrecer; en otra le demuestra que alguno de sus privados le vende y le aconseja mal; en otra se sincera de ciertos cargos que le hacen los envidiosos que quieren hacerle perder su puesto y la amistad del rey; en otra, finalmente, invita á Don Alfonso á hacer de su corte una corte de Provenza; centro de amor, de galantería, de júbilo y de prez.

Bonifacio Calvo, segun parece, acabó su vida en Castilla, y hay motivos para creer que sucumbió al dolor que hubo de causarle la muerte de su dama, que era una prima ó sobrina de Don Alfonso, y cuya belleza pondera el trovador en una poesía, diciendo que «si Dios quisiera escoger una dama en este mundo, ella sería sólo la elegida.»

VI

Y ahora, llegada es ya la ocasion de decir algo acerca de dos poetas que influyeron acaso más que otros en Don Alfonso, pues que á ellos se debió el que el rey de Castilla se decidiera á escribir en la lengua de los trovadores, como escribía en la de las Cántigas.

Nat de Mons, oriundo de Tolosa, era poeta, filósofo y astrónomo, y dirige al rey una poesía en que habla de la influencia de los astros sobre los hombres, pidiéndole su parecer y consejo. El monarca contesta con otra poesía, en forma de sentencia: «Nos Alfonso, rey de Romanos, de Castilla, Toledo, Compostela, Sevilla, Leon, Córdoba, Mércia, Algarve, Granada, Andalucía, etc.»

Y dice que el hombre es gobernado en parte por los astros, en parte por el destino; y completamente por la casualidad, procediendo el bien ó el mal de lo uno, de lo otro, ó de las tres cosas á la vez. Empero, añade, «por lo tocante á decir cuál de esos tres principios inculca el bien y el mal, nadie en el mundo puede decirlo, pues que nadie conoce los juicios y los designios de Dios.»

La contestacion de D. Alfonso es algo oscura, pero este parece ser el sentido. No hay que entrar á hacer comentarios sobre esta poesía, pues ello nos llevaría tal vez á mirar al Rey Sábio como algo más libre pensador de lo que gene-

ralmente se cree. Lo importante aquí está en consignar que aquél príncipe no se limitó á ser un protector de la literatura provenzal, sino que fué también uno de sus cultivadores.

En cuanto al otro de los dos poetas citados, Giraldo Riquier, de Narbona, no hubo de estar una sola vez en Castilla, sino varias, y áun parece que por los años de 1270 debió fijar su residencia en este país, donde hubo de permanecer por lo ménos hasta 1284, época de la muerte del rey, á la que consagra una composicion.

En muchas de sus poesías se encuentran referencias, citas, alabanzas del pueblo castellano y de su príncipe; por muchas se ve que era íntimo de D. Alfonso y que se interesó por las cosas de su reino.

«No conozco en ninguna ley, dice una vez el poeta, monarca que más valga que D. Alfonso, y es deber que así sea, pues con su gran virtud ha sostenido en todo tiempo la prez y fama de Castilla:

Car denguna ley
no say rey que'l pueca valer
et es aitals per son dever;
car Castela ha sostengut
tos temps pretz ab sa gran vertut.»

En otra ocasion dice que el rey es luz de todo lo bello, restaurador de toda prez, espejo de toda virtud, y que hubiera sido de desear que antes hubiese existido, como su propio nombre indica. (Alfonso, en provenzal *Anfós ó ans fós*, es decir, antes fuese, antes hubiese sido.)

Verdad es que en las distintas poesías que Giraldo Riquier dirige á D. Alfonso, se halla quizá un exceso de alabanza, ó mejor de adulacion, pues agota todas las frases y epitetos laudatorios de la lengua; pero sobre que la costumbre era ésta, y éstos los tiempos, algo hay que permitir al poeta esperanzado ó agradecido.

En cambio, cuando le oye censurar por cortesanos descontentos, siente gran tristeza, dice, «y hasta que me entieren no consagraré mi afecto ni dirigiré mis cantos á otro punto.» Desea que sus mayores enemigos le cobren tal amor, que no tenga que guardarse de ellos, y alguna vez se cree autorizado á darle este levantado consejo: «Buen rey castellano D. Alfonso, obrad siempre con razon y derecho, y digno entonces sereis de gloria.»

En una lindísima *pastorela*, que puede servir de modelo, se ocupa con gran sentido político de las guerras con los moros de Granada; en tres *serventesios* da consejos al rey, discurre sobre los sucesos políticos de aquel tiempo, aprecia con alto punto de vista las cosas de Castilla, lamenta aquellas luchas intestinas que llenaron de amargura el corazón de D. Alfonso en los últimos años de su reinado, y prevé y condena la rebelion del hijo contra el padre; pero la composicion de Giraldo Riquier, para el objeto de este estudio más importante, es aquella larga tirada de versos en que, dirigiéndose al soberano de Castilla, le explica la diferencia que hay entre trovadores y juglares y la distancia grande que media entre unos y otros, pidiéndole que atienda á esto, y exhortándole á poner remedio al descrédito que de confundirlos con los juglares se sigue á los trovadores.

No es ménos larga que la peticion la respuesta de Don Alfonso en el mismo metro y forma que la poesía de Riquier. El rey declara que es gran falta de lenguaje llamar á todos juglares, que hay diferencia entre éstos y los trovadores, que unos son los histriones, aquellos que gesticulan, y dan saltos, y danzan, y cantan, y tocan instrumentos, es decir, los *joculatores* ó juglares, y otros los que componen é inventan, aquellos que estudian y piensan, es decir, los trovadores, añadiendo, que entre éstos áun los hay de dos clases: los que hacen versos buenos y sonoros, con perfectas rimas, y los que componen poesía de buena enseñanza, tan bellas por la forma como profundas por la idea. «A estos últimos, dice el rey, á quienes Dios honra, debe honrar al mundo, y llamarse deberían doctores en el trovar.»

Tal es la composicion de D. Alfonso, que al darle perfecto y legítimo derecho para que, se le continúe entre los trovadores provenzales, termina la época de éstos en Castilla, pues ya apenas se encuentran nuevas noticias y nuevos datos que añadir á lo expuesto. Verdad es que ya entonces concluyen los trovadores, no sólo en España, sino en todas partes.

Aquella literatura superior, luz y vida de una civilizacion y de un progreso adelantados á su siglo, estaba ya en su ocaso y con las poesías de D. Alfonso el Sábio, de D. Pedro III el Grande de Aragon, de Giraldo Riquier, de Paulet de Marsella y de otros muchos, arrojaba sus últimos destellos y terminaba su gloriosa existencia, víctima de la ingrata persecucion de los franceses y de las bárbaras iras de aquel tribunal de horror y de crimen, que se llamaba la Santa Inquisicion.

Por lo demás, y volviendo á las poesías escritas por el rey Sábio en contestacion á las de Nat de Mons y Giraldo Riquier, sólo me permitiré hacer observar que el acierto y conocimiento con que maneja la lengua, la facilidad y espontaneidad con que emplea el verso y la rima, pueden hacer creer que no era nada extraño al uso del idioma provenzal, y que no debieron ser estas sin duda las únicas composiciones escritas en lengua de trovadores por el autor de las célebres é inmortales *Cántigas*.

¿Significa algo esa continuidad, por espacio de más de dos siglos no interrumpida, de poetas provenzales que acuden á Castilla como en busca de nuevos y más anchos horizontes, como en busca de un público inteligente que comprende su lengua, y estudia, y repite, y populariza sus cantos?

¿Puede deducirse algo de esa proteccion, siempre y cada vez hidalgamente prestada á los poetas provenzales por los monarcas castellanos?

¿Hay algo en esa insistencia con que los trovadores se ocupan de las cosas de Castilla, haciéndolas objeto de sus *serventesios* políticos?

¿Son, en buena crítica, valederos y positivos para reconocerles influencia, todos esos testimonios vivos que sobre el asunto de que se trata se encuentran en las poesías de los trovadores?

Al ocuparse tanto esa poesía de la política y de las co-

cionalmente en los cultivos, la falta de buenas y fáciles vías de comunicacion terrestre para el transporte de los productos, los recursos precarios de que disponen los agricultores para vastas empresas agrícolas continúan siendo un poderoso inconveniente para el aumento de la produccion en la proporcion debida.

No puede ocultarse las razones que obstan por el momento para remover esas dificultades debido especialmente al estado precario de nuestros recursos. Pero creo que por costoso que sea el sacrificio que nos impongan en la actualidad, seríamos ampliamente compensados por resultados satisfactorios. La verdadera proteccion á la agricultura consistiria en propender por todos los medios al mejoramiento de los caminos interiores, estableciendo así facilidades de comunicacion comercial.

Es oportuno tambien promover estímulos para el agricultor laborioso é inteligente. Es así como puede fomentarse eficazmente este ramo importantísimo de la industria nacional.

Toda ayuda ó socorro dispensado al cultivador, aumentaria no solo su fuerza productiva, sino que restableceria una provechosa emulacion entre los industriales, acrecentando la riqueza pública.

Los primeros ensayos de colonizacion continúan absorbiendo toda la atencion del Gobierno y nos habilitan para estudiar prácticamente los mejores sistemas, que dadas nuestras circunstancias presentes, pudieran adoptarse convenientemente.

Sin abandonar el propósito de fomentar las colonias ya establecidas, y otras que pudieran plantearse en el futuro, el ejecutivo no ha perdido de vista la necesidad de favorecer la colonizacion por cuenta de empresas particulares. De conformidad con la facultad conferida por la ley de la materia se han otorgado ya dos concesiones para el objeto indicado y en breve espero poder someter á vuestra consideracion las bases de un contrato para la introduccion de cinco mil familias europeas.

El proyecto en cuestion es de magnitud y no puedo menos que anticiparos la seguridad, en el caso de su posible realizacion, que daríamos un paso importante en el sentido de establecer una corriente permanente de inmigracion extranjera.

Omito entrar en consideraciones al respecto, por no creer aún la oportunidad de hacerlo, hasta tanto no os impongan en todos sus detalles del indicado proyecto.

Me limito por ahora á enunciarlos, como el resultado de la experiencia en otros países, que la colonizacion en esta última forma tiene indisputables ventajas sobre la que es fomentada oficialmente, no obstante los recursos de que un Gobierno disponga para tal objeto.

Me complace en anunciaros que de conformidad con la ley que sancionásteis el año pasado, se han practicado en la ciudad y sus distritos las elecciones para municipales y el 1.º de Marzo quedó instalada la municipalidad.

El Gobierno, usando de la facultad que le acuerda esa misma ley, no juzga aún conveniente el establecimiento de municipalidades en los pueblos de campaña, y cree que las juntas económicas son por ahora más que suficientes para administrar los exiguos recursos que producen esos municipios.

Acaba de celebrarse el nuevo contrato para la construccion de la línea telegráfica de Asuncion al «Paso de la Patria» y abrigo la esperanza que antes de un año estará ésta terminada y en estado de servicio. El contratista ha encargado los materiales á Europa y las obras principiaron en breve.

En mi mensaje anterior os dí cuenta de que nuestro país figuraba en la Exposicion continental de Buenos Aires.

El buen éxito que obtuvimos en aquel torneo industrial, superan todas nuestras esperanzas.

El Paraguay estuvo representado en ese certámen con una variada coleccion de productos y riquezas naturales, que fueron apreciados debidamente y los jurados respectivos le han concedido 5 medallas de oro, 7 de plata, 24 de bronce, 3 de cobre y 21 menciones honoríficas.

El Gobierno se felicita de tan satisfactorio resultado que pone una vez más en evidencia la importancia y superioridad de nuestras variadas riquezas, las cuales no sólo eran ya conocidas en el extranjero, sino que hoy despiertan verdadero y legítimo interés en todas partes.

Nuestra situacion económica durante el año trascurrido ha sido satisfactorio, y con las entradas generales se ha cubierto puntualmente el presupuesto de gastos. Por la Memoria del ministerio de Hacienda os impondreis con satisfaccion de que nuestras rentas, así como la importacion y exportacion han excedido á los años anteriores.

La amortizacion de la deuda interina se efectúa con la más perfecta regularidad. La cantidad extinguida durante el año pasado alcanza á ps. fs. 175.812,33, y la deuda quedó reducida en 31 de Diciembre del 82 á ps. fs. 465.125,55, á pesar de los nuevos títulos expedidos procedentes de reconocimientos judiciales, intereses, etc., entre los cuales no está incluida la indemnizacion de ps. fs. 60.000, que acordásteis en vuestras sesiones anteriores por suministros á las colonias de Itá é Itapé.

Tengo, sin embargo, que comunicaros, con bastante sentimiento, que desde principios de este año comenzaron á manifestarse los síntomas de una crisis comercial, la cual ha producido una momentánea paralización en las transacciones. El pánico que con tal motivo se manifestó con caracteres alarmantes, retrajo consiguientemente de la circulacion todos los capitales, desapareciendo tambien la confianza en que se basa todo crédito bien entendido. Hay algo más. La importacion durante los tres meses últimos ha disminuido notablemente, resintiéndose con esto nuestras entradas ordinarias.

Como es fácil comprender, al estado de animacion que reinaba antes de ahora se ha sucedido un extraordinario abatimiento en los negocios. No es posible ocultar la existencia real del malestar que sufrimos en la actualidad. Pero es tambien mi firme conviccion que en breve quedará restablecido el equilibrio comercial, cuya perturbacion ha sido motivada por causas que fácilmente se explican.

Las crisis son fenómenos naturales que se producen en todos los países comerciales, y, ni está en poder humano el evitar el mal, ni menos el detenerle en su curso. Viene un período de negocios indebidamente excitados en que se abusa del crédito, y en que la imprevisión precipita á especulaciones desafortunadas, que acaban por un cataclismo. Cuando el consumo supera á la produccion, cuando los gastos son mayores que las entradas, el desequilibrio es su consecuencia fatal é ineludible. Resulta entonces un excedente en contra del país que necesariamente debe pagarse y mientras esto no se verifica—la importacion que representa el consumo—disminuye ó se limita por algun tiempo, hasta que el déficit se haya cubierto. Pero en pos de la crisis que no es sino un abatimiento pasajero vienen los negocios activos y sólidos, el crédito se restablece y el movimiento mercantil vuelve á adquirir nuevo y poderoso vigor, basado en cálculos más positivos y previsores.

Tales son, en mi opinion, las causas del mal y confío sinceramente en que este mero accidente no se prolongará por mucho tiempo, si la prudencia y acertado tino dirigen las transacciones mercantiles. Estamos ya en la época de la exportacion de nuestros productos, que cualquiera que sea el valor que tengan en el exterior, representan un efectivo destinado á hacer frente á las apremiantes exigencias actuales; permitiéndonos así reaccionar de la situacion calamitosa por que atravesamos.

Por lo demás, aún cuando este estado de cosas amenaza disminuir nuestros recursos por algunos meses, no creo imposible salvar nuestras dificultades financieras. El P. E. se reserva proponer las medidas que el caso requiera á objeto de arbitrar recursos para sufragar los gastos ordinarios de la Administracion; asegurándoos, entre tanto, que á pesar de las penurias del momento, continuará dando estricto cumplimiento á los compromisos solemnes contraídos en nombre de la nacion, cualesquiera que sean los sacrificios que imponga el mantenimiento del crédito público, sobre el cual reposa la honra y la dignidad nacional.

Uno de los primeros actos de mi Gobierno al asumir el mando supremo de la república, fué la organizacion de los tribunales, en cumplimiento de una prescripcion constitucional.

La Administracion de justicia marcha con recomendable regularidad y por las delicadas funciones que desempeña, está prestando servicios importantes al país. Sabido es que este departamento llena una mision muy elevada en los países regidos constitucionalmente y es la verdadera garantia de la propiedad y de los derechos individuales de todos los habitantes.

El poder judicial se ha penetrado de sus deberes y ha venido ocupándose de dictar medidas reglamentarias para la buena marcha de la administracion de justicia. Me congratulo á la vez en aseguraros que este alto poder del Estado ha llegado á adquirir toda la importancia que le corresponde; y el prestigio del buen nombre que ha conquistado le debe á la rectitud é imparcialidad con que procede en la determinacion de las causas sometidas á su ilustracion y elevado criterio.

Aun están pendientes de la sancion legislativa varios proyectos relativos á organizacion de los tribunales y jurados, que reclaman una atencion muy preferente. En el mismo caso se encuentran los proyectos sobre Enjuiciamiento civil y procedimientos criminales, que recomiendo igualmente á vuestra ilustrada consideracion.

El P. E. se complace en manifestaros que las relaciones que mantiene con la diócesis son muy satisfactorias. La armonía que existe entre el poder civil y eclesiástico no ha sufrido la más leve alteracion y me hago un deber en esta ocasion en reconocer el espíritu conciliador y moderado que anima al virtuoso prelado que tan dignamente rige nuestra Iglesia.

El Ministro del ramo os dará cuenta de la solicitud con que el Gobierno sigue proveyendo á las necesidades del culto en la medida de los recursos de que dispone para este fin.

El estado de la instruccion pública ha mejorado notablemente, á consecuencia de las medidas adoptadas sobre reorganizacion de las escuelas. El plan de enseñanza es completamente uniforme en todos los establecimientos de educacion primaria costeados por el Erario, y continúan sometidos bajo un régimen compatible con sus necesidades y los progresos realizados en la materia.

El Poder Ejecutivo, que sigue prestando una atencion preferente á este ramo importantísimo de la Administracion, no abandona la esperanza que durante el presente año pueda aumentarse la asignacion destinada para fomento de la instruccion pública, si nuestros recursos llegaren á mejorar.

La ley que habeis votado en vuestras sesiones anteriores, creando una escuela de Derecho, ha sido cumplida estrictamente, y el Ejecutivo ha aprobado ya el plan de estudios correspondiente á este curso. El 1.º de Marzo último se han inaugurado las aulas de esta Facultad con cierto número de jóvenes que han terminado recientemente sus estudios preparatorios en el Colegio Nacional.

Os doy á la vez la plausible nueva de que el Gobierno, aceptando el generoso ofrecimiento del de la República Oriental del Uruguay ha enviado á la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo trece jóvenes que actualmente se educan en dicho establecimiento para diversas profesiones industriales. El gobierno de la provincia de Buenos Aires,

animado de igual espíritu fraternal hácia este país, ha puesto á nuestra disposicion cinco becas para una escuela análoga establecida en un pueblo inmediato á dicha ciudad y cuatro más en los talleres del ferro-carril del Oeste. Por el momento se educan ya en el primero de estos establecimientos cinco jóvenes tambien enviados por el gobierno.

El estado de la fuerza nacional, cuya mision principal es garantizar la paz y órden público, es inmejorable y se mantiene en perfecto pié de disciplina, dispuesta siempre á acudir en cumplimiento de su deber al primer llamamiento de la autoridad pública.

Haciendo cumplida justicia á la lealtad del soldado paraguayo, debo declararos con gusto que tanto los jefes y oficiales, como los individuos de tropa cumplen puntualmente sus deberes. Hago extensivo igual concepto á nuestra naciente marina nacional.

Nuestra cañonera de guerra se halla dotada del personal requerido para el servicio y prestará en caso necesario importantes servicios á la nacion.

Nuestras relaciones con las naciones extranjeras continúan siendo muy cordiales y amistosas.

Consecuente con lo que os anuncié en mi Mensaje anterior, han sido presentadas á la consideracion de los Gobiernos del Brasil y República Argentina las modificaciones á los respectivos tratados de comercio denunciados por este Gobierno, y abrigo la fundada esperanza de que en breve podrán celebrarse los nuevos tratados con ambos países.

Tengo el mayor agrado en comunicaros que han quedado canjeadas las ratificaciones del tratado de paz y amistad que hemos ajustado con España. Así quedan establecidas nuestras relaciones amistosas con esa nacion, y no omitiré esfuerzo alguno para cultivarlas y estrecharlas sobre la base de una perfecta cordialidad.

El Gobierno de los Estados Unidos de América se ha dirigido al de esta República á objeto de conocer su opinion sobre la conveniencia de celebrar una conferencia internacional para tratar de adoptar un meridiano inicial comun y una hora universal.

El Gobierno ha contestado que se adheria gustoso á tan laudable pensamiento y que se haria representar oportunamente en la reunion que se celebre al efecto.

El Gobierno de Venezuela tuvo la amistosa deferencia de invitar á este Gobierno para asociarse á la gran fiesta nacional que tendrá lugar en Caracas con motivo del primer centenario del natalicio del Libertador Bolívar. Al responder á esa invitacion el Gobierno de la República aplaudiendo con entusiasmo tan elevado pensamiento, ha manifestado que se hará representar en tan solemne festividad que tiene por objeto celebrar la apoteosis de una de las figuras más prominentes de la Independencia de América.

Señores Representantes: Termino esta sumaria exposicion haciendo sinceros votos porque vuestras deliberaciones prosigan inspirándose en los altos intereses públicos y en ese sentimiento de patriotismo que jamás desfallece ante las grandes dificultades. No olvidemos que de la sabiduría de las leyes que dicitéis dependen la felicidad, el progreso y engrandecimiento de la nacion.

Declaro abierto el presente período de vuestras sesiones.

BERNARDINO CABALLERO.

Asuncion, Abril 1.º de 1883.»

Después de transcribir este documento, que justifica plenamente todo cuanto la prensa de Madrid viene escribiendo sobre la resurreccion del Paraguay, solo nos resta exclamar:

¡Honor al Gobierno que de tal suerte puede dirigirse á sus compatriotas!

P. DE NAVARRETE.

FRASES.

Á MI AMIGO Y MAESTRO EL GRAN POETA DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Su corazon era una flor cubierta con hielo: brilló el amor, y el hielo se convirtió en rocío; la flor abrió su cáliz, y el Ángel de la luz, saliendo de una nube de oro, la bendijo desde el Oriente,

Valemos tan poco, que ni aún en la prosperidad somos fuertes.

¡Triste destino el destino de los hombres! Nacen desconocidos del mundo; caminan un momento por sendas de flores; escóndense unos en la soledad, otros en el ruido de los placeres; recuerdan, olvidan, aman, aborrecen, rien, lloran y al fin ocultan sus deseos bajo el polvo que habian removido con sus piés, santificado con sus recuerdos y humedecido con sus lágrimas.

La libertad es como la religion: nos dá valor y alegría para vivir.

La virtud y el talento entran en el reino de la felicidad escoltados por la calumnia; por eso entran tarde y de noche.

El amor nació en el Paraíso: fué creado por la primera mirada de Eva.

¡Qué dichosa es el alma que ilumina y embellece sus ódios, sus deseos culpables y sus pasiones vergonzosas con lágrimas de humildad, con los

secretos de un amor sin inquietudes, y con el dulce presentimiento de una eternidad que ha de ser para ella un solo deseo, una sola alegría y un solo amor!

Diocleciano, emperador, pidió á Marcelino, obispo de Roma, las riquezas de la Iglesia de Jesucristo. El Papa abrió las puertas de un templo, que era también asilo de la orfandad y de la indigencia, señaló á una multitud de huérfanos, de desvalidos y de enfermos y dijo al emperador de los romanos:

—«Hé aquí mis tesoros»

¡Cuántos corazones, á cuyas puertas llamaron mi curiosidad, mi ambición ó mi amor, me respondieron mostrándome sus odios, su hipocresía y su egoísmo:—¡Hé aquí mi piedad, mi cariño y mi inocencia: hé aquí mis tesoros!

Muchas veces nuestras tristezas y alegrías no son más que fantasmas animadas por los recuerdos ó por la ausencia.

Su voz, trémula y suave, semejábase al murmullo de los arroyos y de las fuentes que bajan de las laderas de una montaña, para confundirse en una llanura sembrada de flores; parecía que se mezclaba en su semblante con las gracias de su alma: era (más bien que su voz) la sonrisa de su pudor y la mirada de su génio.

El espíritu humano se complace en ocultar sus sentimientos y pretende deslumbrarnos con el falso brillo de una sabiduría y de una bondad aparentes; así oculta el mar sus abismos y sus escollos con la imágen de los astros y con el fondo azul de los cielos.

La infancia es una sonrisa en un rostro, una lágrima de alegría en unos ojos serenos, un rayo de sol en una flor próxima á marchitarse, la primera esperanza de un corazón tranquilo, la vida del pudor ó el sueño de las pasiones.

El hombre debe amar á la mujer como ama el caminante al oasis florido que le ofrece la frescura de sus aguas y la sombra de sus árboles en medio de las llanuras ardorosas del desierto.

Cuando la virtud levanta su voz en medio del placer, de la corrupción ó de la discordia, los hombres, turbados en sus vanidades y en sus sueños, dan valor con sus aplausos al que intimida ó mata á quien se atreve á recordarles sus deberes; así el ave salvaje, animada por los graznidos de sus compañeras, cae sobre el ruiseñor que canta entre ramas la hermosura de la soledad y de los cielos.

El alma es un templo: cuando la inocencia no le llena con el eco de sus oraciones y con el perfume de sus lágrimas, el viento del mundo rompe sus puertas y turba la religiosa soledad de su santuario.

La caridad es un árbol divino cuyas ramas tocan la tierra con sus frutos.

El malvado y el ignorante son ciegos que no admiten guías ó viajeros extraviados que cierran sus ojos para no ver el sol que alumbrá los caminos conocidos: quien se atreve á hacerles sentir la sabiduría ó las virtudes que les faltan, los verá convertirse en bestias insensibles á la gratitud y enemigas de sí mismas.

El amor de la mujer es un astro: el alma es su cielo: el brillo de aquél absorbe el de todos los sentimientos, y penetra en las nieblas del corazón, deshaciéndolas en lágrimas que caen sobre unas mejillas pálidas, como gotas de rocío sobre las hojas de un lirio.

Si una pasión, cuya inutilidad conocemos, nos ofrece un momento de felicidad, ó nos pide desde la tierra una caricia, caemos desde el cielo de una alegría perfecta y duradera en las tinieblas y en el polvo que habíamos abandonado: la paloma descendiendo, detiene su vuelo en la cima de una montaña, pósase sobre las ramas de un árbol, y dominada por una atracción funesta, cae en la boca del reptil, cuyas escamas azules y cuyos ojos de fuego resplandecen entre flores.

Mi vida es un año sin primavera.

El amor entre pasiones culpables es un rayo de luz entre nieblas, una isla florida entre olas de cieno, un lirio entre espinas: nace como una aurora en un desierto, y solo alumbrá pantanos, llanuras ardientes y horizontes encendidos en el viento de la tempestad.

Hay hombres que, para iniciarnos en su sabiduría, nos hablan el lenguaje de la locura.

El que medita en el dolor, siente que su cuerpo no está en la tierra ó que su pensamiento no está en su cuerpo: parecele que éste sube á los cielos, precedido de la esperanza, como un mártir coronado de resplandores.

La vejez es la segunda infancia de la vida.

Emilio Castelar simboliza las grandes tradiciones de la elocuencia humana: su palabra, grave unas veces, imponente otras, poética y sublime siempre, sale de su boca, como la ola majestuosa de un río, que gime entre flores, murmura en los valles y retumba en la oscura soledad del precipicio.

Castelar es un arte informado por tres principios: la naturaleza, la libertad y Dios.

El dolor es la edad del hombre.

En vano procuramos ocultar la debilidad de nuestro corazón: la palidez de las facciones y la miseria del poder humano, nunca desaparecen por completo bajo la máscara del orgullo!

El amor de los pueblos es la única espada de los reyes.

...Sus lágrimas eran una especie de tributo que su felicidad pagaba á un dolor desconocido... Lloraba de alegría.

Los pensamientos humildes llegan á Dios por caminos claros: así llegan al mar esos ríos cuya tranquila corriente baña en silencio llanuras solitarias, y sobre cuyas ondas, espejo de la aurora, caen las flores místicas de las riberas y tienden sus alas blanquísimas los cisnes.

El que llora ¿necesita saber? ¡Cada lágrima es una verdad, un sentimiento, una enseñanza!... Al fin, el dolor es la única ciencia del corazón humano.

Nada hay tan terrible como el combate de la religión y de la naturaleza en un espíritu supersticioso.

La vida es un árbol en cuyo tronco nacen flores, espinas y reptiles: el árbol extiende sus ramas y su sombra, y pide al cielo aire, rocío y luz para sus tesoros; pero de repente, un huracán, una tempesta ó la mano del hombre, echa por tierra al árbol, deshoja las flores, corta las ramas y dá la muerte á los reptiles.

Mi corazón es una lira colgada en los altares del dolor, cubierta de polvo y rota.

El amor es un asilo abierto por la felicidad á las ilusiones del corazón.

Las almas unidas por la desgracia confunden sus lágrimas, sus sentimientos y su suerte, al modo de esos arroyos que, naciendo de diversas montañas, juntan sus aguas en un mismo valle, fecundan las mismas llanuras y riegan las mismas flores.

Los acentos del deber y los de la pasión, mézclanse en la voz de la mujer enamorada y tímida, como dos sonidos arrancados á un solo instrumento por artistas diferentes.

El alma es un resplandor fugitivo... ¿De dónde nace? ¿Qué noche le recogerá en sus sombras?

Hay doctrinas que solo se defienden con ruido. Las obras de la meditación, de la soledad y del génio, brillan en la sombra como las estrellas, y la imaginación y el pensamiento percibenlas á grandes distancias.

¡Cosa admirable! La virtud es la felicidad en la desgracia.

Una estela en un mar luminoso, un poco de humo en un espacio infinito y sereno: hé ahí la vida... ¡Qué pronto borra la tierra los pasos de su rey!

La inocencia es una noche santa.

El corazón humano tiene, como la ciencia, perspectivas infinitas, horizontes ignorados y claridades misteriosas, que no son más que claridades, horizontes y perspectivas del deseo.

Las virtudes, tal como se practican, me parecen obra de los hombres.

El nacimiento y la muerte son las únicas playas de un mar sobre cuyas olas rueda un momen-

to nuestra vida, como un buque sin velas, sin flores y sin piloto.

El pensamiento entra en el corazón de la mujer para adorar á Dios.

Dos corazones unidos por el amor, son dos flores entreabiertas que confunden sus aromas y sus secretos á la luz de la aurora de la vida.

La infancia no sabe nada y es feliz; la vejez lo sabe todo y agoniza en el dolor... Cuando la muerte apague la luz de nuestros ojos y de nuestras pasiones, comprenderemos que la paz del corazón no es la venturosa y efímera ignorancia del niño, ni la triste sabiduría del anciano... ¡La paz del corazón!... Por ventura, ¿no es la muerte el primer misterio de otra vida?

Muchas veces el amor al bien no es más que una satisfacción de la vanidad.

Nada hay que sea tan poderoso y despreciable como la unión de la ignorancia y del amor propio de muchas almas.

El pensamiento y la voluntad nacen del amor, que los diviniza, que los une y forman con él un solo sentimiento y una sola vida: son dos rayos de luz que se prolongan sin separarse del astro de donde nacen.

Las alegrías de la vanidad acaban siendo las tristezas de la conciencia.

A veces sus negríssimos ojos resplandecían con la luz de los de la persona á quien miraban, y otras escondíanse bajo unos párpados sombreados por unas cejas, también negríssimas, como para ocultar sus pensamientos; pero en vano, porque éstos subían hasta su frente, convertidos en nubes de color de rosa.

El corazón sin amor es una religión sin misterios.

Hay momentos en que el alma no tiene más que una aspiración, un sentimiento, una idea: la del bien ó la del sacrificio. Y—¡cosa extraña!—esa idea momentánea, acechada por la malicia ajena y empleada por nuestro entusiasmo en perjuicio de una voluntad que está muy lejos de ser libre, basta para encadenarnos á una idea que despreciamos, á un entusiasmo inútil, ó á una desgracia más fuerte que nuestra humildad, más cierta que nuestras esperanzas y más arraigada que nuestra fé.

A veces el corazón humano no es más que una contradicción.

La idea de la virtud y las memorias de la infancia causan en el pensamiento que ha envejecido en el delito, una sensación misteriosa, lenta y confusa, muy parecida á la que experimenta el hombre ciego desde su adolescencia, cuando le hablan de la luz, de la primavera y de los cielos.

El camino del mal es ancho, muy ancho... caben en él todos los hombres; pero es pendiente, y escabroso, y oscuro, y por lo tanto, no es cómodo.

La humildad es la esencia de la religión cristiana, la madre de todos, la fuerza del débil, y la alegría del afligido; ella defiende y tranquiliza al que en cualquier momento acude á ella para pedirle valor, esperanzas y consejos; nos hace recordar con religiosa compasión nuestros extravíos, convierte en virtudes los dolores, aviva en nuestra mente las enseñanzas del pasado, y trae á nuestro corazón divinas memorias y á nuestro espíritu misteriosos é inextinguibles amores.

La tiranía es un crimen apoyado en la ley y la fuerza.

El hombre desecha de su imaginación las alegrías y risueñas quimeras de su infancia, cuando no encuentra un lugar digno de ellas, ni en el egoísmo de sus semejantes, ni en la tristeza de su alma, ni en el oscurísimo horizonte que divisa.

La compasión del necio es más odiosa que un ultraje.

Las pasiones del espíritu humano ¿son obras de la virtud ó inspiraciones secretas del mal? ¿Quién sabe!... ¿Quién arrojó en un campo erial el germen de una planta, un hombre, una ave ó el viento?

A veces el orgullo dá á nuestras palabras una fuerza y una seguridad de que carece nuestro espíritu. Entónces éste se recrea en la perspectiva de soñados placeres; pero de repente la idea de

que estos puedan convertirse en tristísimos momentos, hace que nuestra vanidad descanse, ó por mejor decir, desaparezca en las ideas, inclinaciones y esperanzas que inevitablemente resultan de los dolores ciertos.

La libertad es el único sueño de la juventud, quien descansa en ella como el águila en las alturas de los cielos, extraña á las tempestades y mirando al sol.

¡Qué lejos estamos muchas veces de sospechar que en el cariño de una persona amada puede haber un misterio! ¡Por qué el amor y el egoísmo son iguales cuando acarician?

La variedad de los objetos, la ridícula y bulliciosa alegría de los seres felices, la tranquila belleza de los campos, la admirable soledad de los cielos, el rumor confuso y festivo de las tertulias, de las calles, de los cafés y de los teatros, los lugares consagrados por los recuerdos ó por las ilusiones, la casa donde la mujer amada respira, piensa, llora y ríe... todo hace más odiosa la idea de la vida, porque todo permanece extraño á nuestra tristeza.

Nuestros sentimientos son como las aves: cuando abandonan su nido y toman vuelo, nadie sabe adonde van.

El amor es una fuerza divina que hace variar el curso de todas las ideas é inclinaciones, transformándolas y embelleciéndolas en misteriosos éxtasis y en poéticos sueños de un estado futuro é inalterable.

El corazón humano es una máquina, que, apenas puesta en movimiento, camina con tal velocidad, que solo puede detenerse en el abismo del crimen ó en las regiones espléndidas del sacrificio.

Hay en lo más escondido de mi fantasía un misterioso retiro, donde vivo solo con los recuerdos de mi infancia y con las ilusiones de mi deseo, soñando, dando voz, sentimientos y poder á lo que no es más que una imagen en el sueño de mi amor ó un personaje ideal en la triste comedia de mi vida.

Sucede con las penas lo que con las olas, que aun cuando quieran retroceder, no pueden, porque las que vienen detrás las estrechan, las empujan y las arrojan sobre la costa ó sobre la playa.

La imagen de la muerte no es más que una quimera cuando despierta en una imaginación embriagada en el ruido de una orgía; pero cuando aquella imagen se agita en el silencio, en la soledad ó en la conciencia del malvado, ¡ah! es un enemigo insensible y vigoroso, que desprecia las armas y el orgullo, que se acerca en silencio paso á paso, y á quien ofrece un asilo un pensamiento lleno de sombras, de supersticiones y de tristezas.

Cuando el dolor nos amenaza y nos aflige, la vanidad, los deseos mezquinos y las alegrías inútiles nos abandonan, al modo como abandonan su nido las golondrinas al presentarse un ave salvaje.

El verdadero amor baja á las almas por mandato de Dios, como un ángel de luz precursor de la aurora, de la primavera y de las flores.

En los primeros años de nuestra vida, la idea de un porvenir indefinido y lisonjero despierta en nuestro corazón una alegría inconsciente; después, por el contrario, el recuerdo de aquella alegría cae como una sombra de muerte sobre lo pasado, y excita en nuestro espíritu, antes lleno de emociones y esperanzas, la idea confusa, pero tenaz y terrible, de una tristeza inabarcable y de un espantoso aislamiento.

La infancia solo presiente el amor: en este sentimiento un corazón humilde se une á Dios: un niño coronado de las primeras flores de la vida entra en el templo de la felicidad para poner en ésta sus deseos y confundir en sus primeras oraciones las lágrimas, las armonías y la inocencia de su alma.

El corazón es un árbol cuyas hojas están cubiertas de rocío: movéle y no caerán de él más que lágrimas.

Hay mujeres que, aun después de haber caído, conservan en un sentimiento el aroma de su primitiva inocencia, como un rayo de sol en el cáliz de una rosa solitaria.

Ilusiones, esto es, sonrisas en los labios del niño, presentimientos en la juventud, cabellos blancos en la cabeza del anciano, átomos de polvo en el sepulcro nada.

Así como al través de las nieblas transparentes de la mañana entrevemos un astro, un horizonte, un cielo, al través del rostro de una mujer querida entrevemos un cielo sin mancha, un horizonte lleno de misteriosas claridades, un resplandor tranquilo, un alma que despierta, un astro que resplandece en las sombras de unos ojos: el amor.

ALFREDO DE LA ESCOSURA.

LA RADIOFONÍA.

CÁRACTERES DEL HECHO DE LA RADIOFONÍA EN LOS SÓLIDOS.—CIRCUNSTANCIAS QUE EN ÉL INFLUYEN.

Antes de tratar completamente de ellas, debe ocupar breve rato la atención del lector la afirmación de que el sonido radiofónico es cosa distinta de los demás sonidos de las láminas ó placas vibrantes, algo diferente, en su modo de ser y producirse, de cuantos sonidos hasta hoy se han estudiado, movimiento vibratorio, sonoro, característico y exclusivo de la radiación, producto únicamente de ella, resultado de sus acciones y trabajos sobre las láminas de cuerpos sólidos que sirven de receptores.

Después de los clásicos trabajos de Chladin, sábese cómo las placas ó láminas vibrantes se dividen cuando producen sonidos, del mismo modo que las cuerdas y las varillas, siendo posible determinar las líneas nodales por medio de arena fina que sobre las placas se coloca y se agrupa en sentido de aquellas líneas cuando las placas vibran, y sábese también que, á pesar de estas divisiones, las placas, produciendo sonido, vibran transversalmente y en conjunto, lo cual significa que toda la masa se agita por efecto de la conmoción que una parte de ella experimentó, que á la lámina entera se trasmite el esfuerzo ejercido en un punto de ella, de igual modo que sin variar la intensidad á todas las partes de un líquido ó de un gas se trasmite la presión que experimente cualquier punto de la masa fluida.

Mas cuando las radiaciones son quien causan la perturbación, cuando ellas inciden interrumpidas sobre láminas de cuerpos sólidos, entonces la vibración de éstos no se efectúa del mismo modo, la acción no pasa de la superficie, como más adelante veremos, y las placas no vibran transversalmente ni en conjunto, y sin embargo, producen sonido.

Si así no fuera, ¿cómo explicar la producción de todos los sonidos graves y agudos por una placa cualquiera, sin que haya la menor solución de continuidad, sino, por el contrario, percibiéndose todos perfectamente? ¿Cómo darse cuenta de la producción de todos los acordes, de todos los tonos posibles, con claridad grandísima, variando de manera continua, si de tal modo se hace variar la velocidad del disco interruptor?

Ciertamente que ninguna placa elástica conocida presenta semejante fenómeno, por lo que debe admitirse que no es en manera alguna efecto de vibración transversal de la lámina en conjunto, lo cual constituye el primer carácter del fenómeno radiofónico. Además, si lo dicho no fuera bastante, citaré como propiedad inconciliable con el carácter de la vibración de las placas ordinarias, el hecho de que ni el espesor ni la longitud de las láminas influyen en las condiciones de *tono y timbre* de los sonidos radiofónicos; por lo que á la intensidad se refiere, habrá de notarse que en las láminas opacas decrece con el espesor, y en las transparentes, al menos entre límites muy distantes, no cambia en modo sensible, y esto lo mismo en placas intactas, que en las rotas, ó hendidas, según lo demuestra el experimento curioso de Mercadier, en el cual obtuvo los mismos resultados con receptor de vidrio intacto que rajado.

Pueden demostrarse estas particularidades—que son incompatibles con la vibración de las placas ordinarias—empleando receptores de la misma sustancia de espesores diversos, y así se nota, que mientras con láminas de zinc de un milímetro de espesor el sonido es muy claro, es más débil con espesor de tres milímetros: y nulo si el grueso de la lámina empleada llega á cinco milímetros; de donde se deduce que la delgadez de las láminas opacas aumenta la intensidad del sonido radiofónico que producen. En cambio, si se experimenta con placas de vidrio, pueden emplearse espesores comprendidos entre 0,0005 y 0,02, sin variación sensible de la intensidad del sonido.

Viniendo ahora á la influencia especial de los receptores en los fenómenos de la radiofonía habrá de notarse, en primer término, que, tratándose de receptores opacos á igualdad de espesores y superficies, todos los cuerpos sólidos producen sonidos del mismo tono y timbre, sin que los más delicados experimentos hayan podido señalar la menor diferencia, y, en segundo término, refiriéndose á los cuerpos transparentes, se observa la misma condición, aun cuando los cristalizados hayan sido tallados perpendicular ó paralelamente á su eje, circunstancia que es indiferente tratándose del fenómeno de la radiofonía, como lo es también el que las radiaciones se polaricen; en cuyo caso, la disminución de intensidad debe atribuirse á la que aquellas experimentan en el acto de polarizarse, por cuyas razones ha de admitirse que ni el tono, ni el timbre, ni la intensidad del sonido ra-

diofónico dependen de la naturaleza de la lámina receptora.

Significa tal resultado también, que la vibración productora del fenómeno radiofónico es enteramente distinta de las vibraciones sonoras hasta el día estudiadas, lo cual quiere decir que se halla la esencia en presencia de nuevo fenómeno acústico, muy diferente de los ya determinados, debido á la distinta transformación de energía que representa estado diverso de fuerza, propiedad novísima é imprevista que, como veremos más adelante, marca enlace íntimo y determina relaciones especialísimas entre el sonido y la radiación.

Se dijo que la naturaleza, espesor y condiciones de la placa receptora no influyen sensiblemente en el fenómeno de la radiofonía, mas no sucede otro tanto con la superficie de aquella; así es preciso convenir que el sonido producido guarda relación con el poder absorbente de la superficie que recibe las radiaciones ya que toda causa que aumenta aquel poder, aumenta también la intensidad del fenómeno. Por eso las láminas radiadas, deslustradas y sin pulimento y oxidadas son los mejores receptores, y por el contrario, los efectos radiofónicos son muy débiles y casi imperceptibles usando superficies pulidas que reflejen mucho las radiaciones; así hay diferencias muy notables entre los efectos que se obtienen con receptores de vidrio deslustrado y los que da el vidrio pulimentado.

Esta observación apoya el pensamiento antes emitido respecto de la modificación que los poderes absorbente y reflector de los cuerpos experimentan por acciones de la radiación intermitente, que confirman el hecho de que el fenómeno haya de ser más notable cuanto mayor sea la facultad absorbente de los receptores. Compréndese la razón de ello desde el momento en que se reflexiona sobre las propiedades especiales de las superficies dotadas de gran facultad absorbente, la cual implica en los cuerpos, propiedad de adquirir gran movimiento vibratorio que se manifiesta de ordinario en elevación de temperatura, pudiendo decirse que en los cuerpos dotados de mucho poder absorbente, las radiaciones efectúan un trabajo que se traduce por aumento de energía vibratoria, de modo que tal aumento se manifiesta en fenómenos térmicos, á los cuales puede aplicarse el principio fundamental de la termodinámica.

En efecto, siendo la radiación trabajo ó movimiento comunicado al cuerpo absorbente, al llegar á él no puede propagarse enteramente en la forma que hasta allí llevaba, y entonces, no solamente la energía potencial, sino también el movimiento vibratorio de la radiación, se convierten ó transforman en calor, no totalmente, porque, según el principio ó ley de Carnot, parte de la energía conserva su forma primitiva. Siendo en el caso de la Radiofonía intermitente la radiación, se verifican varios trabajos muy dignos de tenerse en cuenta.

Primero, transformación de la radiación en manifestaciones térmicas; después, comunicación de calor de la sustancia absorbente al medio que la rodea; esto cuando incide la radiación, que en el acto de interrumpirse gástase la energía disponible en mantener un momento la temperatura, luego descendiendo ésta, el medio exterior se enfría y contrae, y produciéndose simultáneamente dilataciones y contracciones relacionadas con las veces que la radiación se interrumpe, resulta movimiento vibratorio originado por diferencias de elasticidad y densidad, lo cual constituye el sonido característico del fenómeno que se estudia; que de esta manera resulta perfectamente comparable á cuanto tiene lugar en el radiómetro.

Prodúcese movimiento en este aparato por la diferencia de temperatura acaecida en el acto de incidir la luz y el calor sobre un molinete formado de paletas de aluminio ennegrecidas por una cara y pulimentadas por otra; la cara negra es elemento que absorbe toda la radiación; la brillante, por el contrario, la repele completamente, originándose la rotación de estas atracciones y repulsiones.

De igual manera, las atracciones y repulsiones originadas por la absorción intermitente de radiaciones, causa especie de repulsión y atracción del medio que rodea al receptor radiofónico, de las cuales se originan diferencias ó oscilaciones de su densidad y elasticidad que son causa del sonido; por donde se infiere que sólo aquellos cuerpos capaces de absorber muchas radiaciones y de cambiar por esto de elasticidad y densidad son capaces de producir sonidos radiofónicos ó lo que es igual, que sólo sustancias perfectamente elásticas son aptas para emplearse como receptores radiofónicos, lo cual está confirmado en el hecho de no presentar tal propiedad más que sólidos y gases, y carecer los líquidos de ella.

También demuestran estas ligeras indicaciones, que extenderemos más en la parte correspondiente á las inducciones, que el fenómeno de la radiofonía depende principalmente de acción sobre la superficie de los receptores, ya que su estado ejerce en el fenómeno la influencia que se hizo notar; pues su mayor ó menor poder absorbente es causa de variación de la intensidad del sonido radiofónico.

En extremo curiosa y nueva é imprevista se presenta esta acción de la superficie de los receptores; ella se presta á notables experimentos y á variaciones de los hechos fundamentales.

Supóngase un receptor opaco, una lámina de

zinc, por ejemplo, y dos séres de sustancias en polvo, que por cualquier artificio puedan fijarse sobre la superficie de aquél; en una de las series se comprenden cuerpos que aumentan el poder reflector, disminuyendo el absorbente, y en ella se contienen los blancos de zinc y de plomo, el amarillo de cromo y otras sustancias, todas de colores claros; la otra serie comprende cuerpos de color oscuro ó negros, que aumentan el poder absorbente, y entre ellos se cuentan el betún de Judea, la tinta china y como el más eficaz el negro de humo.

El ensayo puede empezarse, no notando el efecto producido por el zinc sin preparación alguna, y luego pueden someterse al experimento sucesivamente los cuerpos de la primera serie; en este caso—suponiendo ir siempre vuelta á la radiación la cara ó superficie preparada con la sustancia reflectora—el fenómeno disminuye mucho de intensidad y casi no se percibe sonido alguno.

En cambio, dadas las mismas condiciones que antes, el sonido aumenta mucho de intensidad empleando superficies cubiertas de sustancias absorbentes, notándose que así como en el primer caso la disminución de intensidad guardaba relación con la propiedad reflectora, en el segundo el aumento de la misma es proporcional de cierto modo al poder absorbente, relaciones que hacen de la Radiofonía excelente método para determinar y medir los poderes reflector y absorbente de los cuerpos para las radiaciones.

Tratándose de receptores transparentes, el hecho presenta aún más notable particularidad, que se refiere á la posición de la superficie ahumada—supóñese que se emplea siempre el negro de humo, sustancia absorbente en alto grado, que ofrece mejores resultados—con respecto á las radiaciones; si éstas inciden directamente sobre ella, el efecto no aumenta sino á condición de que el receptor se halle constituido por una lámina muy delgada, y aun en este caso es muy poco sensible el aumento; mas si la superficie ennegrecida está vuelta hacia el oído del observador, entonces el efecto es mayor que el espesor, no influye notablemente, como en los casos anteriores, aun tratándose de láminas opacas, cuyos efectos no aumentan sino á condición de ser bastante delgadas. Según Mercadier, en el caso de láminas transparentes, cuya cara ennegrecida se coloca hacia el oído, el fenómeno pasa como si la radiación atravesara intacta el receptor, actuando directamente sobre la superficie absorbente.

Se presenta el hecho todavía con mayor carácter de notoriedad, tratándose de cuerpos muy poco consistentes y casi nada elásticos.

En condiciones ordinarias, el papel ó el lienzo, que pertenecen al grupo, no pueden considerarse como verdaderos receptores radiofónicos, por cuanto filtran y dejan pasar las ondas correspondientes á sonidos exteriores que se confunden con los radiofónicos, y mezclándose con ellos impiden su percepción; pero si la superficie del papel ó del lienzo se cubre con negro humo, entonces conviértense en excelentes receptores; es como si la sustancia absorbente detuviese las radiaciones, obligándolas á producir en ella la conversión de energía, causa del sonido radiofónico.

Este fenómeno constituye prueba definitiva, y después de él no es posible dejar de afirmar la influencia de la superficie del receptor, influencia que se debe á su poder absorbente y reflector. Por lo que toca á la que pueda tener el foco de radiaciones, conviene advertir que hay relación perfecta entre su intensidad y la del fenómeno, lo cual se demuestra por la disminución gradual del sonido con la de la cantidad de radiaciones recibidas por el receptor. Demuéstrase también polarizando éstas y usando como lámina receptora una de turmalina bastante delgada que constituye perfecto analizador: en este caso las variaciones de intensidad del sonido corresponden á las que la misma radiación experimenta cuando se hace girar el analizador, cuyo efecto podría dar medio de producir sonidos radiofónicos sin necesidad de interruptor, á condición de hacer girar sin ruido y con bastante rapidez una lámina de turmalina alrededor de su eje. De aquí se sigue que los sonidos radiofónicos son resultado y dependen inmediatamente de acción directa de las radiaciones sobre los receptores.

Según lo cual, se comprende que todas las radiaciones pueden producir sonidos, las intensas directamente, y concentradas las más débiles, sin que el fenómeno tenga caracteres distintos.

Lleva por tanto á admitir el estudio de las influencias especiales de los receptores y de las radiaciones, que el sonido radiofónico, distinto de los demás sonidos, según queda demostrado, no depende de la naturaleza de los receptores, y resulta de acciones directas de las radiaciones sobre su superficie, debiéndose á la cantidad de aquellas que sobre la placa receptora inciden, cuyas conclusiones se desprenden del enunciado del primer principio establecido.

Esto prueba, con argumento de gran fuerza, aquellos principios más trascendentales de la ciencia al demostrar el enlace y relación de los elementos que concurren á la producción del fenómeno radiofónico, novísima conversión de energías, transformación de trabajo no prevista pero que entra de lleno en las leyes ya determinadas que rigen á la transformación general, determinando la evolución de la naturaleza, no solo en su totalidad, sino en cada una de sus manifestacio-

nes, que con ritmo variable y distinto se presentan y ofrecen á la consideración del científico, cual á la inspiración del músico se ofrecen las notas y á la del pintor los colores, para constituir con su potentísimo esfuerzo esta obra de arte del pensamiento científico, que comprende y enlaza en la ley mecánica el funcionalismo general del cosmos, en el cual, según la expresión de Goethe, ningún sér puede caer en la nada; la esencia eterna no deja de moverse en todos. La energía es imperecedera, porque sus leyes conservan los tesoros de vida de que el universo forma sus galas.»

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

EL IMPERIO ROMANO.

LIVIA Y TIBERIO.

III

Livia, que tenía el génio nativo de la astucia y de la perseverancia en sus proyectos ambiciosos, los vió coronados con la adopción de su hijo Tiberio por el viejo Augusto, después de haber hecho desaparecer toda la régia raza Tiberio recogió el fruto de los crímenes de su madre; pero esclavo siempre de la servidumbre inflexible de su padrastro, veló sus impenetrables sentimientos con la máscara del disimulo y de la hipocresía, haciendo alarde de obediencia servil, ya que su rostro áspero no podía llegar á fingir un amor filial á su padre adoptivo.

El volaba de Roma á las fronteras, y por la distancia, y por los viajes, huía del contacto más duro y más inmediato del yugo de Augusto, y después de haber sometido á los pannonianos, los dálmatas y de la derrota de Varo, pudo celebrar el triunfo que le fué acordado por el emperador.

Tiberio había llegado ya á la edad de cincuenta y cinco años, cuando, montado sobre un carro magnífico á la cabeza de sus soldados, llegó á la puerta triunfal, donde le esperaba su padre sentado con el Senado entero. Tiberio descendió de su carro, fué á prosternarse delante de Augusto, y abrazó sus rodillas como se abrazaban las de una divinidad.

Esta muestra tan pública de abatimiento, aconsejada sin duda por Livia, conmovió el alma de Augusto; pero Tiberio alimentaba en el fondo de su corazón el resentimiento de su orgullo y pretestaba los peligros del imperio para permanecer lejos de las humillaciones públicas y secretas.

La debilidad de Augusto, por su vejez y por sus enfermedades, le habían obligado á renunciar á asistir á las sesiones del Senado; pero los padres conscriptos ostentaron una condescendencia infinita por el emperador; eligieron en su seno veinte delegados, que se reunían alrededor de su lecho, y todas las decisiones de este consejo tenían fuerza de ley y regían el imperio.

Todos los destinos del mundo dependían de la voluntad de un viejo impotente, sin salir de su lecho. Y Tiberio, en su ardor por huir de Roma, se dejó sorprender en Iliria por la muerte de Augusto, cuya falta le hubiera hecho perder el imperio, sin la energía y la audacia de Livia.

Tiberio, apenas fué reconocido emperador, no quiso entrar en la morada de Augusto, que sólo despertaba en su memoria amargos recuerdos, é hizo construir otra casa en el ángulo opuesto del Palatino, á fin de no habitar la misma casa que Augusto. Permitió que se rindiesen á su padre adoptivo los honores divinos, que fundaban la tradición imperial y consagraban la de su sucesor; pero mientras Livia, el Senado, las colonias, las ciudades griegas y las provincias más lejanas del imperio levantaban templos al nuevo dios, Tiberio forzado, también á elevar uno, ordenó su construcción; mas su ardor y su piedad eran tan poco sinceras, que después de veintidós años de reinado, el templo no fué construido y quedó abandonado vergonzosamente en un estado de ruina precoz.

Tiberio ascendió al imperio con su fuerza material vigorizada, pero con quebranto de su fuerza moral. Había desplegado una grande actividad exterior, pero hizo el sacrificio de su libertad, de su pensamiento y de su voluntad. El miedo y la bajeza le convirtieron en un perro fiel y uraño, en un esclavo sumiso, en un autómeta, en fin; movido por la mano de su dueño, y gastado el resorte moral de su organismo por la presión de Augusto, era un instrumento más dócil para Livia, que leía en las profundidades del alma de su hijo, que adivinaba sus móviles y sus malos sentimientos, y supo aprovechar inmediatamente, sin dilación y sin discusiones, el hábito inveterado de obediencia que había contraído hacia ella: *inveteratum erga matrem obsequium*.

El temor, más que el respeto, contenía también el carácter sombrío y desconfiado de Tiberio. El tenía la sangre de su madre, él era de su escuela, pero si poseía los mismos vicios, ellos estaban debilitados, en alguna suerte enervados, porque sabemos por los historiadores que Tiberio había envejecido más pronto que su madre, que su cráneo estaba desnudo de cabellos, que los rasgos de su fisonomía se alteraron por una decrepitud anticipada, que mostró erupciones frecuentes, ulceraciones que le obligaron á ocultarse algunos días, síntoma de la hiel concentrada que se marcaba en su rostro.

Se han encontrado multitud de monedas en las que figura solamente la efigie de Livia, monedas acuñadas en las colonias, en las ciudades griegas, en las provincias y en la misma Roma, con la autorización del Senado, como lo patentizan los signos S. C., grabados en el reverso, en tanto que sobre el anverso brilla la bella Livia con la diadema de Juno ó con el velo de las sacerdotisas, combinado con la corona de emperatriz. Las inscripciones la asimilan á la *Justicia ó la Piedad*.

Los senadores la concedieron títulos desconocidos; proclamáronla madre de la patria, *mater patrie*, porque Livia obtenía su amor y comprendía sus intereses; ellos adulaban también á Tiberio, pero desconfiaban de él, y le propusieron formalmente que llevase el nombre de *Livio*, y que no apareciera sino como el hijo de *Livia*. Así lo afirman Dion Casio y Tácito, que han pintado la humildad sombría de aquella alma cobarde que exclamaba: «¡Vosotros no sabéis qué monstruo es el imperio!»

Durante los primeros años Livia mandó en Roma con tanta seguridad y majestad, como Tiberio tenía disimulo y vergüenza de ejercer el poder. Llamábase *Augusta*, representante de la tradición, del poder, del pensamiento, de la voluntad de Augusto; tenía en su mano los secretos, los favores y reinaba.

Dion Casio nos dice: «Ella quería, no un poder igual, sino un poder superior al de Tiberio.»

No se puede comprender cómo este feroz Tiberio, que ha dejado una memoria tan execrable, se sometió, hasta ese extremo, á la voluntad soberana de su madre. Pero su corazón estaba roído por la envidia; los honores tributados á esta mujer le parecían afrentas á su propia grandeza; *Anxius et muliere fastigiura in dominionem sui accipiens*; mas guardaba silencio, disimulaba y sufría.

La fisiología y la filosofía de la historia han excrutado en los abismos de su corazón; y la dinámica de sus pasiones y los móviles de su conducta, no son un misterio para nuestra época, que ha analizado fibra por fibra el monstruoso engendro creado por el despotismo de Augusto y por la conciencia sin escrúpulos de la ambiciosa Livia.

Tiberio había permanecido lejos de Roma durante diez y seis años, por su destierro y por sus campañas; no conocía los hombres y los hilos misteriosos de la política, todo el maquiavelismo del gobierno de Augusto como Livia que había sido el alma, y tenía necesidad de su madre.

Además, unía sus almas la solidaridad del crimen; porque desde el primer día de su reinado se hizo matar á Póstumo Agrippa, después á Julia, execrada por Livia, aún más que por Tiberio; á Sempronio Graco, su amante, que había ultrajado á Tiberio; á Druso Livo descendiente de Pompeyo, que conspiró contra él antes de estar afirmado en el trono; á un falso Agrippa, que estaba á la cabeza de una facción para sublevar las provincias; al dulce y popular Germánico, que declaró él mismo que moría envenenado por Pison, hechura de Tiberio, y por Plancina, amiga de Livia. Fué preciso que se encontrase á Pison muerto en su casa.

No bastaba que desapareciesen los parientes que los embarazaban, sino que el génio profundo de Livia quería fundar el imperio sobre sólidas bases: suprimió los comicios; al pueblo se le prohibió reunirse en el Campo de Marte para hacer elecciones irrisorias; murmuró en vano; pero no tuvo límites la alegría del Senado, porque sin candidaturas, ni atenciones á los electores, Livia designaba y Tiberio elegía todos los funcionarios.

La ley de lesa-majestad y la delación, fueron erigidas en instrumentos de gobierno, que abrieron todas las carreras; la juventud romana se educó en tan ignominiosa escuela y llegó á su colmo el oprobio de todo un pueblo.

En la antigua Roma, las familias ilustres ú honradas, se consagraban al bien público, sin otros emolumentos que el honor de servir á su país, y Tiberio, asalariando las magistraturas, desde la más ínfima hasta la más elevada, haciendo cónsules á pobres mercenarios, todos pagados por el fisco, las convirtió en satélites del astro imperial.

Así fué proclamado y sustituido violentamente el despotismo del imperio.

Tiberio se creyó ya afirmado sobre el trono, muertos sus rivales, esclavizada la multitud, seguras las fronteras, y juzgó que ya no necesitaba la tutela de su madre. Entonces comenzó el duelo terrible y constante entre el hijo ingrato y la madre imperiosa. Roma se vengaba inútilmente de su esclavitud, dirigiendo sus sarcasmos contra el emperador, diciendo que éste no podía hacer nada sin consultar á su madre.

En vano el hijo la indicaba la conveniencia del reposo, y que no se mezclase en los negocios públicos; ella se mostraba sorda á sus insinuaciones, y activa é infatigable. Tiberio no era popular, por su avaricia, aspereza y pedantería; no gustaba de los placeres del teatro, ni de las larguezas apetecidas por la multitud; mientras Livia, afable, sonriente, derramaba el oro á manos llenas, daba juegos magníficos y dotaba á las jóvenes pobres.

Tiberio no quería ir acompañado al salir de su casa; Livia veía rodeada su litera de senadores y de caballeros, y un día hizo publicar en el diario de Roma (*Diarium*), la gaceta del tiempo, los nombres de todos los magistrados y de todos los personajes que la iban á hacer la corte, contrastando estos homenajes numerosos con el abandono aparente de Tiberio.

Este, bajo pretexto de moderación, impedía al Senado levantar estatuas á su madre, y ésta elevaba á Augusto una estatua cerca del teatro de Marcelo, y sobre un bello pedestal grabó una dedicatoria donde su propio nombre precedía al de su hijo.

Habiendo estallado un incendio, próximo al templo de Vesta, ella pasó la noche en medio de los ciudadanos, que alentaba con su energía viril, con grande pesar de Tiberio, que no se encontraba allí.

Cuando él rechazaba los consejos de su madre y no cedía á sus instancias, ella, sin cólera, le recordaba friamente que le había sacado de la oscuridad, promovido á los honores, triunfado de la aversión de Augusto, elevado al rango supremo, venciendo todos los obstáculos que se le oponían en su camino; y lo que le decía en voz baja, tenía buen cuidado de repetirlo en público, para herir el orgullo de su alma pérfida é ingrata, que no podía sufrir el ascendiente del génio maternal.

Livia contaba con el poder de su popularidad, con su título inviolable de mujer, hija y grande sacerdotisa de Augusto, y lo que no obtenía por la fuerza, lo obtenía por la astucia.

Se veía obligada á satisfacer las ambiciones de los cortesanos que la rodeaban, personajes ilustres ó escasos de fortuna, mujeres elegantes, ó gentes ricas que amaban los placeres, que pretendían ejercer alguna influencia, y que la debían á la emperatriz madre.

También poseía el arte de mezclar á su corte las mujeres honradas, como Marcia, hija de Clemucio Cordo, los viejos amigos de Augusto, poetas, el cónsul Fulvio, dotado de un espíritu muy esclarecido, y que lanzaba algunos dardos satíricos contra Tiberio.

Suetonio nos ha conservado algunos versos que circulaban en esta época, calificándole de príncipe cruel y salvaje, á quien su madre misma no podía amar, recordando el destierro de Rhodas, y las tendencias sanguinarias del emperador, contenidas por ella. Porque debemos observar que Livia cometió los crímenes que creía necesarios para colocar á su hijo en el trono, pero supo dominar sus inclinaciones feroces, impidiéndole que derramara la sangre inútilmente, lo que era una moderación relativa, comparada con su crueldad monstruosa, cuando se vió libre del dominio de su madre.

Conocían bien sus instintos infames los autores de los versos, que añadían:

«Al pasar del destierro al trono, reinarás entre ondas de sangre.»

A medida que los años corrían, la lucha entre la madre y el hijo era más violenta cada día, y para domar sus ímpetus irascibles, Livia sacó de su seno algunas cartas de Augusto, en tablas de cera ya amarillentas, en las que censuraba su carácter, y le retrataba con rasgos verdaderos, cáusticos y sangrientos.

Tiberio no había creído sin duda en la afección sincera de Augusto, pero había sido adoptado por él, y temió que Livia fuera capaz de mostrar por toda la ciudad aquellas cartas, y que la reprobación póstuma del divino fundador del imperio podía ser explotada contra su poder, y así Livia dominaba el orgullo y los celos de su hijo, que no tenía el valor de sacudir el yugo, ni de resignarse á sufrirlo.

Livia, implacable, altiva y serena, invulnerable á la vez, sirviendo y despreciando al hijo que la execra, según hemos referido, no pensaba en que se deslizaran los últimos días de su existencia en el retiro, en la oscuridad, devorada por el dolor y por los remordimientos: al contrario, vivía en el esplendor y en la magnificencia.

Habitaba en el Palatino, en la nueva casa de Augusto, de la que había huido Tiberio, ó en una morada suntuosa, á dos leguas de Roma, á orillas del Tíber, que ofrecía un paisaje animado y grandioso.

Hace pocos años se ha descubierto una sala decorada con pinturas que cubren los muros hasta el cielo raso y representan un bosque donde las perdices, los mirlos y otras aves se ostentan entre las ramas, y las flores mezcladas entre la verde y fresca grama.

Más de un anticuario ha atribuido estas pinturas, aún conservadas, á Ludio, el pintor célebre que había inaugurado en tiempo de Augusto este género de decoración, y en *Prima Porta* ha sido descubierta también la estatua de Augusto, que adorna el *Braccio nuovo*, y que Livia hizo esculpir por el más hábil artista de la época.

Tiberio exasperado, no sabía qué partido adoptar con una mujer que sin resentimiento ni deseo de venganza contra su hijo, se servía de él como de un instrumento rebelde, y obraba á la manera del domador de un tigre ó de un león, que cuando rugen poseídos de furor y amenazan lanzarse contra su dueño, se vale del hierro candente para que retrocedan terrorificados, dóciles y silenciosos.

Hablar de Augusto, de los beneficios de Augusto, de la aversión de Augusto y de las cartas de Augusto, era contener con el hierro de fuego al monstruo que quería rebelarse.

Tiberio no se atrevía á desterrar á su madre, porque era más fuerte que él, más popular en Roma entera, y los pretorianos mismos se oponían, y en la lucha interior que laceró su alma durante once años, dominado por la cólera reprimida, el disimulo, el terror y el desaliento, adoptó

al fin el partido que había tomado en tiempo de Augusto, el de huir de Roma, tres años antes de la muerte de su madre.

Fué á vagar primero por la Campania, volvió precipitadamente al saber que su madre estaba enferma, y al verla en pié, partió otra vez para ocultar su desesperación y su vergüenza, á la isla de Caprea.

Livia quedó sola en Roma, dueña del campo de batalla; el Senado y el pueblo la obedecían. Comenzó entonces la fortuna de Séyano, que fué durante algún tiempo, el árbitro de las voluntades de Tiberio. Séyano adulaba á Livia, que le atendía sin conocer sus intrigas, porque ya envejecía, ó se las perdonaba, por haber acampado los pretorianos en Roma, como un país conquistado, y tal vez por comprender que Tiberio necesitaba siempre de un consejero y de un freno.

Séyano, del que nos ocuparemos en el reinado de Tiberio, después de la muerte de su madre, había estudiado los gustos, el carácter, la tristeza misma de Tiberio; aduló sus inclinaciones, fingió participar de sus terrores, aconsejaba siempre lo que Tiberio deseaba, y así se abrió, según la expresión de Tácito, «esta alma que contra los otros se envolvía de tinieblas, y que para él estaba sin defensa y sin velos.»

Tiberio tenía un hijo, Drusso, que se asemejaba por sus malos instintos á su padre: violento, impetuoso y gozando con una alegría salvaje en los espectáculos de gladiadores, se inflamaban sus ojos como si estuvieran ávidos de beber la sangre que corría sobre la arena. Se habían denominado *Drusianas* unas espadas, nuevamente inventadas, cuyos golpes eran mortales. Este Drusso, en un momento de ira, abofeteó á Séyano. Séyano devoró el ultraje y meditó su venganza.

Drusso se había casado con Livilla, hija de Germanico. Séyano la sedujo, y después de haberla subyugado por el adulterio, le mostró la muerte del brutal Drusso, como el medio de ascender á la suprema grandeza, al imperio, y para garantizar sus promesas, repudió á Apiceta su mujer, que le había dado tres hijos. Tácito pintó de mano maestra el complot de Livilla y de Séyano, valiéndose de Eudemus, médico de Livilla y de Lygdus, eunuco de confianza, que dieron á beber á Drusso un veneno cuyos efectos lentos se asemejaban á los de una enfermedad de languidez. Drusso murió, y su muerte no excitó sospechas, hasta que ocho años más tarde, después de la muerte de Séyano, el crimen fué conocido de Tiberio por las revelaciones de Apiceta.

Tiberio detestaba á Agrippina, la viuda de Germanico, bella, casta matrona, y escribió al Senado para denunciarla y perderla. La carta pasó por las manos de Livia, que la guardó y la tuvo secreta, temeroso de un ataque importuno contra el partido poderoso que le sostenía; pero se dijo que Livia en el momento de morir, recomendó á Séyano la muerte de los dos hijos de Agrippina, que podían ofrecer un peligro serio para Tiberio.

A los ochenta y seis años murió esta mujer funesta para la familia de Augusto, y más funesta á la libertad romana, por su influencia oculta sobre Augusto, y más declarada sobre Tiberio, contribuyó á fundar el imperio, confiscación de los pueblos en provecho de un solo hombre, y preparó la impunidad y abrió el camino á todas las demencias é iniquidades de los monstruos, que fueron el espanto de Roma y el oprobio de la humanidad.

EUSEBIO ASQUERINO.

BIBLIOGRAFÍA (1).

ESPRONCEDA.—SU TIEMPO, SU VIDA, SUS OBRAS.

Ensayo histórico-biográfico del distinguido poeta, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Coincidiendo con la aparición de una elegante y completa colección de las poesías del célebre autor del *Diablo Mundo*, dada á luz últimamente en Barcelona, se ha publicado en Madrid un bello volumen que es su complemento necesario; firmado por un escritor de mucho talento y muy conocido en toda España por sus obras filosófico-sociales, constituye uno de los mejores timbres que puede ostentar su autor. Este libro es el que lleva por título el nombre que encabeza estas mal perjeñadas líneas.

Antiguamente, cuando se trataba de escribir la historia de un pueblo, la historia de un hombre durante una época determinada, solo se atendía á la narración. Contábanse los hechos tal y como la memoria ó las crónicas del tiempo lo relataban, sin atender más que á la figura principal, abandonando en absoluto el fondo que constituía el cuadro, de modo que faltaba aire, vida, al hombre ó al pueblo así representados, y muchos acontecimientos aparecían borrosos, y otros muchos resultaban absurdos, porque no se tenía en cuenta para nada las causas que dirigían sus movimientos: hoy, por el contrario, el estudio del fondo tiene importancia excepcional, requiere un cuidado exquisito, y gracias á este estudio, todo lo que antes aparecía confuso se delinea, se destaca, se ilu-

(1) En esta sección daremos cuenta de las obras de que se remitan dos ejemplares á esta Redacción, siempre que las hallemos dignas de recomendarlas á la atención de nuestros lectores.

mina con viva luz, y ya las figuras no aparecen, como antes, siendo por sí solas todo el cuadro, semejantes á los retablos antiguos en que no se atiende más que á una sola cualidad, sino en el sitio que deben ocupar, teniendo en cuenta las leyes todas de la perspectiva y el dibujo.

El Sr. Rodríguez Solís ha tenido en cuenta esta exigencia de nuestra edad, y al trazar la biografía de Espronceda ha comprendido perfectamente que no debía reducir su tarea á examinar fés de bautismo y partidas de defunción, á cansar la memoria de los que conocieron y trataron al gran poeta, á referir minuciosamente hechos insignificantes de su vida, á velar púdicamente—por respetos ineludibles—otros que andan en lenguas de todo el mundo: ha querido ser el historiador de la vida pública, literaria y política de *Espronceda*, su historiador concienzudo, y no se le ha podido ocultar desde el primer momento que en el estudio que iba á emprender, lo que hoy se llama el medio ambiente debía ocupar un lugar importantísimo. Las condiciones en que el hombre vive tienen influencia irresistible sobre su organismo; en épocas de lucha como la época que atravesamos, ni el temperamento más apático puede quedar indiferente espectador insensible del combate que diariamente sostienen ante él las tradiciones del pasado y los ideales del porvenir: poseído del fin que le arrojó á este bajo mundo, el hombre se alista en uno ú otro ejército, y sus pasiones son las mismas pasiones del siglo en que vive, y pone todas sus condiciones al servicio de la causa á cuya defensa se consagra: así lucha, y vence ó es vencido; pero en uno y otro caso, obra siguiendo el impulso que le dá la sociedad dentro de la cual se agita y vive.

Y si esto es verdad para todos los hombres, más lo ha de ser tratándose de Espronceda, carácter animoso, arrebatado, que es el reflejo más fiel de su tiempo que existir pueda en el mundo. Si, por un azar del destino, por una gran conmoción social, se perdieran todos los documentos de nuestra historia contemporánea, y sólo se salvase del naufragio el libro de sus inmortales versos, en ellos encontrarían los pensadores del porvenir datos bastantes para reconstruir la historia de este período que abarca cuarenta años, período de brusca transición, de lucha encarnizada, del mismo modo que Cuvier, con sólo un hueso del pié, reconstruía todo el gigantesco organismo de los animales anti-diluvianos.

Porque Espronceda es un producto de aquel tiempo. Arrojado á la lucha, desde que nace, teniendo un alma inmensa, un talento vasto, una voluntad enérgica y firme, un temperamento á propósito para el combate, en él depositó su sello especial el siglo que le vió nacer, y Espronceda tuvo sus sentimientos, sus prejuicios, sus ideas. Fué excéptico, como debía serlo aquel siglo que recibió en la cuna las enseñanzas de los enciclopedistas, y que veía tambalearse sobre sus mal seguros cimientos el edificio secular de una religión gastada; revolucionario como debían serlo también los que, esclavos de una corte corrompida, sentían en su rostro el aura candente de la Revolución francesa; pesimista, como debía serlo el que, después de la magnífica explosión del año 12, veía la reacción otra vez triunfante, la Inquisición otra vez atareada, la libertad otra vez perdida. Buscó el placer, y halló el hastío; el amor, y le salió al paso la falsía; la dicha, y tropezó con la desgracia; la libertad, y se encontró con el destierro; cuando, joven todavía y en toda la fuerza de la juventud, cicatrizadas ya las viejas heridas, iba á ser feliz, á aspirar al cabo de tanto tiempo el fantasma de la dicha tras la cual había corrido anhelante, como su héroe Montemar corre tras la sombra de doña Elvira, la muerte le arrebató en pocas horas, como si quisiera que aún en sus últimos momentos fuera trasunto de su siglo, y, como éste, no tuviera en su vida ni un punto de felicidad, ni una hora de fé, ni un solo instante de reposo.

De aquí que el Sr. Rodríguez Solís haya tenido que hacer el exámen de todo ese período de la historia patria, que abarca tanto amargo desengaño, tantas pérdidas ilusiones, tanta fé, que nunca logra el fin que se propone, en cuyo revuelto seno aparecen y se hunden tantas grandes figuras al lado de tantos odiosos caracteres. Y la descripción de los hechos está dispuesta de tan hábil manera, que forma un fondo perfectamente detallado, un escenario dispuesto con gran arte, para que sobre él resalte la figura del poeta, ámplia, hermosa, rica de tonos, bañada en una luz vivísima que le hace destacar en una nota vigorosísima, de todo cuanto le rodea. Así el autor nos hace asistir al nacimiento de Espronceda en una villa de Extremadura, durante el año de 1809, en lo más fragoso de la lucha de la Independencia que arde á la sazón en los pueblos todos de España, como si con esto hubiese querido el destino marcar con un rasgo característico aquel niño que nació en tan críticos momentos, y que luego había de ser uno de los más entusiastas cantores de aquella epopeya grandiosa y magnífica.

Luego, como en inmenso panorama, van delineándose los hechos todos de la vida del poeta. Le vemos niño, y un rasgo basta para pintarnos su carácter enérgico é impetuoso: un amigo le llama desde el patio de su casa, él no puede salir porque le tienen encerrado en un cuarto, y no valía ni un momento; abre la ventana, se ase con seguridad á un tubo de hojalata que recorre toda

la pared, y por tan frágil línea de apoyo se desliza rápidamente desde un piso tercero, expuesto á romperse la cabeza á cada palmo que adelanta.

Sus padres quieren que sea militar, pero pronto abandona él esta idea, y empieza á estudiar en el *Colegio de San Mateo*, cuyos profesores desconocen las altas dotes de que aquel alumno indócil y travieso está dotado, y en los partes que envían á la familia se quejan con frecuencia de su escasa aplicación. Entra despues á formar parte del círculo de los *Numantinos* en que se rendía culto ferviente á la libertad, y cuando esta sociedad es perseguida por el Gobierno, es conminado á Guadalupe, en donde, para ocupar sus ocios, empieza á escribir su magnífico poema *El Pelayo*, que no terminó nunca, pero cuyos fragmentos bastan para mostrar que hubiera podido salir airoso de su empeño si no se hubiera detenido en él; pero vuelto á Madrid toma parte en otra conspiración que motiva un alzamiento militar en Extremadura, y se ve obligado á abandonar precipitadamente España dirigiéndose á Gibraltar y desde allí á Lisboa, donde entra no llevando en el bolsillo más que dos pesetas que arroja al Tajo, porque él mismo lo dice en una preciosa carta descripción de su viaje, que copia el señor Rodríguez Solís, «no quería entrar en tan gran capital con tan poco dinero.»

Al llegar á este punto extiéndese el autor en breves consideraciones, muy puestas en lugar, pues es un punto decisivo para la vida del poeta, que en aquella tierra hospitalaria encuentra el sér que ha de ejercer acción tan eminente en su existencia. Hasta ahora el estudio del período histórico porque atraviesa el país, las condiciones en que vencedores y vencidos se hallan, frente á frente de un rey como Fernando VII, descrito admirablemente por el Sr. Rodríguez Solís, nos handado la clave de la filiación política del poeta, que no pudiendo permanecer indiferente á la pelea sostenida delante de sus ojos, se ha alistado entre los combatientes, tomando partido por la libertad; el encuentro de Teresa marca una crisis en su vida, sirve para explicarnos el por qué del amargo escepticismo que rebosan luego los versos del autor de *El Diablo Mundo*. Espronceda fué revolucionario, porque un corazón, un cerebro como el suyo, no podían sentir ni pensar de otra manera, viviendo en aquella esfera, respirando en aquella atmósfera; fué más tarde excéptico y pesimista, porque su alma, tan duramente burlada en sus primeras y más queridas ilusiones, no podía creer ya en nada, despues de ver convertido en

estanque de aguas corrompidas,
entre fétido fango detenidas,

aquel que un tiempo se le representó

crystalino río,
manantial de purísima limpieza.

Mucha discreción necesitaba el Sr. Rodríguez Solís para tratar asunto de índole tan escabrosa, y que oculta un velo que la mirada del mundo no debe rasgar, pues el génio, como el que no lo es, ha de tener un rincón de su vida en que solo penetre su conciencia. Así lo cree también el ilustrado biógrafo de Espronceda, que no hace más que esbozar este período de la vida del poeta, copiando, para disculpar su discreción á los ojos de algunos que puedan hallarla excesiva, las palabras de un crítico francés, Mr. Pichat, que dice, refiriéndose á otro poeta que tiene muchos puntos de contacto con Espronceda: «Cuando nos estremecen las quejas de los génios y sus frases indecisas quieren revelarnos su misteriosa historia, nosotros nos negamos á escucharla, y hoy mismo ni quisiéramos saber nada, ni repetir nada de lo que se ha dicho. Leemos los versos, y respetamos los secretos del alma.»

Larga sería nuestra tarea si hubiéramos de hacer un estudio detenido del libro en que nos venimos ocupando. Lo dicho basta, á nuestro juicio, para que se comprenda su importancia, su revelante mérito, y lo acreedor que es á la atención del público. La obra poética de Espronceda no puede faltar en ninguna Biblioteca; el libro del Sr. Rodríguez Solís, su necesario complemento, debe ser colocado junto á ella, porque es algo más que una biografía del desgraciado poeta, porque es una historia del tiempo en que vivió, de las ideas á que consagró su vida y en cuyo triunfo tuvo tanta parte.

Dá, además, á conocer á su héroe bajo sus varios aspectos: como conspirador nos le presenta luchando sin tregua ni descanso desde la edad de catorce años, sacrificándolo todo al ansia de libertad que le devora; como periodista de pelea, redactor de *El Siglo*, desafiando las iras del Gobierno é incurriendo constantemente en el desagrado del fiscal; como autor dramático, dando al teatro obras en que críticos como Figaro ven, sí, faltas de unidad y trabazon dramáticas, pero admiran un talento excepcional, porque Espronceda, génio desordenado, mal dispuesto para ser encerrado en el estrecho molde de un prosencio, necesitaba un escenario vasto, inmenso como el mundo, el escenario á que llevó más tarde su inmortal poema dramático; y, por último, nos le presenta como orador parlamentario, pronunciando en el corto trascurso de dos meses tres discursos que le valieron plácemes y alabanzas. Gran número de trabajos inéditos ó no comprendidos en colección alguna hasta ahora, aparecen en todas las páginas del *Ensayo*.

Nosotros enviamos al señor Rodríguez Solís

nuestra felicitación sincera por su bellísimo y concienzudo trabajo, verdadero monumento levantado por su entusiasmo á la gloria inmarcesible de Espronceda. Gracias á él podrá estudiarse con fruto a obra del gran poeta contemporáneo, y los que hoy extrañan el tono de amargura y escepticismo que rebosan sus poesías, entenderán la razón de muchas cosas que ántes les pasaban inadvertidas, y al terminar la lectura darán al poeta una frase de compasión en lugar de abrumarle bajo una frase de censura.

DICCIONARIO POPULAR DE LA LENGUA CASTELLANA,
por D Felipe Picatoste.

Cuatro años hace que vé la luz pública en Madrid (por cierto con extraordinario aplauso) una *Biblioteca popular ilustrada*, dirigida por el conocido editor D. Gregorio Estrada. Esta pequeña *Biblioteca*, que ya cuenta más de sesenta tomos originales, dados á luz en tan corto trascurso de tiempo, tiene un fin altamente simpático y digno del apoyo que se la otorgó desde el momento de su aparición: se propone, como el mismo editor lo dice constantemente, dotar á nuestro pueblo de libros de ciencia y arte que estén á su alcance, que resuman los principios y aplicaciones de nuestra industria, y que le enseñen las novedades y procedimientos extranjeros sin incurrir en los galicismos y en las teorías inaplicables á nuestra patria que contienen las obras traducidas; ilustrar al obrero y al maestro proporcionándole una lectura útil y poniéndole en camino de perfeccionar su profesión, franqueándole el abismo que suele separar el oficio del arte, el arte de la ciencia y el artesano del artista; intentar desde este punto de vista, una verdadera revolución en el estado de nuestras industrias y de nuestras clases trabajadoras; en una palabra, aficionar al obrero al estudio. El éxito creciente que alcanza la publicación, dice con harta elocuencia que la *Biblioteca Estrada* ha venido á llenar una necesidad imperiosa y que se hacia sentir mucho en la cultura patria: la lista de las sesenta obras que hoy la constituyen, es bastante para explicar el favor del público.

Pero si esto no fuera así, si la *Biblioteca Estrada* tuviese necesidad de acreditarse, bastaría la idea que ahora empieza á poner en planta su editor para conseguir este resultado. Dolido de la carencia en España de diccionarios populares de ciencias, artes, oficios, lenguas, ha pensado que era prestar un servicio á las clases populares llenar este vacío que se advierte en nuestra literatura, y sin retroceder ante los gastos que el desarrollo de tan vasto proyecto representa, ha puesto manos á la obra, dando principio á su tarea con la publicación del *Diccionario popular de la lengua castellana*, encomendado á un escritor de reputación tan bien fundada como D. Felipe Picatoste.

Prenda segura de acierto este nombre, no ha burlado las esperanzas que hizo concebir. El *Diccionario popular de la lengua castellana* ha resultado tal y como podía exigirse á un libro de su clase; si tiene algún defecto, alguna que otra omisión, son tan pequeños y de tan escasa importancia, que no vale la pena citarlos. En cambio, merece elogios sin tasa el acierto con que el Sr. Picatoste ha llevado á cabo su obra, en acuerdo siempre con el fin que al hacerla se proponía. En las mil y pico de páginas que tiene el libro, encuentra el lector todas las voces que inserta el *Diccionario de la Academia*, más todas aquellas que, no admitidas por dicha corporación, han sido admitidas por el pueblo y sancionadas por el uso: estas últimas, sin embargo, van precedidas de una señal que, indicando su origen extranjero, advierte á los lectores que no deben emplearlas como castizas. Los adverbios, los aumentativos, diminutivos, las voces derivadas y compuestas han sido tratadas de modo que, sin prescindir de una sola, no den al volumen un tamaño que lo haría poco fácil para el manejo continuo.

Una innovación, y en verdad muy provechosa, avalora este nuevo *Diccionario*, dándole carácter de originalidad: todo verbo va seguido de la preposición ó preposiciones que le rigen, sistema en alto grado recomendable, pues en una lengua tan rica como la nuestra, el estudio de las preposiciones y el conocimiento de las que en casos determinados han de usarse, es uno de los más difíciles de hacer, por la imposibilidad de sujetar su empleo á reglas fijas. Esta sola circunstancia daría al libro del Sr. Picatoste un valor excepcional, señalándole un lugar preferente entre las obras de su clase.

No eran las dificultades inherentes á la redacción de un diccionario, y de un diccionario de esta índole, las únicas que había que vencer: era preciso, si se quería que la obra fuese popular, que su tamaño y su precio respondiesen también á ambas condiciones. Y, como las primeras, estas dificultades se han obviado también. El libro, de abundante lectura, sólo forma un volumen de más de mil páginas, de fácil manejo, y que hasta en el bolsillo puede llevarse con facilidad; su precio no puede ser más modesto, pues sólo cuesta veinte reales, cantidad que parece insuficiente para costear los gastos materiales de la edición.

Así, pues, satisfechos pueden estar el autor de su obra y el editor de su idea. Uno y otro han salido airoso de su empeño, venciendo los obstáculos de índole diversa que á ambos se oponían. Y no ménos satisfecho que ellos debe estar el públi-

co, á quien han dotado de un libro utilísimo y necesario. ¡Ojalá todas las ideas que se ocurran al Sr. Estrada sean tan provechosas como esta, y ojalá encuentre siempre quien las lleve á cabo con el cariño, inteligencia y conocimiento del asunto que en la presente ocasión lo ha hecho D. Felipe Picatoste!

EUGENIO DE OLAVARRIA Y HUARTE.

EL DOCTOR D. BENITO ARIAS MONTANO.

(APUNTES BIOGRÁFICOS.)

Este afamado teólogo y poeta, nació en Fregenal de la Sierra (Badajoz), en el año de 1527 (1). Sevilla y Jerez de los Caballeros disputaron, hasta el siglo XVII, la gloria de haberle servido de cuna; pero todos los que de él han escrito prueban su nacimiento en Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, y el mismo P. Flores, en su *España Sagrada* (2), dice lo siguiente:

«En la página 81 del citado tomo IX nombramos al clarísimo Benito Arias Montano, con dictado de andaluz, y no hispalense, como le tituló Bochart, en el lugar allí citado. La razón de no llamarle hispalense fué, por tener averiguado que no nació en Sevilla, y por tanto, no insistimos en el comun tratamiento de sevillano. Ahora hay que declarar el sentido en que le intitulamos Andaluz, suponiendo, que si persistimos en nombrarle hispalense, había motivo verdadero para salvarlo, pues el mismo Arias se llamó hispalense en los títulos de las obras, de cuyas ediciones cuidó personalmente en Antuerpía, y en la firma que puso al fin del nuevo testamento de la Biblia Régia, folio 555, donde dice: *Ego Benedictus Arias Montanus hispalensis*, etc. Había, pues, legítimo sentido en qué verificar la expresión, usándola del mismo autor, ó por haber estudiado y vivido allí, ó por ser pueblo más conocido en el mundo que el de su nacimiento, ó porque realmente su patria pertenece á Sevilla (en lo civil perteneció en la antigüedad), ó por todo punto. Lo cierto es, que aquel título lo tomó por adopción, no por naturaleza, pues el mismo escritor expresa que no nació en Sevilla, diciendo en la dedicatoria de *Psalmos* 25, hecha al señor D. Diego Gomez de la Madrid, obispo de Badajoz, que nació en su diócesis: *in cunis ego sacra runsdittone ortus, natus, et ab infantia educatus, ac frequenter in juventute versatus fui*. No fué, pues, su nacimiento en Sevilla, sino en un lugar del obispado de Badajoz, pero en lo civil perteneció (perteneció) á la jurisdicción de Sevilla. Allí nació y fué criado este gran varón; allí nacieron sus padres y sus abuelos, como afirma el coetáneo Juan Sorapan, en la parte primera de su *Medicina Española*, impresa en Granada en el año de 1613, en cuya página 464, dice: «Benedicto Arias Montano fué nacido y criado en la villa de Fregenal y allí nacieron sus padres y abuelos.»

Así se expresa el P. Flores con respecto á la patria de Arias Montano. Nicolás Antonio, Juan Francisco Joppens, Antonio Sanchez Cid, obispo de Coria é historiador de Fregenal y cuantos autores hemos consultado concuerdan con el médico Sorapan (3) en que nació Arias Montano en Fregenal de la Sierra en 1527.

Sus padres, Benito Arias y María Isabel Gomez Boza, fueron nobles, pero tan pobres, que á no haberle acogido varios caballeros sevillanos que descubrieron su talento en su más tierna edad, tal vez se hubiera malogrado. A expensas de estos benéficos sugetos, pudo aprender en Sevilla los rudimentos de la religión, las primeras letras y la lengua latina. Pasó despues á la Universidad de Alcalá, tomó la beca en el colegio trilingüe, en el que se dedicó al conocimiento de las lenguas griega, siria, caldea, hebrea y arábica, en las que hizo grandes progresos, y al mismo tiempo estudió la filosofía y teología, graduándose de maestro en ellas con admiración de cuantos hombres grandes componían entonces aquella Universidad.

Fué recibido fraile en el orden de Santiago y se hizo sacerdote, movido de una vocación ejemplar, que confirmó siempre lo irreprochable de su conducta. Las pruebas que se hicieron para que pudiese recibir el hábito de Santiago, en 1560, por el prior de San Marcos de Leon, son curiosas y un extracto de ellas publica Sanchez Cid. Hélas aquí (4):

«Don Cristóbal de Villamizar, por la gracia de Dios, Prior del convento de San Marcos de Leon, del Consejo de S. M. á vos los reverendos Padres, é Bachiller Juan Alonso, Cura de Cabeza la Baca, y Francisco Lopez, Cura de la Calera, Religiosos de la Orden de Santiago, salud y gracia: Sabed, que por parte del Maestro Arias Montano,

(1) La partida bautismal de este sábio teólogo, ha desaparecido del libro parroquial de Santa Catalina, de Fregenal, sin que la denuncia que de tan punible hecho, repetida una y cien veces por *El Eco*, periódico que en aquella localidad publica nuestro querido amigo el marqués de Riocavado, haya sido bastante á reparar esta falta, nunca justificada. ¡Buenos han quedado los libros parroquiales, en esto de documentos históricos!

(2) Alt. X, en sus advertencias al t. IX, á la segunda.

(3) En su obra *Medicina española en proverbios vulgares para Filósofos y Médicos*, publicada en Granada en 1616.

(4) En su *Eptome histórico sobre la villa de Fregenal*, cap. XXVI publicado en Sevilla en 1843.

vecino y natural de la villa de Fregenal, jurisdicción de Badajoz, nos ha sido hecha relación, diciendo: «Que tiene gran devoción al glorioso Santiago el mayor, nuestro Patron, é como tal devoto, desea recibir la insignia del hábito de la dicha Orden... dimos la presente, por la cual... vos cometemos y mandamos, que hayais información de los testigos... Fecho en en Toledo, trece de Enero de mil quinientos y sesenta años.—Y es nuestra voluntad que la haya cualquiera de los nombrados *in solidum*.—Cristophorus, Prior Sancti Marci Leginensis.—Por mandato del Prior mi señor. Gaspar de Villafañe.

»En la villa de Fregenal, de la Diócesis de Badajoz, doce días del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchisto, de mil é quinientos é sesenta años, ante el magnífico y muy reverendo Señor, el Señor Beneficiado Benito Sanchez de Busto, Vicario en esta Vicaría, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Cristóbal de Rojas Sandoval, Obispo de este Obispado etc., y en presencia de don Agustín Vazquez, Clérigo Presbítero, Notario Apostólico, pareció el muy Reverendo Señor Juan Alonso, Clérigo, Cura en la villa de Cabeza la Baca... É luego el dicho señor Vicario, toma la dicha comision en sus manos, y porque oído estar careciente de todo vicio, deja que el dicho señor Juan Alonso haya dicha información... Los testigos son calificados. Deponen unánimemente de la legitimidad, naturaleza y limpieza del pretendiente, y aun dice uno: *que dicen, son Hidalgos Montañeses*. Los primeros llaman á su madre Isabel Gomez, pero el testigo Luis Gonzales Granero, Clérigo, que dice ser pariente de su madre en tercer grado, la llama Francisca Mémboca (debe decir: Martin Boza). Al Padre todos le llaman Benito Arias. El testigo Juan García Hidalgo: que era su Abijado el Maestro Arias Montano...

E yo Agustín Vazquez, Clérigo Notario Apostólico... le entregué al dicho Maestro Arias Montano, la cual va escrita en doce fojas de papel... etc., etc.

Ya cuando recibió Montano el hábito de Santiago, era una lumbrera de las ciencias teológicas que admiraban todos los pueblos por sus austeras costumbres. Su virtud y sabiduría que crecían á competencia, llegaron á noticia de Felipe II, quien celebrado su matrimonio con su tía, la reina Doña María de Inglaterra, le envió á este reino y á Flandes, á combatir las herejías que se extendían con demasiada rapidez por aquellos dominios; y su doctrina produjo efectos admirables, especialmente en Flandes. En estas peregrinaciones aprendió la lengua inglesa y varios dialectos de ella, la francesa y la italiana, de tal manera que cuando volvió á España, se dice que sabía trece idiomas.

Escogido entre muchos por don Martín Pérez de Ayala, obispo de Segovia, le llevó en 1562 por compañero al Concilio de Trento, en el que mereció el renombre de *Tesoro de sabiduría*. Volvió segunda vez á España, y su estudio y natural inclinación á la soledad, le retiraron á un desierto cerca de Aracena (1), de donde le sacó Felipe II y le mandó volver á Flandes á presidir una junta de los hombres mas doctos en escritura, teología y lenguas que se conocían en Europa, dispuesto para formar una *Biblia Poliglota*, más correcta y aumentada que la que había dado en Alcalá, á tanta costa, el cardenal Jimenez de Cisneros.

(1) Los admiradores de Montano han deseario de mil modos, en prosa y verso, el sitio y lugar donde el teólogo vivió. En *El Onubense*, periódico que allá por los años de 1864 se publicaba en Huelva, bajo la dirección del que estas líneas suscribe, apareció un largo artículo donde se daban noticias minuciosas sobre la Peña de Aljár y los restos de la casa en que habitó Arias Montano. Desde aquella fecha, hasta el presente, poco nuevo hemos leído sobre el particular, fuera de una bonita composición de un inspirado y modesto vate de Fregenal de la Sierra, el Sr. Santa Lucía y Amaya, titulada *Descripción poética de la villa de Aljár*, donde encontramos los siguientes versos, que no huelgan en este lugar:

.....
—Pues mire usted allá abajo
A mi Aljár, como perla
Entre las algas marinas
Blanqueando só las prietas
Masas de rocas tajadas,
Y erguidas junto á la Sierra.
Allí, en una estribación,
Sobre la planicie escelsa,
Y de verdor coronada,
Está la ermita tan bella
De nuestra Virgen famosa
De los Angeles, que vela
Por todas estas comarcas.
Mire usted, allí, en la Peña,
Una gruta, cual á pico
En sus costados abierta,
Y cual balcon suspendida,
Que en sus alturas negra:
Allí estuvo Arias Montano,
De Fregenal de la Sierra
Hijo sábio, esclarecido,
Escribiendo sus grandezas.
El Rey Felipe Segundo
Le visitó en esta cueva,
Y la elogió por su gusto
De elegir mansion tan bella,
Por las flores, por los frutos
Que sus contornos alegran:
Así se dice en un cuadro
Que en la ermita se venera.
.....

(Colección de *Poetas latinas y castellanas*, del presbítero D. José Santa Lucía y Amaya. Fregenal, 1883.—Páginas 186 y 187.)

Algunos eruditos, que no conocen la edición de esta *Biblia*, dicen que fué la primera de láminas y grabados para la ilustración del texto; pero esto no es verdad, pues que de anterior á la publicación de la *Biblia Poliglota*, se conocieron biblias con láminas y grabados. Porque las ediciones ilustradas con grabados en madera, son más antiguas aún que la imprenta. Antes de 1430 se esculpieron en madera láminas para una Biblia llamada de los Pobres (*Biblia pauperum*), de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. Todos ellos son manuscritos, y se estampaban los grabados, dejando al calígrafo el sitio conveniente para el texto.

No falta quien asegure que los inventores del grabado en madera no fueron ni los chinos, ni los orientales, alemanes é italianos, sino los dibujantes é iluminadores de las letras iniciales que los calígrafos y los primeros impresores les dejaban en blanco, siendo de creer que el grabado en madera se remonta al siglo VIII.

La primera obra española ilustrada al estilo moderno con grabados en madera, es el libro denominado *Orthographia práctica*, dado á luz en Zaragoza, en casa de Pedro Bermuz, á 23 de Julio de 1550.

Después de la portada síguense las tablas, que son cortadas en madera, y al dorso hay otra lámina, á la que sigue el retrato del autor, Juan de Iciar. Casi todas las demás páginas están adornadas con orlas é formadas exclusivamente con una lámina. Dibujante y grabador de algunas de ellas fué Juan de Iciar, autor del libro, calígrafo, natural de Durango, en Vizcaya, de 25 años, según dice él mismo en la orla de su retrato; pero el grabador principal fué Juan Vuigles, natural de Lyon y residente en Zaragoza.

La *Orthographia práctica* tiene, pues, un mérito positivo y extraordinaria importancia en la historia de las ediciones ilustradas; pero no quita en nada al mérito que reúne el trabajo de Arias Montano, hecho en 1568 por mandato de Felipe II, y por el contrario, que su empresa excede á toda ponderación, como lo demuestran las instrucciones que el mismo monarca le diera para llevarla á cabo, y que por ser poco conocidas publicamos á continuación según las dá Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman (1):

«*El Rey*.—Lo que vos el Doctor Benito Arias Montano, mi Capellan, habeis de hacer en Amberes á donde os en-viamos.

»Por lo que con vos se ha comunicado de palabra, y papeles que os han mostrado, tenéis entendido, cómo Chistophoro Plantino, Impresor y Mercader de libros, residente en la dicha villa de Amberes, ha hecho cortar diversas suertes de caracteres, Latinos, Griegos, Hebreos y Caldeos, muy perfectos, para estampar la Biblia, que en estas lenguas, con mucho gusto, trabajo é industria, hizo imprimir en Alcalá de Henares, el *quondam* Cardenal Don Fray Francisco Jimenez, siendo Arzobispo de Toledo, diciendo, que aunque aquella fué una de las obras más insignes que en nuestros tiempos han salido á luz, hay ya tan pocos libros de ella, que apenas se hallan por ningún dinero; y que así por esto, como porque los caracteres son mucho más perfectos que los de aquel tiempo; y también porque pensaba añadir á ella el Testamento Nuevo en lengua Syriaca que se imprimió en Viena por orden del Emperador D. Fernando, mi tío, que está en gloria, y sería muy útil á los estudiosos de la Sagrada Escritura: é queria tomar esta empresa: suplicándonos le mandásemos asistir con nuestro favor, amparo y autoridad, y prestarle hasta la suma de seis mil escudos para los gastos de papel; que con esta ayuda, él se dispondria luego á imprimir la dicha Biblia en ocho cuerpos; y por muestra della envié aquí un pliego impreso en todas lenguas, que habiéndonos agradao mandamos á los de nuestro Consejo de la General Inquisición, que lo viesen y tratasen del negocio como lo hicieron, enviándonos á vos con carta suya para los Doctores de la facultad de Teología de la Universidad de Alcalá de Henares, á efecto el que confiriédes con ellos la propuesta y oferta del dicho Plantino, por ser materia propiamente de su facultad. Y habiendo vos vuelto aquí con su respuesta, en que no solamente aprueban y loan la dicha impresión, pero aun nos piden y suplican con instancia, la mandásemos hacer luego, como muy útil y necesaria á toda la cristiandad. Y como nuestro principal deseo es procurar el bien de ella en todo cuanto podemos, Nos resolvimos y deliberamos luego (con parecer y aprobación de los del dicho nuestro Consejo de la General Inquisición) que vos, como Sacerdote y Teólogo tan curioso y versado en la Sagrada Escritura, y como criado nuestro, fuédes á estar presente, y asistir á la impresión de la dicha Biblia, por la satisfacción que tenemos de vuestra persona, ingénio, letras y celo cristiano, y la particular noticia y conocimiento que sabemos tenéis de las dichas lenguas en que la dicha Biblia se ha de imprimir. Y así os encargamos y mandamos, que disponiéndoos á tomar este trabajo con la buena voluntad que de vos esperamos y confiamos, os partais y vais á la dicha nuestra villa de Amberes, para entender en la impresión de la dicha Biblia, por la orden, y de la manera que aquí se os advertirá.

»Hallándose las cosas de Francia tan turbadas, como habeis entendido, parece que es lo mejor y más seguro que vais por el mar de Poniente; y así he mandado que se os dé cédula que vereis, para que Juan Martinez de Recalde, mi proveedor, que reside en Bilbao, os haga dar embarcación con la viduala y comodidad necesaria, en la primera nave ó bajel que saliere de Laredo, ó de otro cualquier puerto de aquella costa para Flandes. Y llegado á donde

estuviere el duque de Alba, mi gobernador y capitán general de aquellos Estados, para le dar mi carta, que para él llevais, y mostrarle esta instrucción, y darle cuenta muy particular de cuanto ha pasado y habeis de hacer en este negocio; y para que él envíe á llamar al Plantino y le hable, y mande que entienda en él con diligencia; y siendo menester escriba con vos á los del magistrado de la dicha villa de Amberes, para que sepan que sois mi criado, y que en lo que ocurriere os traten y favorezcan como á tal.

»Al dicho Plantino llevais también carta mia para le animar á que con tanto mayor diligencia entienda en la dicha impresión; y así se la dareis, y direis lo que en conformidad de ella viédes que conviene. Y para que se haga y valga con la perfección que la calidad de la obra requiere, habeis de ir advirtiendo en las particularidades siguientes, para las hacer cumplir, como aquí se ponen, y se han platicado y apuntado por vos.

»En la muestra que acá envié Plantino, habiendo puesto la adición de Xontes Pagnino, como habeis visto en lugar de la Vulgata, que en la impresión Complutense está junto al texto Hebráico; y porque ha parecido, que en esto no conviene que haya mudanza, ni se altere ni quite lo que hasta aquí, direislo así al Plantino, y hareis que la dicha edición Vulgata se ponga y que en el mismo lugar que está en la Biblia Complutense, por la autoridad que há en toda la Iglesia universal; y porque siendo como es, la más principal de todas las versiones, no fuera justo que faltara ni se dejara de poner en una obra tan insigne y en el principal lugar de ella.

»Demás de los textos y traducciones que agora hay en la Biblia Complutense, habeis de hacer que desde el Pentateuco en adelante se prosiga y ponga el texto Caldeo de la manera que está impreso en Roma y Venecia, y como vos sabeis que es menester para la perfección y cumplimiento de la obra.

»También habeis de hacer que en la dicha Biblia se ponga el Testamento Nuevo en lengua Siríaca, sacado fielmente del que, como está dicho, se imprimió en Venecia por mandato del Emperador, mi tío. Y si pudiese ser, que el Evangelio de San Matheo vaya en caracteres Hebráicos, y lo demás en Siríaco, procurareis que así se ponga; y juntamente con esto una fiel interpretación Latina, sacada á la letra del texto Siríaco; porque lo uno y lo otro se juzga que sería tan útil, como vos sabeis, y lo llevais entendido.

»Allende esto, habeis de hacer que al fin de la dicha Biblia se ponga un vocabulario Hebreo de los mejores que se hallaren, sin poner los ejemplos, mas de citarlos por cuenta y remisión.

»Háse de poner asimismo un vocabulario Griego para el Nuevo Testamento, sacado de las Concordias Griegas, si hubiese comodidad para ello.

»También hareis que se ponga (si ser pudiere), un vocabulario Caldeo abreviado, y otro Siríaco, con el modo de leer la letra Siríaca: porque estos cuatro vocabularios serán de gran provecho para la inteligencia de la obra y estudiosos de ellas.

»Y por la misma causa habeis de hacer que en el Testamento Nuevo se pongan los Cánones de Eusebio Cerniense, para el uso que él los instituyó.

»Estas particulares direis al Plantino; y estando de acuerdo con él hareis que se ponga luego mano á la impresión de la dicha Biblia, y que se prosiga y continúe con la mayor diligencia, estudio y atención que fuere posible, enterándose primeramente de la suficiencia y fidelidad de los oficiales, y pasando y visitando vos mismo por vuestra persona la corrección de las pruebas con vuestra firma ó señal despues de pasadas y aprobadas, para que salgan con verdad, corrección y perfección que la calidad de la obra requiere.

»En lo del número de las Biblias no hay que decir, por que esto ha de quedar al arbitrio de Plantino, y como á él se le haya de seguir más provecho. Vos hareis imprimir seis de ellas en pergamino, y encuadernadas allá para dárme las ó traérmelas á su tiempo.

»En el Prólogo que se hubiere de ordenar para la dicha Biblia, habeis de poner el fundamento con que la mandamos imprimir, y como se hace sobre muy mirado, platicado y comunicado por personas muy graves y de mucha prudencia, letras y bondad; que así ha parecido que conviene por la autoridad y estimación de la obra. Y aun será bien que antes que el dicho Prólogo se imprima, enviéis aquí la minuta de él, para que lo mandemos ver, y advertiros de lo que se ofreciere en la materia; pues habrá tanto tiempo para ello.

»Y porque además de esto holgaremos de ir viendo todo lo que se fuere imprimiendo de la dicha Biblia; será bien, y así os lo mandamos, que en los correos que de allí se despacharen para acá, vais enviando los cuadernos que salieren, y procurareis que se pongan los mas precos que ser pudiere, para que con tanto mayor brevedad se tire y acabe.

»En lo de la licencia ó privilegio para la dicha impresión, direis á Plantino que se lo mandaremos dar cuan favorable le cumpliere. Y si además del nuestro lo quisiere también del Papa, Emperador y Rey de Francia, intercederemos con ellos para que asimismo se lo concedan.

»Y porque, como está dicho, por le hacer favor y merced en este negocio, habemos tenido por bien de le prestar la suma de seis mil escudos, de los cuales se os hizo la cédula de crédito, que llevais dirigida á Gerónimo de Curiel, nuestro Criado, que reside en Amberes: tomareis de él en veces para acomodar á Plantino, para los gastos de la dicha impresión, las cantidades que vos allá viédes que se le pueden y deben prestar, hasta en la dicha suma, en la seguridad y fianza que en la dicha nuestra cédula de crédito se declara y ordena.

»Demás de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra, es bien que lleveis entendido que desde ahora tengo aplicados los seis mil escudos que se le prestan, para que como se vayan cobrando de él, se vayan empleando en libros para el Monasterio de San Lorenzo el Real de la Orden de San Gerónimo, que Yo hago edificar cerca del Escorial, como así habeis de ir advirtiendo de este mi fin é in-

(1) En su *Discurso Legal histórico y político de la nobleza del arte de la Imprenta*, publicado en Madrid, en 1675, por Lucas Antonio de Bedmar.

tencion, para que conforme á ella hagais diligencia de recoger todos los libros esquisitos, así impresos como de mano de vos (como quien tambien lo entiende) vieredes que serán convenientes, para los traer y poner en la Librería del dicho Monasterio; porque esta es una de las más principales riquezas que Yo querría dejar á los Religiosos que en él hubieren de residir, como la más útil y necesaria. Y por eso he mandado tambien á Don Frances de Alava, mi Embajador en Francia, que procure de haber los mejores libros que pudiere en aquel Reino, y vos habeis de tener inteligencia con él sobre esto, que Yo le mandaré escribir que haga lo mismo con vos; y que antes de comprarlo os envíe la lista de los que se hallaren, y de los precios de ellos, para que vos le advertais de los que habrá de tomar y dejar, y lo que podrá dar por cada uno de ellos; y que os vaya enviando á Amberes los que así fuere comprando, para que vos los reconozcáis, y enviéis acá todos juntos á su tiempo. Para nuestro entretenimiento os habemos mandado señalar trescientos escudos del Sol al año, por el tiempo que estuviereis ocupado en la dicha impresion, ó ced equivalente á ellos, como lo vereis por otra cédula nuestra que se os ha dado aparte, dirigida al mismo Curiel; y juntamente con esto se os han de contar, librar y pagar los ochenta mil maravedis que ahora teneis de nuestro Capellan: de la misma manera que se os libran y pagarán si residierades sirviéndonos en nuestra Capilla.

»Esto es en sustancia lo que habeis de hacer: la ejecucion de ello se remite á vuestra mucha cordura; que con el celo que llevais de servir en esto á Dios y á la Iglesia católica, y con la suficiencia y partes que para ello os ha dado nuestro Señor, quedamos muy asegurados que lo habeis de cumplir tan acertadamente como de vos se espera.—Fecha en Madrid á 25 dias del mes de Marzo del año de 1568.—YO EL REY.—Por mandado de S. M., Gabriel de Sayas.»

Extrañas le parecerán al lector las notas y observaciones que Felipe II daba aquí para la impresion de la obra; pero téngase en cuenta que en aquellos tiempos era empresa casi gigantesca la que acometia Arias Montano.

En 1438 descubrió Gutenberg la imprenta en Strasburgo, y se cree que la primera obra que tiró fué la *Biblia Latina*, en 1440, en Maguncia. Unos ciento treinta años hacia del descubrimiento de Gutenberg, cuando Arias Montano pasaba á la villa de Amberes á dirigir la tirada de la Biblia que habia de salir de las prensas de Plantino. Por muy adelantada que estuviere en aquella época la tipografía, la índole del libro y el empeño que habia, por parte de Felipe II, en que fuese la mejor que se conociese hasta entonces, hacia que la empresa ofreciese cuidados y dificultades. Además, para todas estas empresas bibliográficas se prestaba entonces suma atencion, porque la imprenta era á la sazón como un arte semi-sagrado, no tanto por lo que tenia de novedad, cuanto por lo que en el mundo de las ideas representaba. ¡La imprenta! Era entonces y es hoy el mundo de nuestra vida de relacion: gracias á ella es innecesario que los hombres se codeen en los grandes centros de poblacion para estar en continuo contacto: desde que se ha descubierto la imprenta, un hombre puede vivir sin vecindario próximo, en una aldea, en una quinta, porque aun así aislado, no está sólo: los libros, los periódicos le llevan desde los grandes centros noticias de sus círculos conocidos, de sus amigos, de sus aficiones, los progresos de la ciencia, los adelantos del arte, etc.; en suma, le llevan un eco que aumenta en intensidad la distancia.

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

(Concluirá.)

FOLK-LORE CHILENO.

LA NEGRA Y LA TÓRTOLA.

(Continuacion.)

VII. FIABE, NOVELLE E RACCONTI POPOLARI SICILIANI raccolti ed illustrate da GIUSEPPE PITRÉ. Con discorso preliminare, Grammatica del dialetto e delle parlate siciliane, Saggio di novelle albanesi di Sicilia e Glossario. PALERMO. Luigi Pedone Lauriel, editore.—1875.—Cuatro tomos en 8.º de más de 400 páginas cada uno. En esta obra deben consultarse, por las razones que luego diremos, los siguientes cuentos: 1.º uno de Palermo, titulado *Bianca-comu-nivirussa-comu-focu*; 2.º sus tres variantes: *Donna Gnàngula*,—*La bella Mairurana*,—*La bella Rosa*, recojidas las dos primeras en *Cianciana* y la última en *Noti*. (Tomo 1.º páginas 109 á 119); y 3.º el cuento albanés, titulado *La Bedda di li setti citri*. (Tomo 4.º páginas 285 á 288.) Tambien debe verse la nota con que el eminente mitógrafo italiano enriquece el primer cuento y sus tres variantes, en la que cita las siguientes versiones, más ó ménos análogas al cuento citado *Bianca-comu-nivi, etc. que le sirve de tema*.—*La bella di li setti citri*.—*La bell Angiola*.—*Autumunti e Paccaredda*.—*Federico e Spomata*.—*Le tre cetra*.—*La ragazza dalle biunde trecce*.—*Tre aranci*.—*I tre Mlaranz*.—*I tre tosànn del Re*.—*I trii Naranz*.—*L'amore delle tre melarance*.—*Il principe dalla coda d'oro*.—*La figlia del Re e il Re Chicherèdda*.—*La bella dei sette veli*.—*La bella Nzentola*.—*Tre melarance*.—*Polomma*.—*La bella delle tre melarance* (tomo 1.º páginas 119 á 122).—*Filigranata*.—*The three love oranges*.—Palombelleta (Op. cit. tomo 4.º pág. 421.)

El Sr. Pitré, no solo indica todas las obras en que se hallan dichas versiones, sino que hace un rápido exámen del cuento popular napolitano *Le tre cetre* (Tratt. 9 del CUNTU DE LI CUNTI), y del titulado *L'amore delle tre Melarance*, estudiado por Carlos Gozzi en su *Análisi ritessiva delle Fiaba*, exámen que hemos de utilizar en este ligero trabajo.

VIII. QUATTRO NOVELLINE POPOLARI LIVORNESI,

accompagnate da varianti ombre, raccolte, pubblicate ed illustrate con note comparative da STANISLAO PRATO. *Spoletto. Premiata tipografia Bassani. 1880.* Esta excelente monografía de que dimos una ligera noticia bibliográfica en la Revista *El Folk-Lore andaluz*, número 9, correspondiente á Noviembre de 1882, contiene, á más de los veintisiete cuentos populares italianos citados por el Sr. Pitré, en su obra arriba mencionada, indicaciones de varios cuentos análogos al de *Las tres toronjas del vergel de amor*, con cuya segunda parte concuerda plenamente, como adelante veremos, el cuento chileno, motivo de este estudio. Hé aquí por el órden en que se mencionan dichas versiones, á las que sirven de bases en el estudio del Sr. Prato, el cuento popular livornés, titulado, *La bella dei sette cedri* (págs. 11-16.) y las cinco variantes de la Umbria (páginas 25-29.) tituladas respectivamente *I tre cocomeri*.—*Le tre melangole d'amore*.—*Bianca come la neve e rossa come il sangue*.—*Le tre noci fatale*.—*Il giardino dell'orso*, recogidas las tres primeras en *Spoletto*, la cuarta en *Perugia*, y la última en *Todi*: *Le tre merancole (sic) d'amore*.—*La Dea Venere*, (ambas de *Spoletto*).—*La bella Caterina* (Livorno).—*Amor caralluccio*. (Viterbo).—*La ragazza bianca come la ricotta, rossa como il sangue e coi capelli verdi*.—(Inédita. La Marca).—*Bianca come la neve, rossa come er sangue* (Inédita. Roma).—*I tre baroni*, (versione piemontese, coleccionada por Alessandro Wessloffsky en la obra *Le tradizioni popolari nel poemi di Antonio Pucci*.—Otra version del Piemonte en la obra del Sr. D. Manuel Milá y Fontanals. *Observaciones sobre la poesia popular*. Barcelona, 1853.—*La fola del Trei Mlaranz*, en la obra de la distinguida escritora Doña C. Coronedi-Berti, *Novelle popolari bolognese*, Bologna 1874 1877.—*1 Melagrani*, version de Pisa, en la obra *I componimenti minori*, del Sr. Corazzini. *Le tre mele i tre aranci* en *Gubernatis*, *Novelle de S. Steplame di Calcinaia*, Torino 1869.—*La Storia di Magorto* en el poema heróico-cómico *Il Malmantile riacquistato*, de Lorenzo Lippi (Florencia, 1878.) *L'amor de le tre Naranze y Bianca come la neve e rossa come'l sangue*, versiones venecianas inéditas. *Il buon fratello e Il re dei sette veli*, en la obra del Sr. Visentini: *Fiabe Mantonave*. Torino 1879.—*Bianca come la ricotta, come il sangue y La Sposa dimenticata*, versiones inéditas. A continuacion cita el Sr. Prato versiones extranjeras, con relacion á Italia, y de las cuales haremos caso omiso al benévolo lector por no ser necesarias á nuestro intento de hoy y no querer abusar de la paciencia de los cajistas.

IX. VERSION. El distinguido autor de *Las tradiciones populares de Toledo*, Sr. D. Eugenio Olavarría y Huarte, ha tenido la amabilidad de hacerme conocer una preciosa variante del cuento motivo de este artículo, recojida el año de 1882 en Madrid y titulada la *Palomita Blanca*.

NOTAS.

I. Comparando el cuento chileno del texto con la *Leyenda de las tres toronjas del vergel de amor*, tan magistralmente versificada por el ilustre autor del *Romancero general español*, Sr. D. Agustin Durán, se observan en primer término dos cosas, á saber: 1.º que el cuento recogido por el Sr. Moore constituye sólo una parte de la *Leyenda*; 2.º que en esta parte, que comienza en el cuento con las palabras que dicen: «hasta que un día vió una negra», etc., y en la *Leyenda* con los versillos: (pág. 71.)

Non me dexes sola
Ha de mi piedade
Que soy niña et he miedo
De solica estare,

ambas composiciones son parecidísimas. En efecto; sola la amada de D. Flores, en el cuento la esposa del rey, preséntase una *mora prieta* que estaba acarreado agua de una fuente, y viendo retratada en las aguas la imágen de aquella, y creyendo ser la suya,

¿E por qué descia
Llena de placer,
Reyna non ha ser
Quien bella nascia?
E luego al decillo
Con ira arremete
A su cantarillo
Et le dice: «Vete,
Rómpete, rómpete, el mi cantarete.»

palabras estas últimas que concuerdan con las del cuento y que probablemente, así lo indica el estar entre comillas, fueron tomadas de la tradicion oral. La mora, deshecho su engaño, cuando vió tras de sí á la gentil doncella, consigue atraer á ésta con halagos y que se deje peinar por ella, hasta que

Quando ya la vido en sueños
La esclava en su mano toma
Un fechizado alfiler
Tan prieto cual la traidora,
Clavádolo ha en la cabeza.
.....
La princesa de Castilla,
Que encantada fué toronja,
Con poder d'otro fechizo
Se vió mudada en paloma.

Vuelto D. Flores, como el rey del cuento, á buscar á la prenda de su corazon y viéndola negra, en vez de blanca, le pregunta:

—¿Eres mi esposa! ¿Pues cómo
Tan prieta e tal te ponias?
—Del sol los rayos abrasan,
E así me han fecho cortida.

El precioso diálogo de la leyenda entre la paloma y el hortelano, es sustancialmente el del cuento, si bien ornado con aquellas galas poéticas propias de una composicion de carácter artístico.

CANTA LA PALOMA.

Hortelano, que á tal hora
Cortas las flores,

Dí, ¿cómo á la Reyna mora
Le va d'amores?

CANTA EL RÚSTICO.

Muy bien, señora;
Ella se rie é aliegre canta;
Su esposo gime et triste plora,
Quando s'asienta et se levanta
La Reyna mora.

CANTA LA PALOMA.

Hortelano, qu'al Aurora
Te levantas,
E a toda hora
Aliegre cantas,
¿Cómo lo pasa la negra mora?

CANTA EL RÚSTICO.

Muy bien, señora;
Mas si ella rie, su esposo plora.

CANTA LA PALOMA.

Será de celos, será d'amores
La su querella?

CANTA EL RÚSTICO.

D'al non me euro, paloma bella,
Si non de flores.

CANTA LA PALOMA.

Si Dios te diese más buena estrella
D' esos ramicos dame razon.
¿Son para ella?

CANTA EL RÚSTICO.

Paloma bella,
Para ella son.

CANTA LA PALOMA.

Muera rabiando esa traidora
Qu' ha mal ferido mi corazon.

Los estuertos y alharacas de la *mora prieta* de la leyenda, no consiguieron, como los de la *negra* de nuestro cuento, resultado alguno. El hijo del emperador llegó á coger la paloma y

En tanto el prieto alfiler
Do el fechizo residia
Tiraron de la paloma
Et la suerte se rompia.
Mudado se ha en linda dama
Qual antes serlo solia
La toronja del amor
Que fué tambien palomica.

Despues de esto, en la leyenda como en el cuento, se alude á grandes fiestas; el Sr. Durán, con intencion, en nuestro sentir, científica, termina de este modo:

Diéronme por encomienda
D' estas bodas en albricias
Qu' en pasar quinientos años
En coplas yo las pornia.

Subrayo de intento *quinientos años*, porque creo, y la *fabla* usada en la leyenda así lo confirma, que su eminente autor juzgaba á esta composicion y á otras análogas, oriundas del siglo XIII, ó mejor dicho, de los siglos medios en que imperaba el «espíritu caballeresco de los pueblos de Occidente, modificado por los orientales antes de las Cruzadas.» (Prólogo á la leyenda de las tres toronjas, pág. 1.)

II. De la confrontacion del cuento que nos ocupa con las versiones catalanas citadas en la segunda concordancia resulta tambien:

1.º Que el incidente de la negra y la jóven, convertida en tórtola por las malas artes de aquélla, existe, casi idéntico, en *Las tres toronjas del Amor* y en *La Paloma blanca*, faltando por completo en *Las tres toronjetas*.

2.º Que este incidente aparece como una parte sólo de los cuentos en que se encuentra, como acontece en la *Leyenda* examinada. Hé aquí el diálogo del jardinero y la paloma, en *La Paloma blanca*:

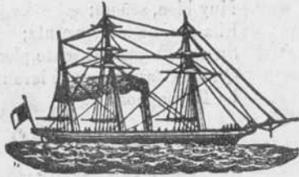
—¿Com está 'l rey ab sa reina mora?
—Molt bé, senyora.
—¿Y 'l noyet?
—Tant aviat riu, tant aviat plora.

En cuanto á la primera parte de *Las toronjas del Amor* y todo el contenido de *Las tres toronjetas*, concuerdan con la primera parte de la preciosa obrita de Durán, cuyo argumento, sin entrar en prolijos pormenores, puede reducirse á lo siguiente: Un rey enfermo de amores, enterado de que existian tres princesas encantadas en forma de toronjas en el Vergel de Amor, arrostra toda clase de peligros por encontrarlas; apoderado de ellas, abre la primera toronja y sale una hermosa jóven pidiéndole agua, que no puede darle; despues, de la segunda, sale otra jóven, con la que le pasa lo mismo, hasta que, abriendo la tercera con mayor prevision, al borde de una fuente, y saliendo de ella una jóven más bella aún que las anteriores, puede ya proporcionarle el agua que la pide, determinando casarse con ella y dejándola en un árbol, junto á la fuente, mientras él va á palacio á avisar á sus padres. Solo la jóven, ocurre la escena de la negra, tema de la version de Chile, que nos ocupa y de la segunda parte de los cuentos hasta aquí examinados.

A. MACHADO Y ALVAREZ.

(Continuará.)

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que os correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.^a preferentes con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de la Guarda, Coruña.

CASA GENERAL DE TRASPORTES
DE
JULIAN MORENO
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,
Y
UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.
MADRID.—ALCALÁ, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA
SASTRES.
3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3

EDMUNDO DE AMICIS

MARRUECOS

Traducción española, con permiso del autor, y noticia biográfica del mismo, por

JOSÉ MUÑOZ CARRO

Un volumen de 450 páginas.—Se vende al precio de 3'50 pesetas.—Los pedidos acompañados de su importe á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid.

CAMPOAMOR

COLON.

POEMA

Esta obra forma un volumen de 284 páginas, esmeradamente impreso, y se vende al precio de tres pesetas en toda España.

Dirijanse los pedidos á la librería de D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

EX-DIPUTADO Á CÓRTEZ, EX-DIRECTOR DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
Y EX-GOBERNADOR DE CÓRDOBA

A esta obra se suscribe en Madrid, casa del Autor, calle de San Pedro, núm. 1, piso 3.^o derecha.

Se han publicado la INTRODUCCION y los ORIGENES.

Cada una de estas partes consta de tres tomos, y constituye por sí sola un trabajo completo, que puede adquirirse por separado.

Además se han publicado los cuatro tomos de que consta la PARTE SEGUNDA, titulada NARRACIONES.

Se vende al precio de DOCE reales cada tomo, para los no suscritores, en casa del Autor y en las principales librerías de España.

En las Antillas y Filipinas cuesta cada tomo á los suscritores un peso en oro.

D. RAMÓN DE CAMPOAMOR

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA)

DOLORAS

Y

CANTARES

DÉCIMO-SEXTA EDICION

Un grueso volumen de LVII-458 páginas.—Se vende al precio de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias, en casa de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito de un gusto agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del usagre y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

BANCO DE ESPAÑA.

SEXTO SORTEO PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA AL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponden en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión las cantidades siguientes:

A la serie A. Pesetas.	880.000
> B. >	3.142.000
> C. >	6.391.500
> D. >	4.525.000
> E. >	6.787.500

En suma, pesetas..... 21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo puedan resultar de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización por la necesidad de acomodar á lotes cabales se tendrán en cuenta y se compensarán convenientemente en los sorteos sucesivos.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre, venciendo en 1.^o de Julio próximo, según el detalle siguiente:

Serie	Bolas numeradas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales	Bolas que han que ex-creta.	Títulos que represent.	Capital amortizado. Pesetas.	A pagar por intereses. Pesetas.	Total de intereses y amortización. Pesetas.
A	13.816	138.160	69.080.000	37	370	185.000	690.800	875.800
B	9.869	98.690	246.725.000	27	270	675.000	2.467.250	3.142.250
C	10.037	100.370	501.850.000	28	280	1.400.000	5.018.500	6.418.500
D	2.842	28.420	355.250.000	8	80	1.000.000	3.552.500	4.552.500
E	2.132	21.320	533.000.000	6	60	1.500.000	5.330.000	6.830.000
	38.696	386.960	1.705.905.000	106	1.060	4.760.000	17.059.050	21.819.050

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salon de Juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, núm. 32, el día 1.^o de Junio próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además una

Comision del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La Administracion del Banco anunciara en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 15 de Mayo de 1883.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.^o del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 12.^o sorteo de amortización de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, el día 1.^o de Junio próximo, cuya amortización, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 12.^o trimestre 6.000 billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudio, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.^o de Junio, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comision ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 922 bolas sorteables y se extraerán de ellas ocho, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los 6.000 billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo de 1883.—El Vice-gerente, Pedro I. de Sotolongo.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

Cédulas hipotecarias, 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite CEDULAS con interés de 5 POR 100 al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.^o de Abril y 1.^o de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

OBRAS NUEVAS.

GOTTSCHALCK, POR LUIS RICARDO FORS, miembro del Liceo y Conservatorio de Música de Barcelona, del Ateneo de Madrid y de otras corporaciones científicas y artísticas, nacionales y extranjeras. Obra escrita expresamente para LA PROPAGANDA LITERARIA. Está impresa con todo lujo, en un tomo de 400 páginas, adornada con un magnífico retrato del celebrado pianista y una vista de la tumba en que descansa, abiertos en acero por uno de los mejores artistas de Nueva-York. Está además enriquecida con un fragmento de música, autógrafa é inédita, del célebre artista. El autor de esta obra, tan competente en el arte musical como apreciado del público, ha escrito una interesante y minuciosa biografía del eminente artista, con quien vivió largo tiempo en Sur-América: á esta biografía, formada con datos auténticos, irá unida la historia anecdótica de gran parte de las composiciones de GOTTSCHALCK, reveladas muchas de ellas en momentos de confianza por el propio artista. La circunstancia de que el autor de esta obra conoció íntimamente á GOTTSCHALCK, facilita la publicación de los interesantes detalles de su muerte y de infinitos actos de la vida íntima del inspirado músico, cuya existencia fué una serie no interrumpida de accidentes á cual más dramáticos é interesantes.

Puede asegurarse que el libro del Sr. Fors sobre GOTTSCHALCK, es una obra que buscan con avidia y leen con placer los numerosos amigos del gran artista norte-americano y los entusiastas admiradores de su potente genio y vastísimo talento. Reales.. 30

Los pedidos de cualquiera de estas obras se harán á la sucursal en Madrid de LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de Leon, 12, principal, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

LA AMERICA

Año XXIII

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante veintitres años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero 40 francos.

En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento LA PROPAGANDA LITERARIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.
Canoa, 1